



Modalidad Abierta y a Distancia

Contabilidad de Instituciones Financieras

Guía didáctica



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Empresariales

Contabilidad de Instituciones Financieras

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ Contabilidad y Auditoría	VII

Autores:

Acurio del Pino Raúl
Arrobo Armijos Luz



C O N T _ 3 0 2 5

Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Contabilidad de Instituciones Financieras

Guía didáctica

Acurio del Pino Raúl

Arrobo Armijos Luz

Universidad Técnica Particular de Loja



4.0, CC BY-NY-SA

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-269-5



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

28 sep. 2021

Índice

1. Datos de información.....	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	7
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	7
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	8
2. Metodología de aprendizaje.....	9
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	10
Primer bimestre	10
Resultado de aprendizaje 1	10
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	11
Semana 1	11
Unidad 1. Normativa del Sistema Financiero Ecuatoriano	11
1.1. Sistema Financiero Ecuatoriano	11
1.2. Integración del Sistema Financiero Nacional.....	16
Resultado de aprendizaje 2.....	17
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	18
Semana 2	18
1.3. Organismos de regulación y control	18
1.4. Operaciones de las entidades financieras.....	18
Actividad de aprendizaje recomendada	19
Autoevaluación 1	21
Resultado de aprendizaje 3	23
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	24
Semana 3	24
Unidad 2. Régimen contable e información.....	24
2.1. Contabilidad de instituciones financieras	24
2.2. Marco conceptual.....	25
2.3. Catálogo Único de Cuentas	26
Autoevaluación 2	32

Resultado de aprendizaje 4.....	35
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	36
Semana 4	36
 Unidad 3. Catálogo Único de Cuentas	36
3.1. Cuentas del activo.....	36
Actividad de aprendizaje recomendada.....	51
Semana 5	53
3.2. Cuentas del pasivo	53
Semana 6	69
3.3. Cuentas del patrimonio.....	69
Actividad de aprendizaje recomendada.....	74
Semana 7	76
Semana 8	77
Segundo bimestre	78
Resultado de aprendizaje 4.....	78
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	78
Semana 9	78
3.4. Cuentas de gasto	78
Actividad de aprendizaje recomendada.....	84
Semana 10	84
3.5. Cuentas de ingreso	84
Semana 11	89
3.6. Cuentas contingentes – grupo 6.....	89
Semana 12	91
3.7. Cuentas de orden – grupo 7	91

Actividad de aprendizaje recomendada	94
Semana 13	95
Resultado de aprendizaje 5.....	95
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	96
 Unidad 4. Estados financieros IFIS, aplicación e interpretación de indicadores	96
4.1. Estados financieros.....	96
 Semana 14	104
4.2. Indicadores financieros	104
Autoevaluación 3	117
 Semana 15	123
 Semana 16	123
4. Solucionario	124
5. Referencias bibliográficas	128
6. Anexos	129
Actividad de aprendizaje recomendada 2	216
Actividad de aprendizaje recomendada 3	226
Actividad de aprendizaje recomendada 4	234



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Comunicación oral y escrita.
- Trabajo en equipo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Integra capacidades científico-teóricas y técnico-instrumentales en los campos de la contabilidad, auditoría-control y administración financiera, para optimizar la respuesta a las exigencias y necesidades del desarrollo de las empresas prioritarias del sector económico productivo que requieren de la intervención de la profesión contable.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Necesidad de formación especializada en los diferentes ámbitos de la contabilidad, para aportar con información económica y financiera que permita el fortalecimiento y la sostenibilidad de los sectores prioritarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias.



2. Metodología de aprendizaje

Esta asignatura contiene una estructura basada en diversos elementos metodológicos, orientados a facilitar el estudio comprensivo, haciendo énfasis en la práctica contable, como también la incorporación de teorías, conceptos, que fundamentan el quehacer como contadores, así como también algunas actividades que fomentan el desarrollo de sus habilidades, convirtiéndole en gestor importante de los cambios que requieren las instituciones financieras.

Incorpora el aprendizaje basado en el estudio de casos tanto en el primero como en el segundo bimestre: se ha seleccionado casos prácticos que presentan situaciones problemáticas, contenidas en el quehacer diario de las entidades financieras, a fin de que los estudiantes se conviertan en gestores de solución y potencien su autoaprendizaje.

Resalta el aprendizaje basado en investigación: aplica estrategias de enseñanza aprendizaje, combinando la investigación con la enseñanza, de tal forma que el estudiante pueda adquirir las competencias necesarias para el ejercicio en el ámbito profesional. Por ello se propone algunas actividades asíncronas en el ámbito tributario, laboral, funcional tanto de la SBS como de la SEPS.

Contiene el diseño de materiales y gamificación, mediante la utilización de elementos de juego en contextos no lúdicos, imágenes interactivas, infografías, como herramienta de apoyo al aprendizaje, asimilación, evaluación de conocimientos y sobre todo un aprendizaje ameno.

Para el estudio de esta asignatura, a fin de proveer de un texto básico, se ha estructurado un compendio de material educativo, denominado: Normativa monetaria y financiera, integrado por el Código Orgánico Monetario y Financiero y Catálogo Único de Cuentas con su marco conceptual emitido por la Superintendencia de Bancos.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

- Resultado de aprendizaje 1** ▪ Conoce el sistema financiero ecuatoriano y la base legal que lo rigen

El estudio de la asignatura de contabilidad de instituciones financieras, es de fundamental importancia en el ámbito profesional del contador, ya que en nuestro país existe variedad de instituciones financieras y estructuras organizativas reconocidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Esta asignatura incluye procesos eminentemente técnicos, es un sistema controlado por varios organismos estatales, que pretenden mitigar en gran proporción el riesgo en cuanto al manejo y custodia de los recursos del público.

Es importante que los estudiantes conscientes de esta realidad, se familiaricen con estas estructuras y los organismos que los rigen, de tal forma que el ejercicio de sus funciones se apegue a la normativa legal vigente, para ello se inicia con el análisis del sistema financiero ecuatoriano, lectura comprensiva de la integración de este sistema, así como también resumir los principales aspectos de los temas analizados. Los encuentros síncronos y asíncronos planteados, permitirán reforzar estos temas y apoyar su proceso formativo.

"Si no persigues lo que quieres, nunca lo tendrás.

Si no vas hacia delante, siempre estarás en el mismo lugar" Nora Roberts.



Semana 1

Unidad 1. Normativa del Sistema Financiero Ecuatoriano

Estimado estudiante, muy complacidos en extender un cordial saludo de bienvenida al estudio de la asignatura de contabilidad de instituciones financieras. En la primera unidad se abordará varios temas referentes a la historia, importancia, estructura, integración del sistema financiero nacional, organismos de control y regulación, operaciones que realizan las entidades financieras, entre otros.

El Sistema Financiero Nacional, conocido por sus siglas como SFN, es el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, reguladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A través del SFN se canalizan los movimientos de dinero y créditos que realizan las personas naturales y/o jurídicas, contribuyendo al desarrollo del país, fortaleciendo la inversión productiva y el consumo responsable.

1.1. Sistema Financiero Ecuatoriano

1.1.1. Breve historia de la banca en el Ecuador

El tema de la historia de la banca en el Ecuador, facilita el conocimiento del contexto en el cual se ha desarrollado el sistema financiero ecuatoriano, desde su inicio hasta la evolución que actualmente ofrecen.

"En el Ecuador la banca tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX (1859), en la ciudad de Guayaquil se establece el primer banco emisor, **Banco Particular de Luzárraga**, en este año el señor Manuel Luzárraga obtiene la autorización para crear el banco; y en 1861 se realiza la primera emisión de billetes" (Romero, 2014, p. 6).

En el siguiente recurso, se detallan algunos de los hitos más importantes del sistema financiero nacional:

Hitos de la banca en el Ecuador.

Como se ha observado la banca en el Ecuador, muestra sus primeros orígenes en el año de 1868, con la creación del Banco Quito y hasta la actualidad continúa su expansión.

Como parte de este proceso se incorporan las cooperativas de ahorro y crédito, basadas en principios de cooperativismo, amparadas en la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, expone de manera literal el derecho irrenunciable del ser humano a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria (Artículo 66.- numeral 13).

Tabla 1.

Etapas del Cooperativismo

Primera	Última década del siglo XIX, se crean en Quito y Guayaquil, organizaciones artesanales y de ayuda mutua.
Segunda	En el año 1937 – se crea la primera Ley de Cooperativas, enmarcada en el modelo cooperativista.
Tercera	En 1964, se expide la Ley de Reforma Agraria y en 1966 se crea la nueva Ley de Cooperativas.

Nota. Adaptado de Da Ros, G. (2007)

Las cooperativas de ahorro y crédito se encontraban reguladas inicialmente por el MIES, a quien reportaban sus balances e informes de gestión.

Posteriormente en el año 2012, se crea la Ley de Economía Popular y Solidaria, entendida como una forma de organización en donde sus integrantes individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio y comercialización, financiamiento entre otros, para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, bajo principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad, privilegiando al ser humano, como actor principal del buen vivir.

Asimismo, según Resolución No. 038-2015F, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario, en función de sus activos, estableciendo los siguientes niveles:

Tabla 2.

Segmentación de cooperativas de ahorro y crédito.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Nota. Adaptado de Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015).

Un punto importante a considerar es que los segmentos 3, 4 y 5, se segmentarán de acuerdo al vínculo territorial, es decir cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios en donde fueron captados.

Las entidades financieras proveen servicios en los mercados financieros. Son las responsables de captar fondos de los inversores: personas naturales y jurídicas que poseen un exceso de liquidez y colocarlo en las empresas y personas naturales que necesitan esa liquidez.

En el conjunto de instituciones financieras los bancos son las entidades más grandes. Un banco se define “como una entidad legalmente constituida en calidad de sociedad anónima, autorizada que actúa con operaciones de dinero para canalizar el ahorro y la inversión, las características fundamentales de los bancos es que solo ellos generan depósitos a la vista en cuentas corrientes, de las cuales el propietario de la cuenta puede disponer de los recursos cuando este desee” (Romero, 2014, p. 7).

La importancia de las entidades financieras es trascendental porque captan los recursos de los agentes superavitarios y los colocan a través de créditos a los agentes deficitarios.

1.1.2. Estructura organizacional de un banco

Con la finalidad de analizar la estructura de una entidad financiera, se estudiará el siguiente organigrama:

[Estructura de un banco.](#)

Como puede evidenciar la estructura organizativa cuenta con 5 vicepresidencias que a su vez dependen de la Presidencia Ejecutiva, del Directorio y de la Junta general de Accionistas. Debajo de las Vicepresidencias se encuentran los demás departamentos de la entidad financiera.

1.1.3. Estructura organizacional de una Cooperativa de Ahorro y Crédito

A fin de visualizar los principales organismos que integran las cooperativas de ahorro y crédito, acogiendo lo señalado en la LOEPS indica; que estas estructuras obligatoriamente contarán con una Asamblea General de Socios o de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y una Gerencia, por ello se incluye una breve descripción en el siguiente recurso:

[**Estructura de una cooperativa de ahorro y crédito.**](#)

En el recurso que antecede se puede notar, que en la estructura de una cooperativa de ahorro y crédito, la asamblea general es el principal órgano de dirección.

En cuanto a los organismos que integran la parte administrativa, las funciones son similares a las desempeñadas en bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

1.1.4. Concepto de Sistema Financiero Ecuatoriano

Antes de definir que es el Sistema Financiero Ecuatoriano, primero se analizará el concepto del sistema financiero en forma general.

El sistema financiero está conformado por varias entidades que actúan como intermediarios financieros, las cuales captan recursos del público mediante una variedad de instrumentos de inversión, para luego colocarlos en forma de créditos o inversiones en el sector público y privado.

Para entender de mejor manera esta definición, los invito a analizar la siguiente figura que explica cuál es el negocio financiero básico.

Figura 1.

Funcionamiento del negocio financiero



Nota. ASDF_MEDIA|shutterstock.com

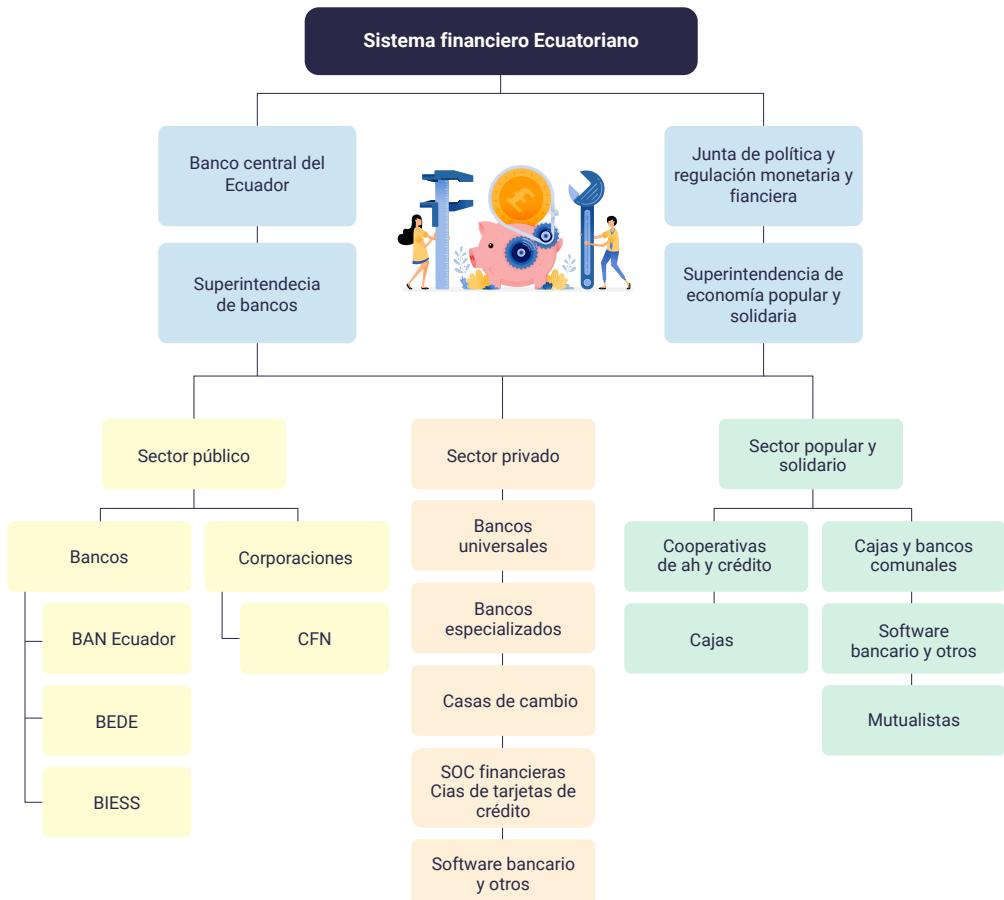
Como se puede apreciar en la figura 1, en la economía existen personas naturales y jurídicas que poseen un exceso de liquidez. Estas personas necesitan instrumentos financieros para no tener el dinero ocioso, sino que esté invertido. En el otro extremo se encuentran las personas naturales y jurídicas que tienen un déficit de liquidez o mejor dicho necesitan crédito. La labor de la entidad financiera tal como se muestra en la figura 1, cumple la función de intermediario para empatar la oferta y demanda de crédito e inversión. Esta labor representa una relación ganar-ganar para todas las partes siempre y cuando se realice en términos de una sana competencia. Las personas que tienen un exceso de liquidez pueden invertir sus recursos financieros, los agentes que necesitan crédito lo obtienen y la institución financiera obtiene réditos económicos al cobrar una tasa de interés mayor por los créditos en comparación a la tasa que se paga por los depósitos.

El sistema financiero nacional opera de manera eficaz y eficiente. Las entidades financieras se encargan de la intermediación entre las personas que poseen ahorros y las personas que necesitan créditos. Para facilitar la comprensión de este tema, revise el REA denominado [estructura del sistema financiero ecuatoriano](#).

1.2. Integración del Sistema Financiero Nacional

El sistema financiero ecuatoriano está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. En la siguiente figura se puede visualizar su conformación.

Figura 2.
Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano



Nota. Adaptado de Código Orgánico Monetario y Financiero (2014)

Para comprender de manera amplia este tema, Lo invito a revisar el siguiente recurso, que proporciona información referente a las instituciones que integran el sistema financiero nacional.

[Integración del sistema financiero nacional.](#)

Conforme se observó, el sistema financiero nacional está integrado por tres grandes grupos: Sector financiero público, sector financiero privado y sector financiero popular y solidario.

Resultado de aprendizaje 2

- Identifica las atribuciones de los organismos que controlan y regulan el sistema financiero, su dinámica que está expuesta a constantes cambios, operaciones y funciones.

El sector financiero por su relevancia se encuentra controlado por varios organismos, por ello el estudio inicia con la identificación de estas entidades, sus atribuciones, enfocadas a minimizar los riesgos y sobre todo al aseguramiento de los recursos de los depositantes.

Estos organismos de control, desarrollan acciones, emiten resoluciones cuya aplicación es obligatoria tanto para bancos como para cooperativas de ahorro y crédito y su incumplimiento puede ser objeto de sanción.

Si bien el sistema financiero, pese a la situación de pandemia que atraviesa el mundo, se mantiene sólido, pues se debe a la confianza de sus clientes, ya que es uno de los sectores que ha innovado, ha realizado inversiones significativas en infraestructura tecnológica, a fin de brindar a sus clientes canales de comunicación, que les ha permitido el normal desarrollo de sus operaciones desde cualquier lugar en donde se encuentren.

Siendo un sector muy competitivo, realiza algunas operaciones, las cuales se encuentran descritos en el texto básico, que lo invito a revisar, asimismo para apoyar su aprendizaje elabore un organizador gráfico de los organismos de control, que le permitirá identificar, conocer sus funciones, atribuciones, tanto para bancos, como para cooperativas de ahorro y crédito. Se impulsará la participación en foros, chat, revisión de REAS y anuncios académicos.



Semana 2

1.3. Organismos de regulación y control

A continuación, se estudiarán cada uno de los entes de control del sistema financiero ecuatoriano.

De acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera, se describen en el siguiente recurso:

[Organismos de regulación y control.](#)

¡Qué interesante! En el Ecuador existen 4 entidades; Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuya misión es regular el accionar financiero de las entidades sujetas a control. A más de estos organismos existen otras entidades de control como: el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

1.4. Operaciones de las entidades financieras

Una vez concluido el estudio de la integración del sistema financiero, se puede señalar que, en cada uno operan varias entidades financieras, cada una de las cuales tiene sus funciones específicas y todas ayudan a la inclusión financiera por medio de sus operaciones como son: activas o de colocación, pasivas o de captación, contingentes y de servicio en beneficio de la comunidad y de las propias entidades financieras. En el REA [Operaciones bancarias](#), podrá identificar claramente cada una de ellas, lo invito a revisar.

A continuación, en el siguiente recurso, se analizan las operaciones indicadas en el párrafo anterior, de acuerdo con el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

Operaciones de las entidades financieras.

Conforme se observó, las entidades financieras realizan operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicio.

Ha concluido el estudio de la primera unidad, en donde se han analizado algunos temas como historia, integración del sistema financiero, estructura organizativa, los organismos de control, operaciones de las entidades financieras entre otros, mismos que han permitido contextualizar al sistema financiero ecuatoriano.

Para apoyar su aprendizaje, lo invito a desarrollar la siguiente actividad:



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad 1

Elabore un organizador gráfico de los puntos 1.3 Organismos de regulación y control y 1.4 Operaciones de las entidades financieras.

Para el desarrollo de esta actividad, 1.3. Organismos de regulación y control, considere los cuatro organismos de regulación y control e identifique su misión y funciones.

De igual forma en el punto 1.4. Operaciones de las entidades financieras, señale por cada grupo de operaciones los diferentes conceptos que las integran.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Estas actividades contribuirán a la familiarización de los contenidos que constan en el texto básico y al desarrollo exitoso de su formación profesional. Una vez concluido el estudio de la presente unidad, es momento de constatar sus avances, mediante su participación en la autoevaluación propuesta sobre la unidad 1, considerando que las preguntas planteadas constituyen una estrategia de aprendizaje y tienen como finalidad conocer

el grado de asimilación de los conocimientos estudiados. En caso de que presente alguna dificultad para responder alguna pregunta, se recomienda volver a revisar los temas en el texto básico y la guía didáctica virtualizada.



Autoevaluación 1

En los siguientes enunciados, seleccione la opción de respuesta correcta:

1. ¿En qué año se decretó la Ley de Creación del Banco Central del Ecuador?
 - a. 1927.
 - b. 1930.
 - c. 1928.

2. ¿En qué año se fundó el Banco Comercial y Agrícola?
 - a. 1900.
 - b. 1894.
 - c. 1927.

3. La vicepresidencia de finanzas se encarga de:
 - a. Dirigir la actividad comercial de la institución financiera.
 - b. Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos que incluyen: la prevención, mitigación y respuesta a los riesgos financieros.
 - c. Formular y establecer las políticas, normas y procedimientos en materia financiera.

4. Los bancos privados pueden ser:
 - a. Bancos y corporaciones.
 - b. Bancos múltiples y especializados.
 - c. Banco privados y públicos.

5. Las operaciones activas son:
 - a. Créditos, inversiones, asesoría financiera.
 - b. Depósitos a plazo, cuentas de ahorro, créditos.
 - c. Créditos, inversiones, negociación de documentos, etc.

6. Las operaciones pasivas son:
 - a. Emitir obligaciones, recibir depósitos a la vista, recibir financiamiento de otras entidades, captar depósitos a la vista.
 - b. Créditos, inversiones, negociación de valores.
 - c. Depósitos a plazo, cuentas de ahorro, negociación de valores.
7. Las operaciones contingentes incluyen:
 - a. Emisión de avales, garantías, créditos no desembolsados, etc.
 - b. Depósitos a plazo, avales, cuentas de ahorro, etc.
 - c. Créditos, inversiones, garantías aduaneras, fianzas, etc.
8. Entre los organismos de dirección en las cooperativas de ahorro y crédito se identifican:
 - a. Gerencia administrativa y financiera, junta general de accionistas, consejo de vigilancia.
 - b. Departamento financiero, consejo de administración, consejo de vigilancia, COSEDE.
 - c. Asamblea general, consejo de administración, consejo de vigilancia.
9. ¿En qué año se produce la crisis financiera mejor conocida como feriado? bancario.
 - a. 2000.
 - b. 1999.
 - c. 1998.
10. La actividad de las instituciones financieras consiste en captar:
 - a. Recursos de los agentes deficitarios y colocarlos a través de créditos a los agentes superavitarios.
 - b. Recursos de los agentes superavitarios y colocarlos a través de créditos a los agentes deficitarios.
 - c. Recursos de los agentes superavitarios y colocarlos a través de créditos a los mismos agentes.

[Ir al solucionario](#)

Resultado de aprendizaje 3

- Aplica el régimen contable de las instituciones del sistema financiero e identifica los principios, postulados contables y CUC, con apego a la normativa de la SBS y SEPS.

La contabilidad para instituciones financieras se basa en principios netamente técnicos como negocio en marcha, esencia sobre la forma, acumulación, precio de intercambio, entre otros, así como también considera la normativa emitida mediante resoluciones por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Bancos y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Banco Central del Ecuador.

Estos organismos de control, a fin de estandarizar sus procesos de supervisión y facilitar a las instituciones que integran el sistema financiero, herramientas que orienten y guíen su labor contable, ha dispuesto de forma obligatoria la utilización del Catálogo Único de Cuentas – CUC, en donde se analizará de forma comprensiva los objetivos de la información contable, sus principios y postulados contables y el régimen contable e información. Adicionalmente se estudiará el marco conceptual, la estructura e identificación de las cuentas de acuerdo al CUC, propiciando un aprendizaje sostenible.

Se establece un enfoque teórico-práctico, motivando al estudiante la realización de una lectura comprensiva del CUC, otorgando mayor énfasis en la práctica contable mediante el desarrollo de casos que se presentan en el quehacer diario de las instituciones financieras.

“El desconocimiento de la ley no exime de responsabilidad” Principio general del Derecho.



Unidad 2. Régimen contable e información

La presente unidad se enfoca en el régimen contable que las entidades financieras deben implementar de forma obligatoria, basada en principios, normas técnicas, resoluciones emanadas por los organismos de control, tomando como base el CUC.

2.1. Contabilidad de instituciones financieras

“La contabilidad bancaria es un campo especializado de la contabilidad general, que tiene como propósito cuantificar las operaciones que se efectúan en los bancos, para lo cual se aplican técnicas y procedimientos enmarcados en las normas contables de general aceptación, así como en las normativas que regulan las actividades de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano”. (Romero, 2014, p. 10). Este concepto se aplica de forma general a todas las instituciones que integran el sistema financiero ecuatoriano.

De acuerdo al artículo 218 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), las entidades del sistema financiero nacional deberán someterse a las políticas y regulaciones que sobre contabilidad y estados financieros expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como a las normas de control que sobre estas materias dicten, de forma supletoria y no contradictoria, los organismos de control respectivos.

La Superintendencia de Bancos, como ente regulador de las entidades financieras ha emitido la Resolución No. SB-2017-705 en donde se detallan los objetivos de la información contable, el marco conceptual, los principios contables, los elementos de los estados financieros, políticas contables, registros contables, entre otros aspectos que orientan el accionar de estas instituciones.

Para ir avanzando en el tema de la contabilidad de instituciones financieras, se analizará a profundidad la Resolución No. SB-2017-705 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Esta resolución se encuentra disponible en el libro básico. En lo referente a cooperativas de ahorro y crédito, el organismo regulador es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuyo marco conceptual es similar al establecido por la Superintendencia de Bancos.

2.1.1. Objetivos de la información contable

Como se puede apreciar, los tres objetivos de la información contable que se encuentran en esta resolución se pueden resumir en uno, que es: **proveer información útil para la toma de decisiones.**

2.2. Marco conceptual

Es momento de conocer la base conceptual en la que se fundamentan las cualidades de la información contable y los objetivos que debe satisfacer, para lograr un funcionamiento adecuado a las particularidades de las instituciones financieras.

Estimado estudiante, para facilitar la comprensión del tema propuesto, se solicita realice la lectura de la Resolución No. SB-2017-705, Marco conceptual.

¿Qué les pareció el marco conceptual?

Este marco conceptual es un conjunto de ideas y bases fundamentales, que orientan sobre los objetivos y cualidades de la información contable, desde el reconocimiento de los hechos, hasta su presentación.

2.2.1. Principios y postulados contables

Una vez entendidas las hipótesis fundamentales, previo a realizar el análisis de las operaciones, se debe retomar los principios que rigen la contabilidad de entidades financieras.

Estimado estudiante, se solicita revise la Resolución No. SB-2017-705, Principios y postulados contables.

Los principios y postulados contables son guías de acción que permiten alcanzar los objetivos generales de la información contable.

Políticas contables

Las políticas orientan el quehacer contable, permiten mantener uniformidad en el lenguaje y procedimientos utilizados en la preparación de los estados financieros.

Para facilitar la comprensión del tema, se plantea el análisis de la Resolución No. SB-2017-705, Políticas contables.

¿Les pareció interesante el tema de las políticas contables? Los estados financieros representan un compendio de información económica y financiera, por lo cual deben expresar razonabilidad en sus cifras. De ahí la relevancia de las políticas, que orientan el camino a seguir en la contabilización de transacciones.

2.3. Catálogo Único de Cuentas

2.3.1. Aplicación y alcance del CUC

Una vez analizado los componentes de los estados financieros, sus principios y las políticas contables, se avanza en el estudio del Catálogo Único de Cuentas (2017), el cual es un manual técnico emitido por la Superintendencia de Bancos. En cuanto al Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ- 2016-226, establece la dinámica contable que utilizarán de manera obligatoria las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

El Catálogo Único de Cuentas es de aplicación obligatoria para todas las entidades financieras, por lo cual, es fundamental efectuar una lectura comprensiva, de la Resolución No. SB-2017-705, Aplicación y alcance del CUC.

Conforme se observa, la aplicación del CUC es obligatoria para todos los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, reguladas tanto por la Superintendencia de Bancos como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Le invito a profundizar sus conocimientos acerca de la aplicación y alcance del catálogo único de cuentas:

Procesamiento de registros contables

“Los libros de contabilidad registrarán una por una todas las transacciones que realiza la entidad. Las reversiones o ajustes contables que se considere necesario efectuar para incorporar los efectos de procedimientos omitidos, o para corregir las consecuencias de procesos cuya aplicación diera como resultado, cifras equívocas, deberán contabilizarse en la fecha en que se conocen o detectan, sin proceder a la reapertura contable del balance correspondiente, sea diario, mensual o anual”. (Resolución No. SB-2017-705, 2017.). Al igual que en la contabilidad general, la contabilidad bancaria, debe elaborar: libro diario, libro mayor y libros auxiliares.

Documentos de respaldo de los registros contables

“La documentación de respaldo de las operaciones y en especial de los comprobantes de contabilidad, será archivada siguiendo un orden lógico y de fácil acceso. Los comprobantes de contabilidad y documentación fuente, que respaldan las transacciones, serán elaborados en formularios prenumerados y adecuadamente controlados.

Las transacciones realizadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar debidamente sustentadas con la documentación pertinente. Las notas de débito o de crédito, serán registradas en la fecha de su emisión” (Resolución No. SB-2017-705, 2017).

La documentación fuente es muy importante para las entidades financieras, porque es el punto de partida para el registro contable de las transacciones financieras. Por este motivo se debe conservar adecuadamente.

Responsabilidad de los registros contables

“Es responsabilidad legal del contador general, el registro de las operaciones de las entidades, desde la elaboración de los comprobantes, documentos,

registros y archivos de las transacciones, hasta la formulación de estados financieros y demás informes para su correspondiente análisis, interpretación y consolidación contable. Estas labores se adelantarán por parte de una unidad administrativa especializada, independiente de las áreas operativas, que estarán a su cargo.

Corresponde al contador el control del correcto funcionamiento de la unidad a su cargo, la adecuada elaboración y conservación de los comprobantes de contabilidad y la oportuna presentación de los estados financieros e informes contables. El contador desarrollará su actividad con sujeción a las normas de ética profesional". (Resolución No. SBS-2017-705, 2017).

Oportunidad de envío de información contable

Según el artículo 220 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), las entidades del sistema financiero nacional presentarán a los respectivos organismos de control los estados financieros, incluidos sus balances consolidados y combinados, suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad, y la información adicional que sea requerida, en los formatos y con la periodicidad que determinen las superintendencias. El auditor interno también suscribirá los balances.

Las entidades de los sectores financieros público y privado, remitirán en los plazos definidos por la Superintendencia de Bancos, la información regular y extraordinaria, que les sea exigida. La falta de oportunidad en el envío de los estados financieros y demás documentación solicitada por la Superintendencia de Bancos será sancionada de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

Frecuencia:

- "Balances diarios. Se elaborarán balances diarios que serán entregados a la Superintendencia de Bancos, en el término de 12 horas, contado a partir de la fecha del estado financiero que se reporta, a excepción de los balances diarios generados el último día del mes y el primero y segundo día laborable del mes siguiente, los que deberán ser entregados hasta las 12H00 del tercer día laborable del mes siguiente.
- Estados financieros mensuales. Las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán presentar, obligatoriamente,

estados financieros mensuales, que deberán entregarse a la Superintendencia de Bancos, en el término de tres (3) días, contados a partir del último día laboral del mes reportado, hasta las 12H00". (Resolución No. SBS-2017-705, 2017).

Para profundizar sus conocimientos en esta área, se solicita realice una lectura comprensiva del artículo 221 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), referente a la presentación de estados financieros.

Como se puede observar, las entidades financieras deben presentar información, en los plazos y frecuencia establecidos por los organismos de control.

Control interno

Para abordar este tema, realice un análisis del artículo 227 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

Si bien todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones, es responsabilidad de la administración la aplicación de medidas adicionales que minimicen los riesgos.

Auditoría

Lo invito a revisar el artículo 228 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), en donde encontrará información amplia respecto de la auditoría.

Este apartado indica que las entidades del sistema financiero nacional deben tener un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las Superintendencias correspondientes.

2.3.2. Clasificación

"Los nombres de las diferentes cuentas, corresponden con los términos técnicos del negocio financiero, con el tipo de operación, con su desagregación por vencimiento o por tipo de entidad, para efectos de facilitar la implementación de metodologías de evaluación de riesgos, con su clasificación dentro de los elementos de los estados financieros, en armonía con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero

(2014), de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

La codificación de las cuentas se basa en el sistema decimal por considerarse el más idóneo en el procesamiento de la información contable a través de sistemas computarizados, manuales o mecánicos. Las asignaciones de dígitos a los códigos de las cuentas se realizan siguiendo la práctica de dos números por nivel. Se exceptúan los códigos de los elementos". (Resolución No. SBS-2017-705, 2017, p. 23).

A continuación, se pueden ver los niveles con los cuales se encuentra elaborado el plan de cuentas desarrollado por la Superintendencia de Bancos.

Tabla 3.

Descomposición de los niveles de cuentas en el CUC

Código	Descripción
0	Elemento del estado financiero
00	Grupo de cuentas
00 00	Cuentas
00 00 00	Subcuentas

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para la identificación de los elementos de los estados financieros se ha utilizado la numeración del 1 al 7 como primer dígito. A continuación, se explica cómo está configurado el Catálogo Único de Cuentas:

Los tres primeros dígitos (1, 2 y 3) comprenden las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, destinadas a conformar el balance de situación financiera, los elementos 4 y 5 agrupan las cuentas de resultados, sintetizadas en las partidas de gastos e ingresos. El elemento 6 integra las cuentas contingentes que agrupan los compromisos y las obligaciones eventuales; y, el elemento 7 que resumen las cuentas de orden y control indispensables para una acertada administración.

Como se puede ver la estructura del CUC es lógica, lo que hace que se facilite la contabilización de las operaciones diarias de las entidades financieras.

Tabla 4.

Ejemplo de los niveles en el Catálogo Único de Cuentas

Código	Descripción
1	Activo
11	Fondos disponibles
1101	Caja
110105	Efectivo

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Una vez concluido el estudio del régimen contable, es momento de constatar sus avances, participando en la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 2

En los siguientes enunciados, seleccione la opción de respuesta correcta:

1. Las hipótesis fundamentales sobre las cuales debe llevarse la información financiera según las NIIF son:
 - a. Partida doble y equidad.
 - b. Ente contable y principio del devengado.
 - c. Base de acumulación o devengo y negocio en marcha.
2. El principio de equidad se refiere a:
 - a. El registro de los hechos económicos y su información se basa en la igualdad para todos los sectores.
 - b. La información financiera se fundamenta en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico.
 - c. La información financiera se basa en la realidad económica de las transacciones.
3. El principio de esencia sobre la forma se refiere a:
 - a. Las mediciones de la contabilidad financiera están principalmente basadas en precios a los cuales los recursos y obligaciones económicas son intercambiados.
 - b. La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de recursos y obligaciones económicas.
 - c. La información financiera se basa en la realidad económica de las transacciones.

4. El concepto de activo según las NIIF es:
 - a. Son todas las propiedades de propiedad de la entidad.
 - b. Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos.
 - c. Es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos.
5. La periodicidad para la entrega de los balances a la Superintendencia de Bancos será:
 - a. Mensual.
 - b. Diaria.
 - c. Anual.
6. Los estados financieros deberán ser suscritos por el representante legal:
 - a. El contador general y el auditor externo.
 - b. Y el contador general.
 - c. El contador general y el auditor interno.
7. El auditor externo podrá suministrar los siguientes servicios a la institución financiera: auditoría externa y
 - a. Servicios de selección de personal.
 - b. Consultoría financiera y asesoría contable.
 - c. Asesoría tributaria y contable.
8. Los auditores internos y externos serán responsables:
 - a. Administrativa, civil y penalmente por los informes y dictámenes que emitan
 - b. Administrativa y civil por los informes y dictámenes que emitan.
 - c. Administrativamente por los informes y dictámenes que emitan.

9. Las transacciones realizadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse:
 - a. El siguiente día que se produce.
 - b. El mismo día que se producen.
 - c. En el último día del mes en que se produce.
10. Los ajustes contables necesarios para corregir errores de registro se contabilizarán en la fecha:
 - a. Donde se originó el error, procediendo a la reapertura del balance.
 - b. Que se conocen o detectan los errores.
 - c. De cierre del balance.

[Ir al solucionario](#)

Resultado de aprendizaje 4

- Aplica la dinámica de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, contingentes, cuentas de orden, priorizando el análisis de las cuentas de activos fijos y administración de cartera de crédito.

El sistema financiero ecuatoriano, es un sector controlado, expuesto a cambios provenientes de varios organismos, como la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la SBS, SEPS, que pretenden minimizar los riesgos en la administración de los recursos del público y poder ofrecer a la población un sistema financiero confiable y sostenible.

Para cumplir con este propósito, es indispensable contar con profesionales capacitados, que aporten con soluciones a esta problemática, para lo cual es indispensable el estudio y análisis del CUC y su correspondiente aplicación práctica, mediante el desarrollo de casos de estudio que se abordarán de forma íntegra, es decir desde la generación de las cuentas hasta su correspondiente liquidación. Se apoyará la lectura comprensiva del Código Orgánico Monetario y Financiero, se resaltará el tratamiento contable de cada una de las cuentas, los débitos, créditos, que facilitan la correcta contabilización en el libro diario.

La práctica se abordará con el planteamiento de casos, que permitirán recrear lo aprendido y el adiestramiento para el ejercicio contable.

"Mi trabajo no es hacérselo fácil a la gente. Mi trabajo es hacerlos mejores... También tomar personas importantes dentro la compañía para apoyarlos y que sean aún mejores, de tal forma que obtengan una visión más agresiva de cómo podría ser el producto en el que trabajan." Steve Jobs



Semana 4

Unidad 3. Catálogo Único de Cuentas

3.1. Cuentas del activo

3.1.1. Fondos disponibles – grupo 11

El primer grupo que se va a estudiar es el 11. Fondos disponibles, en el CUC, se presentan las cuentas ordenadas de tal forma que en primera instancia aparecen aquellas que representan mayor índice de liquidez, como es el caso de los fondos disponibles, en donde se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y su uso no está restringido.

Para facilitar la comprensión de la dinámica contable, se solicita sírvase realizar una lectura de los débitos y créditos de cada una de las cuentas que integran el CUC.

Caja

Registra el efectivo disponible por la entidad en sus cajas y/o sus bóvedas, tanto en moneda de uso local como en otras monedas.

Como la cuenta caja es susceptible a varios riesgos se debe realizar la constatación física del dinero, diariamente en presencia del custodio o administrador de estos recursos. El propósito del arqueo es asegurar el correcto manejo de los recursos monetarios y mantener una contabilidad íntegra.

Arqueo de caja

El procedimiento del arqueo de caja es el siguiente:

Presentarse sin previo aviso, verificar contando y recontando el dinero, conciliar con el saldo contable, establecer diferencias si las hubiere, e

informar por escrito a las autoridades respectivas. Si existieran diferencias hay que realizar el registro contable de las diferencias encontradas. El resultado del arqueo debe constar siempre en las actas respectivas que suscribirán los participantes.

Es importante resaltar que para efectos de proporcionar al estudiante todo el material educativo necesario para su aprendizaje, se ha estructurado anexos: El No. 1 cuentas del Activo, 2. Cuentas del Pasivo, 3. Cuentas del Patrimonio, 4. Cuentas de Gasto e Ingreso y Anexo No. 5. Cuentas contingentes y de orden, en donde reposan los casos prácticos por cada elemento de los estados financieros. Por ejemplo: en el anexo 1. Cuentas del activo, encontrarán casos prácticos de los grupos que lo integran: 1.1 Caso práctico: Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes, 1.2. Caso práctico: Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes, etc. En todos los anexos se mantiene la misma dinámica.

Hasta ahora se ha visto la teoría, de aquí en adelante se implementa la práctica de la contabilidad, indispensable para el ejercicio profesional en instituciones financieras, por ello lo invito a revisar en el siguiente [Anexo 1](#). Cuentas del Activo los numerales: 1.1. Caso práctico: *Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes* y el 1.2. Caso práctico: *Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes* 2.

Como se analizó en las transacciones anteriores, un faltante de caja se contabiliza cuando hay menos dinero en relación con el saldo contable y un sobrante de caja se contabiliza cuando hay más dinero comparado con el saldo contable de caja.

Para reforzar sus conocimientos, se estudia cada una de las subcuentas que integran el grupo de fondos disponibles:

Depósitos para encaje

A continuación, se analizará la cuenta 1102 “Depósitos para encaje”, mismo que de acuerdo con el artículo 240 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), las entidades de los sectores financieros público y privado, sin perjuicio de las demás reservas dispuestas por este Código, están obligadas a mantener encaje sobre los depósitos y captaciones que

tuvieren a su cargo. El encaje no será remunerado y se mantendrá en el Banco Central del Ecuador.

En caso de que las entidades financieras públicas y privadas no cumplan con los niveles de encaje dispuestos, la Superintendencia de Bancos ordenará a la entidad el aporte inmediato de los recursos necesarios para cubrir el desencaje.

Para las entidades del sector financiero popular y solidario, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecerá las condiciones de encaje diferenciado por segmentos para este sector.

El REA [política monetaria y sus instrumentos](#), aporta algunos lineamientos referente al encaje bancario, considerado como el porcentaje de recursos que deben mantener en el Banco Central los intermediarios financieros que reciben recursos del público.

En esta cuenta se registran los depósitos que la entidad financiera mantiene en el Banco Central del Ecuador, para lo cual se considera lo señalado en la Resolución No. 273-2016-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el porcentaje del encaje bancario se fijó en el 2% tanto para instituciones financieras públicas como privadas. Este porcentaje será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad que estén obligadas a mantener una reserva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

En la resolución 302-2016-F de la misma Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se incluye otro porcentaje de encaje, el cual es del 5% pero solo para las entidades financieras cuyos activos superen los 1.000 millones de dólares. Para el cálculo de los activos totales se considerará la información del mismo período a la que corresponden las captaciones.

Antes de iniciar con los casos prácticos, descargue las resoluciones No. 273-2016-F y 302-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y realice una lectura comprensiva de cada una de ellas. Como lo señalamos anteriormente, conciente su atención en el desarrollo del caso práctico, por ello se propone el caso práctico que consta en el 1.3. Caso práctico: *Depósitos para encaje* en el siguiente [Anexo 1](#). Cuentas del Activo

En resumen, el encaje bancario se aplica de la siguiente manera: El 2% para las entidades financieras públicas o privadas que tienen menos de 1.000 millones de dólares en activos y el 5% se aplica para las entidades públicas o privadas que tienen más de 1.000 millones en activos.

Bancos y otras instituciones financieras

Esta cuenta registra los saldos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro incluyendo los depósitos “overnight”, constituidos por la entidad, en moneda de uso local o en otras monedas, en bancos y otras entidades tanto del país como del exterior.

Conforme se analizó anteriormente, el Banco Central del Ecuador, es quien regula las tasas de interés activas y pasivas que rigen el sistema financiero nacional, lo invito a revisar el REA [Tasas de interés referenciales y máximas](#).

Efectos de cobro inmediato

Esta cuenta se utiliza específicamente en el sector financiero porque registra el valor total de los cheques locales recibidos por la institución que han sido girados contra otras instituciones cuyo cobro se efectúa a través de la cámara de compensación.

Los cheques deben ser enviados a la próxima sesión de cámara de compensación o a más tardar al día siguiente hábil al de su recepción.

Los cheques locales deben enviarse al cobro dentro de las 24 horas siguientes a su recepción debidamente revisados, registrados y en depósitos intactos.

Los documentos que al ser presentados para su cobro sean rechazados no deben ser registrados en esta cuenta, sino que deben ser devueltos a los clientes correspondientes y darse de baja de los pasivos de la institución.

Cámara de compensación

Este es un tema muy interesante porque este procedimiento lo realizan únicamente los bancos.

De acuerdo con la regulación No. 046-2013 emitida por el Banco Central del Ecuador, el sistema de cámara de compensación de cheques “es el conjunto de instrumentos, procedimientos y normas utilizados para la compensación,

liquidación y el proceso de devolución de los cheques que las instituciones financieras presentan en la cámara de compensación, a través del intercambio de imágenes digitales e información de los cheques”

Para facilitar la comprensión de este tema, lo invito a revisar el siguiente recurso:

[Cámara de compensación.](#)

Conforme se ha mostrado, la cámara de compensación se encarga del tratamiento de cheques gestionados por estas entidades, cuyos resultados pueden ser a favor o en contra de la entidad financiera.

Le invito a profundizar su conocimiento mediante la revisión de dos importantes temas:

- Operaciones interbancarias grupo 12, y
- Cartera de crédito grupo 14

3.1.2. Operaciones interbancarias grupo 12

Señores estudiantes, se solicita revisen la descripción y dinámica contable del grupo 12 en el Catálogo Único de Cuentas.

Como pudieron comprender, las operaciones interbancarias son instrumentos de inversión de corto plazo. Cuando un banco tiene un excedente de efectivo, puede prestar a otros bancos obteniendo de esta forma un rendimiento financiero. Si la tasa de interés de esta operación es elevada, quiere decir que no existe liquidez en el sistema financiero en general. En cambio, si la tasa de interés es baja, quiere decir que el sistema financiero goza de la suficiente liquidez.

Este tipo de transacciones se deben realizar por medio de contratos, de acuerdo con las normas legales, sin excederse de las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador. Cuando el banco reciba el pago de la operación, recibirá una retención en la fuente por el impuesto a la renta del 1%, la cual se deberá contabilizar como un anticipo al impuesto a la renta.

Esta cuenta registra los fondos interbancarios vendidos hasta un plazo de 8 días y las compras con pactos de reventa hasta un plazo de 30 días a entidades del sistema financiero cuando la entidad tiene exceso de liquidez,

así como las provisiones requeridas, según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Para entender de mejor manera la dinámica contable de esta cuenta, se analiza el siguiente caso práctico inmerso en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo numeral 1.4. Caso práctico: *operaciones interbancarias*.

Como se puede apreciar en el asiento contable anterior, aparece la cuenta 199090 "Otros", en ella se registra los valores cancelados por la entidad como anticipo del impuesto a la renta. Este anticipo luego se tomará en cuenta como pago previo en la liquidación del impuesto a la renta de la entidad financiera.

3.1.3. Inversiones – grupo 13

Señores estudiantes, se sugiere leer la descripción y dinámica contable del grupo 13. Inversiones en su texto básico.

Como se puede evidenciar, una inversión es una colocación de capital con el objetivo de obtener una ganancia en el futuro.

Para una mejor comprensión del tema estudiado, se establece el siguiente ejemplo:

Una persona ha ahorrado la cantidad de \$25.000 dólares. Con ese dinero esta puede comprar un bien por ejemplo un vehículo. Sin embargo, decide invertir ese dinero en una póliza de acumulación, con el objetivo de obtener un interés sobre el capital. Los \$25.000 a 1 año a una tasa del 6% se transforman en \$26.500. Al final de ese año la persona recogerá el beneficio de su inversión, con lo que puede comprar el mismo vehículo y le sobrará algo de dinero. Hay que recordar que en un principio esta persona dejó de lado la satisfacción inmediata de obtener el vehículo por poner el dinero en una inversión financiera.

Las empresas al igual que las personas suelen hacer inversiones en todo momento. Algunas son necesarias para su funcionamiento cotidiano como la compra de muebles y enseres, edificios, equipos de computación, etc.

Una entidad financiera capta dinero del público y luego tiene que colocar ese dinero mediante la concesión de préstamos, pero estas cifras solo a veces pueden ser similares, puesto que hay muchos factores externos que no controlan las instituciones financieras como la demanda de créditos, el

ciclo económico del país, las regulaciones bancarias, etc. Las entidades financieras por varios motivos entre ellos: cautela, rentabilidad, crean un portafolio de inversiones.

De acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas, en esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez.

Las compras y ventas de los títulos valores, así como las ganancias o pérdidas se registran en la fecha de la operación.

Señor estudiante, a continuación, en el caso práctico propuesto se analiza una inversión para negociar en entidades del sector privado, en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo revise el numeral 1.5. Caso práctico: *inversiones*.

Conforme se puede visualizar las inversiones, es el dinero que se coloca en otras entidades financieras, con un plazo mínimo de 30 días.

El siguiente grupo a estudiar, representa uno de los activos más significativos que poseen las entidades financieras y por su importancia representan un elevado nivel de riesgo.

3.1.4. Cartera de crédito – grupo 14

La actividad principal de las entidades financieras, es el otorgamiento de créditos, con cuyos intereses financian sus gastos y gestionan su autosostenibilidad, es el activo más representativo que poseen y requiere de mucha atención por el nivel de riesgo que representa. Si bien el ámbito de aplicación es muy extenso, como contadores se puede integrar diversas áreas en estas entidades, de ahí la importancia de conocer su funcionamiento.

Con este antecedente, lo invito a participar activamente en el análisis de cartera de crédito, puede apoyarse del REA [productos de colocación](#).

De acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas, la cartera de crédito comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades, autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye:

- Todas las operaciones de crédito otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

- Operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales.
- Contratos de arrendamiento mercantil financiero.
- Sobregiros en cuentas corrientes.
- Valores por cobrar a las personas portadoras de tarjetas de crédito.

La cartera de crédito está dividida por el destino de estos préstamos. Así tenemos que la cartera puede ser (Catálogo Único de Cuentas, 2017):

- Comercial
- Consumo
- Vivienda y
- Microempresa.

Los créditos pueden ser cancelados a su vencimiento o periódicamente, por medio de cuotas de amortización. Antes de continuar se solicita revisar la descripción y dinámica contable del grupo 14 (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Por constituir la cartera de crédito, el activo que representa mayor nivel de riesgo es indispensable que sus oficiales de crédito, realicen un minucioso estudio del cliente, de forma que se pueda asegurar la recuperación del dinero prestado, por ello en el REA [capacidad de endeudamiento financiero](#), encontrará información y algunas pautas que le orientarán en la determinación de la capacidad de endeudamiento de los clientes.

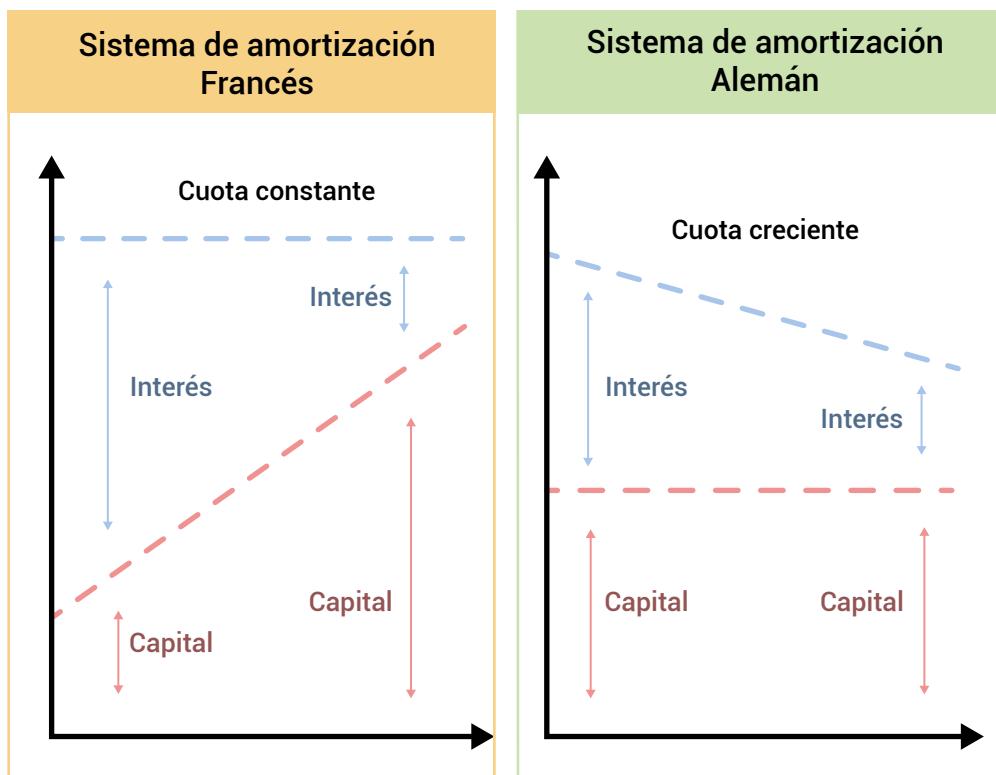
Sistemas de amortización de crédito

En base a la Regulación del Banco Central del Ecuador no. 058/2014 en su artículo 2, para el cálculo de los pagos de interés y capital de las operaciones de crédito, las entidades del sistema financiero nacional deberán poner a disposición de los clientes la posibilidad de elegir el sistema de amortización a ser utilizado para la contratación del crédito, incluyendo de forma obligatoria al menos, los siguientes:

- Sistema de amortización francés o de dividendos iguales.
- Sistema de amortización alemán o de cuotas de capital iguales.

En el REA, sistemas de amortización de créditos, provee de la descripción tanto del sistema francés como del sistema alemán, así como también ilustra sobre las fórmulas y la construcción de las respectivas tablas.

Figura 3.
Sistemas de amortización de créditos



Nota. Adaptado de Villaroel, E. (2013)

Al momento de solicitar un crédito en alguna entidad financiera, es importante conocer los sistemas de amortización autorizados, lo cual le facilitará tomar la decisión más conveniente, por ello en el siguiente recurso encontrará el detalle de estos sistemas:

Sistemas de amortización de crédito.

Como se puede apreciar, los sistemas de amortización autorizados por el Banco Central del Ecuador es el sistema francés cuota constante y el sistema alemán cuota decreciente.

¿Qué les pareció este ejemplo? Ahora se analizará el siguiente caso práctico en donde se realizará una comparación entre los dos sistemas de amortización de créditos, que se han incorporado en el numeral 1.7. Caso práctico: Crédito de consumo a una persona natural del [Anexo 1](#). Cuentas del Activo.

Como se puede observar en la tabla antes descrita, el banco recupera con mayor rapidez el capital del préstamo por el sistema de amortización alemán.

Sobregiros ocasionales

Dentro del mismo grupo 14 “Cartera de créditos” están los sobregiros ocasionales, estos se contratan por teléfono, hablando con el oficial de cuenta. El plazo no puede ser mayor a 30 días, es un préstamo inmediato que la institución financiera le concede al cliente.

La forma de contabilización de este tipo de transacción es similar a la concesión de una operación de crédito, con un solo pago al final.

Para facilitar su aprendizaje, se estudiará este tema analizando el siguiente caso práctico, ubicado en el 1.6. *Caso práctico: Sobregiro bancario* del Anexo 1. Cuentas del Activo.

Como se evidencia en el caso práctico, el sobregiro es un servicio que la entidad concede a sus clientes, pues por su característica se contabiliza en las cuentas del grupo 14. Cartera de crédito y por lo general el plazo es corto.

Lo invito a profundizar su conocimiento mediante la revisión de dos importantes temas:

- Cuentas por cobrar - grupo 16, y
- Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución grupo 17

3.1.5. Cuentas por cobrar – grupo 16

Estimado estudiante, este grupo es conocido por ustedes, puesto que lo han trabajado en ciclos anteriores, por ello considero que su tratamiento no representa complejidad.

Lo invito a conocer los conceptos que originan estas cuentas por cobrar en instituciones financieras.

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Uno de los aspectos sobresalientes en contabilidad bancaria, es que se generan cuentas por cobrar en la aplicación del principio del devengado, registrando una cuenta por cobrar por intereses devengados y reconociendo el ingreso por estos intereses producto de créditos, inversiones, operaciones interbancarias, entre otros.

Comprende principalmente:

- Intereses y comisiones por cobrar.
- Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles.
- Pagos por cuenta de clientes.
- Anticipos para programas de desarrollo humano.
- Anticipos para adquisición de acciones.
- Cuentas por cobrar varias.

Adicionalmente, se incluyen las comisiones por cobrar que se originan en las distintas operaciones efectuadas por la entidad, diferentes a las operaciones de crédito.

El siguiente es un dato muy importante. Si la entidad financiera no cobra los intereses y comisiones por el lapso de 3 años, estas cuentas por cobrar se castigarán o dicho en otras palabras se enviarán a pérdidas.

Con el siguiente caso práctico: cuentas por cobrar se estudiará como la institución financiera calcula los intereses de un préstamo y como se contabilizan los intereses devengados y cobrados, para acceder a esta información, revise en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo el numeral 1.14. Caso práctico: *cuentas por cobrar*.

Con la elaboración del libro diario y el libro mayor se acaba el ciclo contable de intereses por cobrar, con lo cual se cumple el principio de devengado.

3.1.6. Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución grupo 17

Lo invito a continuar con el estudio del grupo 17, el cual es muy importante, debido a que, con un buen control y gestión, puede contribuir a la generación de ingresos para la entidad financiera.

Agrupa las cuentas que registran los bienes adquiridos para destinarlos a la venta o construcción de programas de vivienda, los recibidos por la entidad en pago de obligaciones, los destinados a operaciones de

arrendamiento mercantil, aquellos recuperados a la finalización del contrato de arrendamiento mercantil por no acogerse a la opción de compra o los recuperados por el vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento mercantil y los bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo.

Antes de analizar el caso práctico, revise el Catálogo Único de Cuentas, relacionadas con el grupo 17, sus débitos y créditos, que aportarán a la comprensión de la dinámica contable.

Una vez analizado el grupo 17, es momento de avanzar con el caso práctico: bienes realizables, que se encuentra en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo numeral 1.8. Caso práctico: *Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución.*

Como se logra evidenciar los bienes realizables que poseen las entidades financieras, le permite gestionar la recuperación de los recursos invertidos, adicionalmente la generación de ingresos y la correspondiente liquidación de las cuentas por cobrar por concepto de procesos judiciales.

3.1.7. Propiedades y equipo – grupo 18

A continuación, se analiza el grupo 18, referente a las propiedades y equipos, de las entidades financieras.

Como se ha visto anteriormente, el activo más importante de las entidades financieras es la cartera de créditos, sin embargo, la entidad necesita contar con otros activos como: edificios, equipos de computación, muebles y enseres, equipos, etc. para su operatividad y para el servicio que brinda a sus clientes.

Antes de analizar el caso práctico, se propone revisar el Catálogo Único de Cuentas, la asignación correspondiente al grupo 18. Propiedades y Equipo.

Si bien este grupo concentra los bienes adquiridos para utilización de la entidad financiera, que están sujetos a depreciación, conforme la normativa vigente.

Ahora se analiza el caso práctico: propiedades y equipo, que le permitirá conocer el tratamiento contable de estos bienes, por ello revise en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo el numeral 1.9. caso práctico: propiedades y equipo.

Si bien el IVA se contabiliza por separado del costo del bien, es importante considerar que no puede utilizar como crédito tributario, por ello se carga directamente al gasto.

3.1.8. Otros activos – grupo 19

Finalmente, el último grupo de activos está compuesto por todas aquellas cuentas que no están incluidas en los grupos anteriores.

A continuación, se analiza el grupo de otros activos:

De acuerdo al Catálogo Único de Cuentas, en este grupo 19 se registra:

- Las inversiones en acciones.
- Inversiones en participaciones.
- Pagos anticipados.
- Gastos diferidos.
- Materiales, mercaderías e insumos.
- Transferencias internas entre oficinas, sucursales, agencias de las entidades.
- Fondo de seguro de depósito e hipotecas.

Seguidamente, se plantea varios casos prácticos, para entender de mejor manera la dinámica contable de este grupo.

Inversiones en acciones y participaciones

Se incluyen en esta cuenta las inversiones que realiza la entidad en títulos valores de capital, con la finalidad de obtener rendimientos y servicios de apoyo complementario a la gestión principal de la entidad.

Antes de resolver el caso práctico, se analizará el concepto de acciones ordinarias:

“Son aquellas que confieren todos los derechos fundamentales que, según la ley, se reconocen a los accionistas, como el derecho a percibir utilidades, derecho a voto en proporción al valor pagado de las acciones, de preferencia en el aumento de capital, de impugnación” (Espejo y López, 2018, p. 307).

En el estudio del siguiente caso práctico: *1.10. Caso práctico: otros activos* del [Anexo 1](#). Cuentas del Activo, podrá conocer el tratamiento contable de las inversiones en acciones. numeral.

Como se puede apreciar, cuando el valor de la acción cambie, se tendrá que contabilizar la diferencia positiva a la cuenta “Otros ingresos operacionales” código 5501 y si la diferencia es negativa se contabilizará la diferencia a la cuenta “Otras pérdidas operacionales” código 4601.

Activos diferidos

Las empresas para el desarrollo de sus actividades requieren efectuar gastos que deben ser cancelados, sin embargo, el servicio se recibirá en el futuro.

Los activos diferidos se clasifican en dos grupos:

- Gastos y pagos anticipados y
- Gastos diferidos

Gastos y pagos anticipados

“Esta partida se origina cuando se paga por anticipado ciertos servicios que serán recibidos dentro de los siguientes doce meses: por ejemplo: seguros, arriendos, comisiones, anticipos a proveedores y cualquier otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico” (Espejo y López, 2018, p. 178).

Ejemplos:

- Intereses pagados por anticipados.
- Pólizas de seguros pagadas por anticipado.
- Arrendamientos pagados por anticipado.
- Comisiones pagadas por anticipado.

Para ilustrar su tratamiento contable, se plantea el siguiente caso práctico: arriendos pagados por anticipado. [Anexo 1](#). Cuentas del Activo numeral 1.11. Caso práctico: arriendos pagados por anticipado.

Conforme se observa en el caso práctico, se va asignando al gasto el uso del arrendamiento por el mes correspondiente.

Cargos diferidos

Ahora se analizará el tema de los cargos diferidos, los cargos diferidos son gastos que realiza la empresa por servicios que la beneficiarán en períodos futuros.

Ejemplos:

- Gastos de constitución y organización.
- Gastos de instalación.
- Estudios.
- Programas de computación.
- Gastos de adecuación.
- Plusvalía mercantil.
- Otros.

A continuación, se analizarán algunos casos prácticos sobre cargos diferidos: Gastos de constitución y organización, en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo revise el numeral 1.12. *Caso práctico: gastos de constitución y organización.*

Para reforzar sus conocimientos en este tema, se plantea un nuevo caso práctico:

El banco en muchas ocasiones arrienda locales comerciales o edificios para aumentar su red comercial. Es lógico que estos locales al no estar diseñados para que funcione una entidad financiera, esta tenga que realizar adecuaciones, mejoras, adaptaciones, incurriendo en egresos los mismos que se amortizarán en el plazo establecido en el contrato de arrendamiento. Este tipo de gastos dan origen a un activo que se denomina en el CUC como "Gastos de adecuación".

Este tema es interesante ya que es muy frecuente en cualquier ámbito contable, por lo cual se trabaja el siguiente Caso práctico: gastos de adecuación de oficinas el mismo que lo encuentra en el [Anexo 1](#). Cuentas del Activo numeral 1.13. *Caso práctico: Gastos de adecuación de oficinas.*

Si bien se observa, en el caso práctico, en primera instancia estos gastos se registran al activo y para su liquidación se gestionan contra el gasto.

¡Felicitaciones! ha concluido con el estudio de todos los grupos de las cuentas del activo. Ahora tiene una visión de los principales activos que tiene una entidad financiera. La composición de estos activos es muy diferente en comparación a las empresas comerciales o industriales porque estas entidades se dedican a la intermediación financiera y no a la comercialización o producción de bienes y/o servicios.

Con la finalidad de comprobar lo aprendido, lo invito a desarrollar la siguiente actividad práctica que ayudará a cuantificar sus progresos.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Realice el registro de las siguientes transacciones en el libro diario

El éxito de la presente actividad depende de su empeño y dedicación, por lo cual se solicita trabaje en un documento Excel, en donde hará constar el libro diario que será objeto de contabilización de estas transacciones. Sea parte activa de este proceso fortaleciendo sus capacidades con la práctica contable. En el [Anexo 8. Desarrollo actividades de aprendizaje recomendadas](#). revise *Actividad de aprendizaje recomendada 2*

Enero 3 20XX. El Banco ABC S.A, durante el día registra los siguientes datos de la caja 2

Tabla 5.

Movimientos de la caja 2 del Banco ABC S.A del 3 de enero del 20XX

Saldo de caja al 2 de enero del 20XX	\$51.500
(+) Ingresos del día 3 de enero	\$21.200
(-) Egresos del día 3 de enero	\$32.410
= Saldo de caja al 3 de enero	?
Saldo según el arqueo de caja	\$40.190

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Obtenga el saldo de caja al 3 de enero y determine si hay un faltante o sobrante de caja y realice el asiento correspondiente para cuadrar la caja 2.

Enero 9 20XX. En la semana del 9 de enero en el Banco XYZ S.A., se registraron \$750.000 en depósitos (ahorro, a la vista y a plazo). Con este dato registrar el asiento contable correspondiente al encaje bancario. Considere el % de encaje obligatorio tomando en cuenta que el Banco XYZ S.A. tienen el valor de 500 millones de dólares en activos.

Enero 15 20XX. El Banco "XYZ" S.A., realiza el proceso de la cámara de compensación. Este banco entrega 61 cheques a los otros bancos por la cantidad de \$91.220 y recibe 50 cheques por el valor de \$89.120.

Febrero 18 20XX. El Banco Amazonas, presta al Banco del Austro la cantidad de \$150.000 a un plazo de 9 días a una tasa del 8%, transacción que se realiza a través del Banco Central del Ecuador.

Marzo 28 20XX. El Banco de Loja concede un crédito a la empresa Atrifecsa S.A. por el valor de \$105.000, el tipo de crédito es comercial, el plazo es de 360 días y la tasa de interés por cobrar es del 12%. El depósito del crédito se realiza a la cuenta corriente de la empresa. Los pagos de los dividendos se realizan de forma mensual. Realizar el asiento de la concesión del crédito. Adicionalmente realice las tablas de amortización por los sistemas francés y alemán y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál sistema le conviene más al cliente y cuál sistema le conviene a la entidad financiera?
2. ¿Por cuál sistema el banco recupera más rápidamente la inversión?

Abril 12 20XX. El Sr. Raúl Ortega propietario de la cuenta corriente 0205078591, posee un saldo en su cuenta de \$1.500. Este señor necesita girar un cheque por 7.000, por lo que llama al oficial de cuenta para pedirle un sobregiro de 6.000.

Abril 30 20XX. El Sr. Raúl Ortega paga el sobregiro del día 30 y paga el interés del 16% y el 4% de comisión bancaria.

Mayo 15 20XX. El Banco Pichincha compra a Automotores del Sur, un auto, para uso de la gerencia de operaciones por el valor de \$32.000,00 + 12% del IVA y se paga con cheque no. 191 de gerencia. Para el registro contable considerar el 10% de retención de IVA por ser una transacción entre contribuyentes especiales y el 1,75% sobre el impuesto a la renta.

Mayo 25 20XX El Banco ABC S.A. cancela mediante cheque de gerencia no. 294 a la empresa ZXY, seis meses de arriendo de un local comercial a razón de \$1.000 cada mes más el 12% del IVA. El banco realiza la retención del impuesto a la renta del 8% y la retención del 70% del IVA.

Junio 13 20XX. El Banco "ABC" S.A., registra por concepto de honorarios legales, gastos de constitución del Banco, la cantidad de \$15.000 más el 12% de IVA. La empresa retiene al bufete de abogados "Castro Cía. Ltda." el 2,75% de impuesto a la renta y el 70% del IVA y paga la diferencia con cheques de gerencia.

Junio 28 20XX. El Banco XYZ compra una oficina para instalar una nueva agencia por el valor de \$305.000. El valor del terreno es \$100.000 y la edificación es la diferencia. El Banco gira el cheque no. 777 del Banco Pichincha. Esta transacción está exenta de IVA y no procede la retención de impuesto a la renta.

Estimado estudiante, en el anexo 8, usted dispone de la información contable referente a esta actividad, si las dudas persisten, recuerde que puede comunicarse mediante la utilización de los canales establecidos por la universidad, siendo importante su participación en los espacios de tutoría establecidos para apoyar su aprendizaje. De igual forma en el anexo antes mencionado, encontrará el desarrollo de casos prácticos de las cuentas objeto de estudio de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas.



Semana 5

En la presente semana, se inicia con el estudio de las cuentas del pasivo y el Catálogo Único de Cuentas, de acuerdo a su nivel de significatividad.

3.2. Cuentas del pasivo

Los pasivos son obligaciones que se originan por la operatividad de las entidades financieras, por lo cual se detallan algunas cuentas muy comunes en el accionar de estas instituciones:

- Captación de recursos del público.
- Préstamos recibidos de otras instituciones financieras públicas o privadas.
- Captación de recursos por emisión de títulos valores como, por ejemplo: obligaciones, papel comercial, etc.
- Obligaciones con el SRI, IESS, etc.
- Obligaciones con los empleados.
- Cuentas por pagar a proveedores.
- Deudas a socios, etc.

3.2.1. Obligaciones con el público – grupo 21

Se inicia con el estudio de un grupo muy significativo como son las obligaciones con el público, ya que obedece al cumplimiento del objeto

de constitución, que es realizar actividades de intermediación monetaria y financiera.

El REA **productos de captación**, le proporcionará una visión clara sobre estos productos y que de acuerdo al catálogo único de cuentas están constando en obligaciones con el público.

Para facilitar la comprensión, se sugiere dirigirse al Catálogo Único de Cuentas (2017) grupo 21.

Las obligaciones con el público se dividen en:

- Depósitos a la vista.
- Operaciones de reporto.
- Depósitos a plazo.
- Depósitos de garantía.
- Depósitos restringidos.

Ahora, lo invito a estudiar cada una de estas cuentas:

Depósitos a la vista

Se originan de las captaciones, provenientes del público, que son exigibles en un plazo menor a 30 días, estas son: (Catálogo Único de Cuentas, 2017):

- **Cuenta corriente:** el depósito en cuenta corriente es aquel realizado en un banco, a nombre de una o más personas naturales o jurídicas, que permite a los titulares de la cuenta girar cheques con cargo a los fondos depositados en la misma y hacer aportes parciales en dicha cuenta. El banco tiene la obligación de hacer efectivos los cheques, de acuerdo con su forma de emisión, a la sola presentación de este, a menos que la cuenta no tenga fondos suficientes.
- **Cuenta de ahorros:** es un depósito efectuado en una institución financiera por un plazo indefinido. Los fondos depositados pueden ser incrementados con aportes parciales y pueden ser retirados parcialmente por el cliente sin previo aviso. Usualmente, están asociados a una tarjeta de débito, mediante la cual se puede hacer retiros a través de cajeros automáticos o efectuar consumo de bienes o servicios con cargo directo a los fondos en dicha cuenta.

Siempre es más entendible la teoría si se conjuga con la práctica, por eso se analiza el siguiente caso práctico: Apertura de una cuenta corriente. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise el 2.1. Caso práctico: apertura de una cuenta corriente.

Como se puede apreciar en la contabilización de la apertura de cuentas corrientes, implica el reconocimiento al pasivo, como obligaciones con el público y la recepción del medio de pago utilizado por el cliente.

Una situación muy común en las entidades financieras es el pago de un cheque, por ello se invita a la revisión del Caso práctico: Pago de un cheque. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise el 2.2. Caso práctico: pago de un cheque.

Conforme se establece en la contabilización del pago de cheques puede efectuarse en efectivo o mediante el depósito a la cuenta del beneficiario o endoso a una tercera persona.

Ahora se analiza la contabilización de un caso práctico: depósito compuesto: efectivo y cheques. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.3. Caso práctico: Depósito compuesto: efectivo y cheques.

Acorde con lo reflejado en el caso práctico, existen múltiples instituciones y personas naturales que hacen uso de este servicio brindado por las entidades financieras, incluyen en una misma papeleta de depósito el respectivo detalle de efectivo como de cheques, sin embargo, actualmente ya los depósitos en ventanilla se realizan de forma directa, pues ya no requiere la utilización de la papeleta correspondiente.

Entrega de chequera:

Ahora, se estudiará el proceso de entrega de una chequera. Este es un servicio que ofrecen los bancos cuando se abren cuentas corrientes. Obviamente este servicio tiene un costo que debe pagarla el cuentacorrentista.

Bajo la premisa, de que los contadores se forman con la práctica, se analiza el Caso práctico: 2.4. Caso práctico: Entrega de chequera en el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo

Cuando un cliente solicita una chequera, la entidad financiera pide su elaboración a su proveedor y la mantiene dentro de su inventario de

chequeras en la cuenta contable de proveeduría. Una vez que se le entrega al cliente la chequera esta se descarga del inventario y de la cuenta contable. El área de auditoría interna del banco realiza arqueos sorpresivos para verificar la existencia de las chequeras de los clientes periódicamente.

Revocatoria de cheques:

La persona que tiene una cuenta corriente, puede revocar un cheque, lo que quiere decir dejar sin efecto el pago, para salvaguardar sus intereses por varios motivos: por pérdida, por sustracción, deterioro, mal negocio, etc.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de cheques, el girador podrá revocar un cheque comunicando por escrito al girado que se abstenga de pagarlo, con indicación del motivo de tal revocatoria, sin que por esto desaparezca la responsabilidad del girador.

A petición del portador o tenedor que hubiere perdido el cheque, el girador está obligado, como medida de protección transitoria a suspender por escrito la orden de pago.

No surtirá efecto la revocatoria del cheque cuando no exista suficiente provisión de fondos y, en este caso, el banco estará obligado a protestar el cheque.

El girado deberá retener el importe del cheque revocado hasta que un juez resuelva lo conveniente, o hasta que el girador deje sin efecto la revocatoria, o hasta el vencimiento del plazo de prescripción señalado en el inciso 1º del artículo 50, o hasta cuando se declare sin efecto el cheque por sustracción, deterioro, pérdida o destrucción, de conformidad con el reglamento dictado por el Superintendente de Bancos.

Ahora se analiza el siguiente caso práctico: revocatoria de cheques, que le proporcionará una clara idea del manejo de cheques. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo revisar 2.5. Caso práctico: Revocatoria de cheques](#).

Señores estudiantes, cuando se ha realizado la revocatoria de uno o varios cheques, la entidad financiera está en obligación de hacer la publicación en los diarios de circulación nacional sobre la pérdida de estos. Para evitar pedir una revocatoria de un cheque se debe tener bajo custodia las chequeras para prevenir su pérdida y la generación de gastos.

Levantamiento de revocatoria de cheque:

Para completar el ciclo contable, se analizará el levantamiento de la revocatoria. Para facilitar la comprensión sobre este tema, se ilustra de forma práctica, mediante el caso práctico: Levantamiento de revocatoria de cheques. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise 2.6. Caso práctico:*Levantamiento de revocatoria de cheques*.

Cheque certificado

¿Cómo les ha parecido la asignatura hasta ahora? A continuación, se analizará el caso del cheque certificado, para lo cual se estudiarán algunos artículos del capítulo V de la Ley de cheques:

Artículo 36.- El cheque que contenga la palabra “certificado”, escrita, fechada y firmada por el girado obliga a este a pagar el cheque a su presentación y libera al girador de la responsabilidad del pago de este.

Artículo 37.- La certificación solo tendrá valor cuando se la extienda en cheque a la orden; en caso contrario, se considerará como no escrita.

Artículo 38.- El cheque certificado no puede ser revocado.

El banco que hubiere certificado un cheque debe dejarlo sin efecto a pedido del girador, siempre que este devuelva el cheque.

En caso de sustracción, deterioro, pérdida o destrucción, podrá declarárselo sin efecto a petición del girador o del beneficiario, de conformidad con el reglamento dictado por el Superintendente de Bancos.

Artículo 39.- Vencido el plazo mencionado en el inciso 1 del artículo 50 o declarado sin efecto el cheque, de conformidad con el artículo anterior, el girado entregará los fondos a quien corresponda.

Artículo 40.- En los casos en que la ley exija la presentación de cheques “aceptados”, “vistos” o “confirmados” se utilizarán en su lugar, cheques certificados.

Para comprender mejor este tema se analizará el siguiente caso práctico: Cheque certificado. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise 2.7. Caso práctico: *Cheque certificado*.

Depósito en cuenta corriente del cheque certificado

Cuando no se llega a utilizar el cheque certificado, para recuperar esos fondos el cuentacorrentista debe depositar este cheque en su misma cuenta.

Ahora se va a recrear con un caso práctico: depósito de cheque certificado, para ello se toma los mismos datos del ejemplo anterior. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo](#) revise 2.8. Caso práctico: depósito de cheque certificado.

Cuentas de ahorro

Se ha concluido con el estudio de las transacciones en cuentas corrientes. Como ustedes han visto se pueden realizar varias transacciones con estas cuentas. A continuación, se inicia en el estudio de las cuentas de ahorro, el cual es un grupo muy importante porque muchas personas y/o empresas utilizan estos instrumentos financieros con la finalidad de ahorrar sus recursos económicos.

Las cuentas de ahorro son al igual que las cuentas corrientes depósitos a la vista. La entidad financiera le entrega a la persona que abre una cuenta de ahorros, una libreta donde la entidad financiera registra los movimientos de depósitos y retiros. En los últimos tiempos algunas instituciones financieras ya no emiten libretas de ahorro físicas ya que los movimientos de la cuenta, el cliente los puede ver mediante el uso del internet en las páginas web de las entidades financieras.

Generalmente las cuentas de ahorro mantienen saldos monetarios más estables en comparación con las cuentas corrientes, debido a que las cuentas corrientes generalmente tienen un mayor nivel de transaccionalidad, es decir mayor movimiento de emisión de cheques, transferencias y depósitos. Otra diferencia con las cuentas corrientes es que en las cuentas de ahorro no se pueden girar cheques y estas ganan intereses sobre el saldo promedio de la cuenta.

Antes de realizar el caso práctico, realice la lectura del Catálogo Único de Cuentas (2017) la página correspondiente a la descripción y dinámica contable de la cuenta 210135.

Como se puede verificar estos depósitos del público, son de libre disponibilidad y la entidad financiera cancela intereses por dichos recursos.

Con el ánimo de familiarizarse con su tratamiento contable, se plantea el siguiente Caso práctico: Apertura de una cuenta de ahorros. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise 2.9. *Caso práctico: apertura de una cuenta de ahorros.*

Retiro de una cuenta de ahorros

Ahora se analizará el ejemplo de un retiro de una cuenta de ahorros, que se ilustra en el siguiente caso práctico: retiro de efectivo de una cuenta de ahorros. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.10. *Caso práctico: Retiro de efectivo de una cuenta de ahorros.*

Conforme se evidencia en la contabilización, para el retiro de la cuenta de ahorros es de libre disponibilidad del cliente, incluso puede hacer uso de transferencias interbancarias.

Depósito en una cuenta de ahorros

El caso práctico: depósito en una cuenta de ahorros, ilustra sobre el manejo contable, por corresponder a una cuenta del pasivo su saldo es acreedor. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo revise 2.11. *Caso práctico: depósito en una cuenta de ahorros.*

Ahora se recrea un caso relacionado con la acreditación de intereses en cuentas de ahorro, considerado como el costo del dinero. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.12. *Caso práctico: acreditación de intereses en cuenta de ahorros.*

Conforme se puede notar, en el caso práctico las entidades financieras deben cumplir obligatoriamente con la asignación de intereses a sus clientes, en función de los valores que ha mantenido en su cuenta de ahorros.

Para cerrar el ciclo contable de las cuentas de ahorro se analizará la operación de acreditación de intereses.

En el primer asiento se debe efectuar la contabilización de los intereses devengados y en el segundo asiento se evidencia la acreditación de la cuenta de ahorros.

El siguiente dato es muy importante. En el caso del pago de intereses en una cuenta de ahorros, no procede la retención del 2% sobre los rendimientos

financieros, de acuerdo con el siguiente artículo del Reglamento para la aplicación de La Ley de Régimen tributario interno:

Art. 109.- Rendimientos financieros no sujetos a retención. - No serán objeto de retención en la fuente los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista perteneciente a personas naturales. Tampoco serán objeto de retención los intereses y demás rendimientos financieros pagados a las instituciones financieras bajo control de la Superintendencia de Bancos, salvo el caso de las operaciones interbancarias.

Tampoco serán objeto de retención en la fuente los rendimientos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil, que de conformidad con el numeral 15.1 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentren exentos. Quien actúe como agente de retención en estas operaciones, incluso los fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios, deberá verificar el cumplimiento de todos los requisitos previstos en la norma para considerar como exentos a los rendimientos financieros a pagarse, así como aquellos referidos a deudores directos e indirectos y partes relacionadas.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, “Son inversiones efectuadas en las instituciones financieras del sector financiero, exigibles al vencimiento por un periodo no menor de 30 días, con una tasa de interés libremente convenida entre las partes” (Espejo y López, 2018, p. 109).

Es importante que se identifique las diferencias que existen entre estos versus las cuentas corrientes y de ahorros:

- Los depósitos a plazo tienen una fecha de vencimiento. En esa fecha de vencimiento recién se puede retirar el dinero.
- Si la persona quisiera retirar su dinero antes de la fecha de vencimiento, la misma deberá abonar una penalización o comisión anticipada. El monto de la penalización no podrá ser mayor que el valor de los intereses devengados por la inversión. Algunas entidades financieras, disponen de pólizas de acumulación pre cancelables en

fechas determinadas. Esto quiere decir que el cliente puede cancelar su inversión en ciertas fechas pactadas con anterioridad.

- Los depósitos a plazo le brindan al cliente una mayor rentabilidad que los depósitos de ahorro, por una simple razón porque el depósito a plazo está atado a un plazo fijo, es decir, el banco sabe de antemano que puede contar con este dinero, y por lo tanto lo puede prestar a ese mismo plazo a una tasa de interés mayor.
- En los depósitos a plazo no se permiten hacer movimientos como notas de débito por pago de nómina, transferencias, pagos de impuestos, etc. (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

A fin de fortalecer sus conocimientos en este tema, lo invito a revisar el siguiente recurso:

[Depósitos a plazo fijo](#)

Como se puede observar en el recurso, los depósitos a plazo fijo, son parte de las obligaciones con el público, la diferencia está marcada por un certificado de depósito a plazo, en cuyas condiciones se establece el compromiso en el tiempo que como mínimo es de 30 días en adelante, se pacta el interés y se establece el beneficiario en caso de fallecimiento del titular.

Para reforzar sus conocimientos, a continuación, se estudiará un nuevo caso de Depósitos a plazo fijo, que se encuentra en el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo numeral 2.13. *Caso práctico: depósitos a plazo*.

Conforme se ha logrado visualizar la contabilización de depósitos a plazo fijo, se basa en los compromisos adquiridos entre la entidad financiera y el cliente. Los intereses pagados en depósitos a plazo fijo, obedecen a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador.

Le invito a continuar con el aprendizaje mediante la revisión de dos importantes temas:

- Operaciones interbancarias, y
- Obligaciones inmediatas - grupo 23

3.2.2. Operaciones interbancarias – grupo 22

Como usted podrá apreciar, se ha otorgado cobertura importante al grupo 21, porque este es la contrapartida principal del negocio de la entidad financiera (concesión de créditos). Si la institución financiera no capta recursos del público, no podría conceder créditos.

Este grupo de cuentas, posee una dinámica similar al grupo 12. La diferencia radica en que la institución financiera que recibe el dinero registra un pasivo, es decir una deuda con la entidad financiera acreedora. “Esta cuenta registra los fondos obtenidos por la institución de las entidades que integran el sistema financiero nacional, para atender problemas transitorios de liquidez a plazos no mayores a 30 días. Este tipo de operaciones se llaman también fondos interbancarios comprados”. (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Antes de continuar, realice una lectura comprensiva del CUC grupo 22. Operaciones interbancarias. Una vez que usted ha comprendido la dinámica contable, se propone el siguiente caso práctico. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.14. *Caso práctico: fondos interbancarios comprados.*

Como se ha logrado observar, este tipo de recursos se gestionan en plazos cortos, actuando como intermediario el Banco Central del Ecuador.

3.2.3. Obligaciones inmediatas - grupo 23

A continuación, se estudiará la dinámica contable del grupo 23, para lo cual se requiere que revise este tema en el Catálogo Único de Cuentas (2017).

Este grupo registra aquellas obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como por los valores recibidos para pagar a terceros. Las obligaciones inmediatas se originan en (Catálogo Único de Cuentas, 2017):

- Cheques de gerencia.
- Giros, transferencias y cobranzas por pagar (Ejemplo: transferencias recibidas por cuenta de terceros).
- Recaudaciones para el sector público (Ejemplos: servicio telefónico, luz eléctrica, agua potable, patente municipal, planillas del IESS, comprobantes electrónicos de pago por impuestos administrados por el SRI, etc.).

- Valores en circulación y cupones por pagar (Valor nominal de los bonos, obligaciones y otros títulos emitidos por la entidad que deben ser pagados ya que fueron sorteados o su plazo ha vencido).

Ahora, le invito a continuar con el estudio de las cuentas del pasivo, centrando su atención en obligaciones inmediatas:

Emisión de cheques de gerencia

Primeramente, se analiza el concepto de cheques de gerencia.

Un cheque de gerencia es un certificado financiero que se puede utilizar en lugar del efectivo, crédito, cheques normales u otro medio de pago. Funciona de forma similar a un cheque normal, aunque con algunas diferencias. Los cheques de gerencia son emitidos por una entidad financiera, generalmente por un banco y el dinero es retirado de la cuenta del cliente en la fecha de emisión y no en la fecha de cobro, y el librador del dinero es la entidad financiera, por lo que el cheque de gerencia representa una garantía. Es, además, nominativo pudiendo ser cobrado sólo por el beneficiario del cheque (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Características físicas y formales:

A continuación, se analizarán algunas características formales de los cheques de gerencia:

- Cada banco tiene su propio diseño, pero todos tienen una estructura similar.
- Tienen que llevar el nombre y dirección de la institución financiera.
- Tienen seguridades para asegurar su veracidad como: marcas de agua o bandas magnéticas.
- Deben incluir la firma, o firma facsímil del trabajador responsable del banco emisor.
- Aunque no es obligatorio, se identifica al cheque como "Cheque de gerencia" o cheque certificado.

Una entidad bancaria es la que emite este tipo de cheques, para realizar operaciones financieras de terceros.

Cobro:

- El cobro de un cheque de gerencia no es diferente que el cobro de un cheque normal.
- El beneficiario puede endosar el cheque y depositarlo en su cuenta.
- El beneficiario también puede cobrar el cheque en la caja.
- Generalmente se deben cobrar hasta 90 o 120 días, dependiendo de las normas de la entidad financiera.

Antes de revisar la parte práctica, se reitera la invitación a leer el CUC, la dinámica contable de la cuenta 2301. Cheques de gerencia.

Para ampliar los conocimientos en el tema, se desarrolla el caso práctico: cheques de gerencia. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo](#), revise 2.15. Caso práctico: *cheques de gerencia*

De acuerdo a lo analizado, los cheques de gerencia o de caja, se giran contra la propia institución y se utilizan únicamente en casos especiales.

Recaudaciones para el Sector Público

En la actualidad este tema es muy común, gran variedad de servicios se cancela en las entidades financieras, pues todo movimiento económico es objeto de contabilización, conforme se muestra en el caso práctico: Recaudaciones del Sector Público. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo](#) revise 2.16. *caso práctico: recaudaciones del Sector Público*.

Conforme se observa en la contabilización del caso práctico, estas recaudaciones cumplen un doble propósito, por una parte contribuyen a incrementar la liquidez de las entidades financieras y por otra la captación de clientes, con la diversidad de servicios que ofrecen,

3.2.4. Aceptaciones en circulación – grupo 24

Las aceptaciones bancarias podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. Se considerarán aceptaciones bancarias las cartas de crédito de importación o exportación en las que la institución asume la responsabilidad de pago una vez cumplidos los requisitos, los documentos (letras de cambio) aceptados por la entidad por solicitud del cliente, para efectuar el pago a un beneficiario, por compras y ventas de bienes en el país.

Ahora corresponde analizar la práctica incorporando el siguiente caso práctico: Aceptaciones en circulación. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.17. *Caso práctico: aceptaciones en circulación.*

Este tipo de transacciones son muy frecuentes en temas de comercio exterior. En el caso específico, el importador tiene la confianza de que cumplidas las condiciones estipuladas le llegará la mercadería y el proveedor del exterior tiene la certeza de que le van a realizar el pago correspondiente por la factura emitida.

3.2.5. Cuentas por pagar – grupo 25

A continuación, se analizan las cuentas por pagar. Este grupo registra, los importes causados pendientes de pago por concepto de:

- Intereses por pagar.
- Comisiones por pagar.
- Obligaciones patronales.
- Retenciones de IVA e Impuesto a la Renta.
- Contribuciones, impuestos y multas.
- Proveedores.
- Obligaciones por compra de cartera.
- Garantías crediticias subrogadas pendientes de recuperación.
- Cuentas por pagar a establecimientos afiliados.
- Provisiones para operaciones contingentes.
- Cuentas por pagar varias (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

En este punto, se revisa la descripción y dinámica contable de las principales cuentas del grupo 25, por lo cual, se sugiere realizar una lectura comprensiva en el CUC de las cuentas por pagar.

Esta cuenta es muy útil en las entidades financieras, ya que otorga una visión real, de las obligaciones que mantiene la institución con terceros y con el público.

Intereses por pagar

El funcionamiento de estas cuentas es similar al grupo 16. Ahora se analiza el mismo caso práctico del grupo 16, pero esta vez la institución financiera va a representar la entidad deudora.

Para ilustrar el tratamiento contable de intereses por pagar, se establece el siguiente caso práctico: Contabilización de intereses causados. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.18. *Caso práctico: contabilización de intereses causados.*

Al señalar que su dinámica es similar al grupo 16, se hace referencia a que, en esta cuenta, se registra todos los valores por concepto de intereses generados en obligaciones con el público, cuyos saldos deben ser conciliados permanentemente.

Obligaciones patronales

Una de las cuentas principales del grupo 25, es la cuenta de obligaciones patronales, porque al ser la entidad financiera, una compañía de servicios financieros, una de las principales cuentas por pagar son los sueldos y demás beneficios de los empleados. La cuenta registra las obligaciones de la entidad financiera con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al IESS, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales.

A continuación, se propone el siguiente caso práctico, que muestra la contabilización de rol de pagos. En el [Anexo 2](#). Cuentas del Pasivo, revise 2.19. *Caso práctico: contabilización de rol de pagos.*

Como se puede observar en la contabilización del caso práctico, las entidades financieras no están exentas del cumplimiento de obligaciones patronales, con sus trabajadores y por ende son objeto de control por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

Como se puede notar en el rol de pagos, las cuentas de gastos como sueldos, fondos de reserva, bonificaciones, décimos, etc., se registran al debe. Las cuentas que están en las columnas de deducciones del rol de pagos como: aportes al IESS, préstamos al IESS, cuentas por pagar varias, etc., se registran al haber porque corresponden a cuentas por pagar.

A continuación, le invito a seguir con el aprendizaje mediante la revisión de los siguientes temas:

- Obligaciones financieras – grupo 26.
- Valores en circulación - grupo 27, y
- Obligaciones convertibles en acciones.

3.2.6. Obligaciones financieras – grupo 26

¿Qué les pareció el tema de las cuentas por pagar? Ahora se analiza el grupo 26. “Este grupo de cuentas registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y la utilización de líneas de crédito”(Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Antes de revisar la sección práctica, se presenta la información correspondiente a la dinámica contable del grupo 26 en el Catálogo Único de Cuentas (2017).

El Catálogo Único de Cuentas, clasifica las partidas de acuerdo a su naturaleza, por ello su saldo es acreedor y corresponde a una cuenta del pasivo.

Para facilitar la comprensión de este importante grupo, se plantea el caso práctico: Obligaciones financieras, mismo que detalla desde la recepción del capital obtenido en calidad de préstamo, el cálculo de intereses, hasta su liquidación. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo](#), revise 2.20. *Caso práctico: obligaciones financieras.*

Conforme se establece en la contabilización en este grupo, se consigna el capital recibido al haber del libro diario y la amortización mensual de capital, al momento de la cancelación de la cuota se contabiliza al debe. Los intereses por este concepto se registran de forma devengada, asignando dicho valor al gasto.

3.2.7. Valores en circulación – grupo 27

Este grupo registra el valor nominal de los títulos valores no convertibles en acciones, emitidos y colocados en circulación por las entidades legalmente autorizadas para efectuar su emisión.

Para fortalecer sus conocimientos en este tema, se plantea el siguiente caso práctico: Valores en circulación. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo](#), revise 2.21. *Caso práctico: valores en circulación.*

Conforme se evidencia en la contabilización, las emisiones de obligaciones en el mercado de valores se contabilizan al pasivo.

3.2.8. Obligaciones convertibles en acciones y aportes futuras capitalizaciones – grupo 28

Este grupo registra los valores de las obligaciones convertibles en acciones y los aportes para futura capitalización.

Para acceder a una explicación amplia sobre el tema, se plantea el siguiente caso práctico: Obligaciones convertibles en acciones y aportes a futuras capitalizaciones. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo, revise 2.22. Caso práctico: obligaciones convertibles en acciones y aportes a futuras capitalizaciones.](#)

Como se puede evidenciar en la práctica contable, estas obligaciones convertibles en acciones se registran al haber y su saldo es acreedor.

3.2.9. Otros pasivos – grupo 29

Continúe con el mismo ánimo y dedicación al estudio del tema de los pasivos. "El grupo 29 registra las operaciones internas entre las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, fondos de administración, fondo de reserva de empleados, subsidios recibidos por las instituciones financieras públicas y otros pasivos diversos que no pueden ser clasificados en otros grupos" (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Comisiones recibidas por anticipado

La cuenta "comisiones recibidas por anticipado" representa los valores que recibe la entidad financiera por la entrega de un servicio que prestará en el futuro (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

- Se acredita por los valores cobrados anticipadamente por concepto de comisiones.

Se debita por el valor devengado en forma periódica y la devolución de los valores recibidos por anticipado al prestarse el servicio que dio origen a la comisión. A continuación, se analizará el siguiente caso práctico: Otros pasivos, por lo que se recreará con ingresos recibidos por anticipado. En el [Anexo 2. Cuentas del Pasivo, revise 2.23. Caso práctico: otros pasivos.](#)

Este registro se efectúa al final de cada mes, de tal manera que la cuenta ingresos recibidos por anticipado al cabo de los 5 meses termine con saldo

cero y el beneficio de las comisiones se refleja en la cuenta 5404 “Manejo y cobranzas”.

Es momento de ejercitarse su memoria, participando en el siguiente juego de arrastrar y soltar:

[Identificando Cuentas del activo y pasivo.](#)

¿Cómo le fue? Espero muy bien, pues este recurso pretende ayudarle a identificar las cuentas del activo y pasivo, como ustedes pueden recordar existen cuentas que mantienen el mismo nombre, más la diferencia está marcada por el código.



Semana 6

Estimado estudiante, en esta semana se estudiará las cuentas patrimoniales, este es un grupo conocido por ustedes y trabajado en períodos anteriores, siendo la única diferencia la organización, que agrupa en primer lugar las cuentas patrimoniales más significativas.

3.3. Cuentas del patrimonio

Se invita a continuar con el mismo entusiasmo en el estudio de las cuentas del patrimonio.

“El marco conceptual de las NIIF, define el patrimonio como la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio denota el interés del propietario o de los socios o accionistas en la empresa, respecto a sus aportes de capital, más la acumulación de reservas, superávit y utilidades no distribuidas” (Zapata, 2017, p. 300).

De acuerdo al Catálogo Único de Cuentas, establece que representa la participación de los accionistas en los activos de la institución.

3.3.1. Capital social – grupo 31

Ahora se analiza mediante un ejemplo como se conforma el capital de un banco.

Para profundizar sus conocimientos en este tema, lo invito a revisar el caso práctico, relacionado con la suscripción de acciones, para la constitución de un banco. En el [Anexo 3. Cuentas del Patrimonio](#), revise 3.1. Caso práctico: *Registro de las cuentas de capital social.*

Con este registro contable se ha concluido con todo el ciclo preoperacional del banco, es decir, se han estudiado todas las operaciones desde la suscripción de las acciones, el registro del capital pagado, el ajuste del capital, la contabilización en cuentas de orden sobre el origen del capital y por último el asiento de la transferencia del dinero de la integración del capital a la bóveda del banco para el comienzo de operaciones. Como ustedes podrán notar todo este procedimiento de apertura de operaciones requiere tiempo y las debidas autorizaciones de la Superintendencia de Bancos. Una vez que este organismo de control les confiere a las entidades financieras la autorización, estas ya pueden empezar a realizar las operaciones que se analizaron en detalle en la primera unidad.

3.3.2. Prima o descuento en colocaciones de acciones – grupo 32

En este grupo se registran los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas. También registrará el descuento correspondiente a los Bonos del Estado recibidos por la Corporación Financiera Nacional CFN como aporte de capital (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

La readquisición de acciones de la misma entidad puede en un momento dado ser una buena opción cuando la entidad financiera cuente con un exceso de liquidez y las condiciones del mercado de valores le sean favorables.

Es momento de avanzar con la práctica contable, para lo cual se ha establecido el caso práctico que refleja una prima en adquisición de acciones. En el [Anexo 3. Cuentas del Patrimonio](#), revise 3.2. Caso práctico: *prima o descuento en colocación de acciones.*

La cuenta 3102 es una cuenta de valuación, que contiene las acciones propias adquiridas por la entidad financiera. La misma se presenta en negativo en el patrimonio. Se registra una prima en la colocación de acciones porque el Banco XYZ compró a un precio más barato las acciones en relación con el valor nominal.

3.3.3. Reservas – grupo 33

Este grupo 33, de acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas (2017), agrupa los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial o facultativas o con fines específicos.

Reserva legal

Las entidades financieras son organizaciones que requieren ir constituyendo un patrimonio sólido con el objeto de tener mayor respaldo a la hora de conceder créditos. Una de las formas de consolidar el patrimonio es ir constituyendo reservas, una de las cuales es la reserva legal. Realicen una lectura comprensiva del CUC, centrando su atención en la dinámica contable de esta cuenta.

Bajo la dinámica de relacionar la teoría con la práctica, del quehacer contable, se plantea el siguiente caso práctico sobre reserva legal. En el [Anexo 3. Cuentas del Patrimonio](#), revise 3.3. *Caso práctico: reserva legal.*

Las reservas representan un importante papel en el fortalecimiento del patrimonio y están presentes en todos los ejercicios contables cuyo periodo genere utilidades, por ello participe en el siguiente juego unir con líneas:

Reservas patrimoniales.

Como se puede apreciar, cada grupo de reservas, tiene su función específica y permite el fortalecimiento del patrimonio.

3.3.4. Otros aportes patrimoniales – grupo 34

Según el Catálogo Único de Cuentas (2017), el grupo 34 contabiliza los aportes no reembolsables que reciben los bancos e instituciones financieras del Estado y las donaciones recibidas por las entidades del sistema financiero. Sin más preámbulo, consulte el siguiente caso práctico, que refleja una donación de un vehículo, esta información se encuentra disponible en [Anexo 3. Cuentas del Patrimonio](#), revise 3.4. *Caso práctico: Otros aportes patrimoniales.*

Como se puede observar, estas donaciones afectan positivamente al activo y por ende contribuyen al crecimiento patrimonial.

3.3.5. Superávit por valuaciones – grupo 35

Este grupo 35 registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 1801 “terrenos” 1802 “edificios” conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

A fin de proporcionar directrices contables que orienten la dinámica de este grupo, se plantea el caso práctico: Superávit por valuaciones, que aborda este tema muy común en las entidades financieras y se recrea en el [Anexo 3. Cuentas del Patrimonio numeral 3.5. Caso práctico: superávit por valuaciones](#).

Esta es una situación muy común en las entidades financieras, por cuanto se debe presentar al organismo de control la información conciliada y actualizada, con sus respectivos respaldos integrados en los informes de los peritos calificados para al efecto.

3.3.6. Resultados – grupo 36

Contiene los resultados arrojados por las entidades financieras al cierre del ejercicio económico. Es decir, el remanente de las utilidades o excedentes no distribuidos o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores, así como también las utilidades o excedentes netos o pérdidas del ejercicio actual.

Su dinámica contable se encuentra reflejada en el CUC, es de muy fácil interpretación, ya que al tratarse de pérdidas se registra en el debe y al referirse a utilidades se contabiliza en el haber. Sin embargo, es muy importante considerar este tema, en donde marca la diferencia con otras contabilidades, pues la SBS y SEPS, establece algunos conceptos como son utilidades, excedentes, dividendos, entre otros, con este antecedente lo invito a analizar los más importantes:

Utilidad Operacional. - Se refiere al beneficio producido por el giro del negocio, la relación existente entre los ingresos y gastos que ha obtenido la entidad.

Cálculo de reparto a trabajadores. - Corresponde el cálculo del 15% de participación de utilidades que los trabajadores tienen derecho, de acuerdo al artículo 96 del Código de Trabajo.

Cálculo de impuesto a la renta. - Corresponde el cálculo por concepto del Impuesto a la Renta de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario.

Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. - Se refiere a la reserva que la Junta de Accionistas decide registrar, para equilibrar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Reserva Legal. - Valor que la entidad debe asignar como mandatario, el 10% de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; y para el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito el 50%, de acuerdo a lo que señala el artículo 54 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero.

Fecha de la Junta o Asamblea. - Fecha de la sesión celebrada por la Junta General de Accionistas / Asamblea General de Socios o Representantes, en el formato dd/mm/aaaa donde se comunicó sobre los resultados del ejercicio y se tomó la decisión de su aplicación.

Reparto de dividendos. - Valor considerado por la Junta General de Accionistas / Asamblea General de Socios o Representantes, en el que se incluye los anticipos de dividendos.

En cooperativas de ahorros y crédito, según el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-05184-OFC, hace referencia a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria:

“Art. 52.- Utilidades. - Para efectos de la presente Ley se definen como utilidades todos los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Art. 53.- Excedentes. - Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Art. 54.- Distribución de utilidades y excedentes. - Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- b. Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,
- c. El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General."

Tabla 6.

Distribución de excedentes cooperativas de ahorro y crédito

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	
UTILIDAD BRUTA	2.053.836,06
15% DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES	308.075,41
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. RENTA	1.745.760,65
22% IMPTO. RENTA CAUSADO	384.067,34
UTILIDAD NETA	1.361.693,31
50% RESERVA	680.846,65
CONTRIB. SEPS (ART. 54) 1%	13.616,93
DISPOSICIÓN ASAMBLEA	667.229,72

Nota. Adaptado de *Superintendencia de economía popular y solidaria (2017)*

Con el estudio de este tema, se concluye con el análisis de las cuentas del pasivo y patrimonio. Con la finalidad de comprobar lo aprendido lo animamos a desarrollar la siguiente actividad de aprendizaje recomendada que ayudará a establecer sus progresos.



Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, realice el registro contable de las siguientes operaciones.

Para potenciar un aprendizaje sostenible, trabaje en un documento de Excel, desarrolle cada caso con su debido proceso, realice los cálculos que sean necesarios y proceda contabilizar las transacciones en el libro diario.

Recuerde que, para efectuar la contabilización, debe considerar que usted representa la entidad financiera que está efectuando dichos movimientos.

Esta actividad le permitirá mejorar su análisis y adiestramiento, previo al desarrollo de las tareas contenidas en la asignatura. En el [Anexo 8](#). Desarrollo de Actividades de Aprendizaje Recomendadas, revise *Actividad de aprendizaje recomendada 3.*

Julio 7 20XX. La Sra. Yolanda del Pino, deposita en su cuenta de ahorros no. 102020201 en el Banco ZZZ mediante depósito en efectivo de \$4.500 y dos cheques, uno del Banco Pichincha por \$1.250 y otro del Banco Amazonas por \$1.800. El total del depósito es \$7.550.

Julio 12 20XX. El Banco del Loja, entrega al Sr. Jairo Castro una chequera de 100 cheques numerados desde el 101 al 200 por el valor de \$50 (Valor de la chequera de \$25). Este valor se lo debita de su cuenta corriente no. 650010103.

Agosto 2 20XX. El Sr. Santiago Acurio solicita al Banco “XYZ” se proceda a la revocatoria del cheque no. 232 de su cuenta corriente por \$3.550 girado al Sr. Pedro Araque. El banco cobra por comisión \$3,50 y por publicación \$6,00, valores que son debitados de la misma cuenta corriente.

Agosto 15 20XX. El Sr. Bladimir Acurio certifica el cheque no. 153, por el valor de \$2.550 de su cuenta corriente no. 3152038104. El banco cobra \$2,50 por la certificación del cheque.

Septiembre 30 20XX. El Sr. Jorge Acuña ha mantenido un saldo promedio de \$12.501 en su libreta de ahorros no. 62342534 en el Banco de Loja. El Banco paga el 2,5% anual por el promedio del dinero mantenido en la cuenta. (Calcular los intereses sobre la base de un año de 360 días).

Septiembre 24 20XX. El Sr. Raúl Carvallo retira su depósito a plazo fijo en su totalidad por la cantidad de \$55.501. El depósito se lo mantuvo por 91 días al 5,5% de interés anual. Tanto los intereses como el capital se los paga en efectivo. (Retener el impuesto correspondiente a los rendimientos financieros).

Octubre 6 20XX. El Banco Rumiñahui, paga el crédito al Banco Capital por la cantidad de \$351.000 a un plazo de 10 días a una tasa del 8%, transacción que se realiza a través del Banco Central del Ecuador.

Octubre 22 20XX. La entidad financiera cobra por adelantado, mediante cheque 6 meses por comisiones por manejo y cobranzas a la empresa XYZ, a razón de \$1.000 mensuales más el IVA generado. El cheque es depositado

en la cuenta del Banco del Pacífico. La empresa ABC le retiene el 2,75% de impuesto a la renta a la entidad bancaria.

Octubre 31 20XX. Los accionistas promotores del Banco Capital S.A., suscriben el capital inicial por el valor de \$10.000.000.

Noviembre 8 20XX. Los accionistas promotores del Banco Capital S.A., pagan la cantidad de \$5.000.000 del capital suscrito y lo depositan en la cuenta de integración de capital abierta en el Banco Pichincha.

Noviembre 16 20XX. Luego que los accionistas del Banco Capital S.A, han pagado la cantidad de \$5.000.000 se tiene que hacer el asiento de ajuste por el capital pagado por igual cantidad.

Noviembre 16 20XX. Luego de registrar el ajuste del capital, realice el asiento de registro del origen del capital pagado.

Diciembre 15 20XX. Una vez inscrita la resolución de constitución del Banco Capital, el Banco Pichincha entrega el depósito que sirvió para la integración de capital por la cantidad \$5.000.000. Este dinero estuvo en el Pichincha por el plazo de 45 días a una tasa del 4%. (Calcule los intereses con la base de 360 días). La retención en la fuente de impuesto a la renta es el 1%. Realizar el asiento de traslado del dinero más los intereses a la bóveda del Banco.

Estimado estudiante, en el anexo 8, usted dispone de la información contable referente a esta actividad, si las dudas persisten, recuerde que usted dispone de los canales establecidos por la universidad, siendo importante su participación en los espacios de tutoría establecidos para apoyar su aprendizaje.



Semana 7

Estimado estudiante, con el propósito de prepararse para el examen del primer bimestre, se recomienda que revise los diferentes recursos educativos relacionados con las temáticas de las unidades:

1. Normativa del Sistema Financiero Ecuatoriano,
2. Régimen Contable e Información y
3. Catálogo Único de Cuentas, hasta el grupo del patrimonio.

Tenga presente que, si no alcanzó a participar en la actividad síncrona, puede recuperar su nota desarrollando la actividad suplementaria.



Semana 8

Estimado estudiante: para finalizar realice una lectura analítica de la guía didáctica de los diferentes temas de las unidades:

1. Normativa del Sistema Financiero Ecuatoriano,
2. Régimen Contable e Información y
3. Catálogo Único de Cuentas.

Asimismo, revise los recursos compartidos en el EVA para que de esta manera se prepare para la evaluación del primer bimestre.

Recuerde que, si no alcanzó a participar en la actividad síncrona, puede recuperar su nota desarrollando la actividad suplementaria.



Segundo bimestre

“La inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica.” Aristóteles

Resultado de aprendizaje 4

- Aplica la dinámica de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, contingentes, cuentas de orden, priorizando el análisis de las cuentas de activos fijos y administración de cartera de crédito.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Estimado estudiante, con el inicio del segundo bimestre, lo invito a seguir trabajando con el mismo empeño, ya que se trabajará en un punto indispensable para las entidades financieras como es la erogación de recursos para cubrir sus gastos.

3.4. Cuentas de gasto

A continuación, se analizarán las cuentas de gastos. Los “gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2011, p. 21).

La cuenta de gastos, según el Catálogo Único de Cuentas (2017) registra:

- Los intereses causados.
- Las comisiones causadas.
- Las pérdidas financieras.

- Las provisiones.
- Gastos de operación.
- Otras pérdidas operacionales.
- Otros gastos y pérdidas.
- Impuesto a la renta y
- Participación a los empleados.

Ahora, se va a estudiar de forma teórica y práctica cada uno de estos conceptos:

3.4.1. Intereses causados – grupo 41

La primera cuenta de los gastos son los intereses causados y registra el valor de los intereses devengados en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público.

Una entidad financiera genera intereses causados por los siguientes conceptos:

- Obligaciones con el público.
- Operaciones interbancarias.
- Obligaciones financieras.
- Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones.
- Otros intereses.

Para ampliar sus conocimientos en este tema, revise las páginas correspondientes a intereses causados en el CUC.

Como ha logrado observar en la lectura realizada, estos intereses representan el costo del dinero y se contabilizan al debe.

En este momento corresponde analizar la práctica, en donde se explica en primera instancia el cálculo de interés simple, la contabilización de intereses devengados, misma que consta en el [Anexo 4. Cuentas de Gastos e ingresos, revise 4.1. Caso práctico: intereses causados.](#)

Como se puede evidenciar, la contabilización de intereses devengados implica el reconocimiento del gasto al debe y la cuenta por pagar al haber.

3.4.2. Comisiones causadas – grupo 42

Antes de estudiar el concepto de comisiones causadas, es importante entender que después de la cuenta de intereses causados este rubro representa un costo importante para las entidades financieras, por lo que las tarifas por los servicios deben ser adecuadamente negociadas generalmente por los departamentos de comercio exterior, legal, finanzas, etc., con el fin de mantener bien controlados estos egresos financieros.

“Este grupo de cuentas registran los valores por la obtención de recursos, líneas de crédito, utilización de servicios, operaciones contingentes que realicen las entidades financieras” (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Realice una lectura comprensiva de la descripción y dinámica contable del grupo 42. Comisiones causadas en el CUC.

Una vez concluida la lectura, considero que ha obtenido mayor claridad en la utilización de esta cuenta, que principalmente respalda los gastos ocasionados por comisiones causadas con terceros y que se encuentran respaldadas por las facturas y retenciones correspondientes.

Para profundizar sus conocimientos en el ámbito contable, se analiza el caso práctico que recrea la generación de una comisión por el servicio de cobranzas y se encuentra disponible en el [Anexo 4. Cuentas de Gastos e ingresos, revise 4.2. Caso práctico: comisiones causadas](#).

Conforme se observa en la contabilización se reconoce el gasto al debe, de igual forma la entidad debe cumplir con su función de agente de retención y la forma de pago al haber del libro diario.

3.4.3. Pérdidas financieras – grupo 43

Registra las pérdidas originadas en la actualización diaria de los pasivos en moneda extranjera, las pérdidas generadas por el proceso de intermediación que realizan las instituciones a través de la mesa de cambios, las pérdidas determinadas en la fluctuación del valor razonable con cambios en el estado de resultados y la diferencia entre el valor de adquisición y el de venta de cartera de créditos e inversiones.

Para profundizar sus conocimientos en el tema, se ilustra con un caso práctico disponible en el [Anexo 4. Cuentas de Gastos e ingresos, revise 4.3. Pérdidas financieras](#).

Como se puede observar, la contabilización de estas pérdidas se registra al debe, por lo general la entidad financiera está expuesta a este riesgo, ya que realiza sus actividades tanto en moneda nacional como extranjera.

3.4.4. Provisiones – grupo 44

Como se ha mencionado anteriormente, los estados financieros son el producto de hechos reales, estimaciones y políticas contables. En el caso de las provisiones se trata de estimaciones financieras.

La actividad principal de las entidades financieras es la intermediación. Estas instituciones utilizan los fondos provenientes de las captaciones, para realizar colocaciones de crédito e inversiones principalmente, pero la entidad financiera no tiene la completa seguridad de que estos créditos e inversiones regresen a la institución en un 100%, porque siempre existe un riesgo de impago.

La legislación ecuatoriana proporciona una normativa para realizar estas provisiones. Esto quiere decir que cuanto se concede un crédito, la normativa tiene que decírnos cuando se debe provisionar el mismo.

Una provisión en definitiva es la constitución de un fondo en el balance general para cubrir las potenciales pérdidas por ejemplo en la concesión de un crédito. Una vez constituida la provisión la misma aparecerá en la cartera o grupo 14 como un activo con signo negativo llamado: "Provisiones para créditos incobrables". En el grupo 13 de inversiones en cambio aparecerá un activo con signo negativo llamado "Provisión para inversiones" (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Se recomienda antes de proseguir con los ejemplos que vienen a continuación, realice una lectura del grupo 44. Provisiones en el CUC, lo cual le permitirá familiarizarse con su dinámica.

Si bien estas provisiones representan un gasto para la entidad financiera, su constitución es obligatoria, ya que el riesgo que implica el manejo de recursos es elevado.

Para facilitar la comprensión de este tema, le invito a revisar el caso práctico: Provisiones, que consta en el [Anexo 4](#). Cuentas de Gastos e ingresos, revise 4.4. Caso práctico: *provisiones*.

Como se puede observar, las provisiones se contabilizan al debe y al haber se contabiliza contra la cuenta de acumulación del activo.

3.4.5. Gastos de operación – grupo 45

Se ha concluido con el estudio de las cuentas de gastos que manejan específicamente las entidades financieras y que se originan en el negocio de intermediación financiera.

Ahora se inicia el análisis del grupo 45, donde se estudiarán los gastos de operación los cuales son comunes en toda empresa y cuyo tratamiento contable ya lo han estudiado en otras asignaturas, se solicita concentrar su atención en la aplicación del registro contable, utilizando el CUC.

Los gastos comprendidos en este grupo de acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas (2017) son:

- Gastos de personal.
- Honorarios.
- Servicios varios.
- Impuestos, contribuciones y multas.
- Depreciaciones.
- Amortizaciones.
- Otros gastos.

Antes de continuar el estudio de las respectivas subcuentas, se solicita revisen las páginas en el CUC, en donde se encuentra el grupo 45. Gastos de operación.

Para fortalecer sus conocimientos en este tema, lo invito a revisar el siguiente recurso, que detalla los gastos de operación:

[Gastos de operación.](#)

Como se puede notar, estos gastos son muy representativos para la operatividad de la entidad financiera e integran partidas que son susceptibles de revisión, tanto por parte de los organismos de control, como por el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Relaciones Laborales.

¡Felicitaciones! Con este grupo de cuentas se ha concluido con el tema de los gastos operativos.

3.4.6. Otras pérdidas operacionales – grupo 46

Las entidades financieras están expuestas a varios riesgos. En el caso de pérdidas operacionales, estas se pueden concretar porque el cambio de valoración de una acción o participación que la entidad posea. Si esta acción o participación disminuye su valor es porque su cotización en la bolsa de valores baja o en el caso de las empresas que no cotizan en bolsa, ha tenido pérdidas. La entidad financiera tendrá que registrar esta pérdida contable en sus libros. También la entidad está sujeta a pérdidas por el tipo de cambio, por ejemplo: si posee acciones o participaciones que cotizan en una moneda extranjera diferente al dólar de los Estados Unidos de América, por ejemplo: en Euros, también estará expuesto a pérdidas por la variación del tipo de cambio, así las acciones o participaciones no hayan variado su valor.

Finalmente, se pueden registrar pérdidas cuando se vende a un valor menor bienes de propiedad de la entidad por ejemplo si la entidad financiera necesita liquidez y tiene bienes adjudicados por pago pertenecientes al grupo 17 puede obtener liquidez de inmediato, pero resignándose a tener una pérdida por la urgencia de la transacción.

Para acceder a la contabilización de este grupo, lo invito en el [Anexo 4. Cuentas de Gastos e ingresos a revisar 4.5. Caso práctico: otras pérdidas operacionales.](#)

Como se puede observar, la venta que realiza la entidad financiera ocasiona una pérdida de \$ 5,000.00, los cuales se contabilizan al debe.

3.4.7. Otros gastos y pérdidas – grupo 47

El grupo de cuentas 47 “constituyen las pérdidas obtenidas por circunstancias ajenas al giro del negocio o por circunstancias especiales que, siendo propias de la actividad, han influido en los activos de la entidad financiera”. Antes de continuar revise detenidamente el el Catálogo Único de Cuentas (2017) en la página donde se encuentra el grupo 47.

Los otros gastos y pérdidas son los siguientes:

- Pérdida en venta de bienes.
- Pérdida en venta de acciones y participaciones.
- Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores.
- Otros.

3.4.8. Impuestos y participación a empleados – grupo 48

En esta cuenta se registra el impuesto a la renta y el pago de participación a empleados, los que se provisionarán mensualmente.

Para facilitar la comprensión y estudio de gastos en entidades financieras, realice la actividad que se describe a continuación:



Actividad de aprendizaje recomendada

A nivel de dos dígitos, elabore un esquema de las cuentas de gastos.

Inicie con la identificación de los grupos que integran esta partida, conceptualice con sus propias palabras cada grupo. A continuación, seleccione las Cuentas que integran cada grupo, sintetice y resalte los principales aspectos que se deben considerar en su contabilización.

Esto le permitirá obtener una visión clara sobre la importancia de estas cuentas y sobre todo conocer su organización de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas.



Semana 10

Excelente, continúe con el estudio de las cuentas de ingreso, cuya contabilización se ubica al haber del libro diario y su saldo es acreedor, se ubica al debe cuando se trata de ajustes, reclasificaciones, reversiones debidamente autorizadas.

3.5. Cuentas de ingreso

De acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas (2017) los ingresos de las entidades financieras pueden ser:

- Ingresos financieros.
- Ingresos operativos.
- Ingresos no operativos.

Los ingresos deben registrarse por el principio de realización, esto quiere decir sin considerar la recepción o no del dinero. Ejemplo: los intereses de los créditos deben ser contabilizados cuando los mismos se devenguen independientemente si se han cobrado o no.

Al final del ejercicio todas las cuentas de ingresos se deben cerrar mediante un crédito a la cuenta de “Utilidad o Pérdida del ejercicio”, según corresponda.

3.5.1. Intereses y descuentos ganados – grupo 51

Ahora, se analizarán las principales cuentas de ingresos. Este grupo de cuentas registran los ingresos generados por:

- Depósitos.
- Fondos interbancarios vendidos.
- Operaciones de reporto.
- Inversiones.
- Cartera de créditos.
- Descuentos ganados, etc.

Antes de seguir con la materia, se solicita realizar una lectura comprensiva del Catálogo Único de Cuentas (2017) en la sección correspondiente al grupo 51. Intereses y descuentos ganados.

Como se ha evidenciado, la mayoría de los ingresos que tiene una entidad financiera provienen de los intereses de cartera e inversiones. La contabilización de estos ingresos se analizó cuando se estudió el grupo 16, reconociendo el ingreso al haber y generando la correspondiente cuenta por cobrar al debe.

3.5.2. Comisiones ganadas – grupo 52

Otro grupo importante de los ingresos son las comisiones, por lo cual se sugiere realizar la revisión de este grupo de cuentas en el CUC.

Contabiliza los valores generados por comisiones ganadas, en la gestión de los siguientes conceptos:

- Cartera de créditos.
- Deudores por aceptación.
- Avales.

- Fianzas.
- Cartas de crédito.
- Otras.

Un dato importante, este grupo incluye también las comisiones ganadas por consumos de los dueños de tarjetas de crédito y por pago de facturas a los establecimientos afiliados, en las compras con pago diferido, etc.

Antes de desarrollar el ejemplo se definirá que es un aval bancario:

Un aval bancario es una operación contingente, otorgada por garantía, en donde el banco se compromete a responder por el cumplimiento de una obligación del cliente ante un tercero (beneficiario), en caso de que el cliente no lo haga.

En esta ocasión se recrea la emisión de un aval bancario, muy frecuente en entidades financieras en función de los servicios que ofrecen a sus clientes, lo invito a revisar el [Anexo 4](#). Cuentas de Gastos e ingresos numeral 4. 4.6. *Comisiones ganadas*.

Conforme, se evidencia en el caso práctico, por estos servicios la entidad financiera recibe una comisión, la cual es recibida por anticipado.

3.5.3. Utilidades financieras – grupo 53

Estimado estudiante, revisen el Catálogo Único de Cuentas (2017) el grupo 53.

Las utilidades financieras se generan por concepto de las operaciones de actualización diaria de los activos contratados en moneda extranjera, la tabla para dicha cotización y actualización la proporciona diariamente el Banco Central del Ecuador.

Con el ánimo de insertarse en la práctica contable, se propone al caso práctico; Utilidades financieras. En el [Anexo 4](#). Cuentas de Gastos e ingresos revisar 4.7. *Utilidades financieras*.

Como se puede observar, las utilidades generadas por tratarse de una cuenta de ingreso se contabilizan al haber.

3.5.4. Ingresos por servicios – grupo 54

A continuación, se analizarán las cuentas de ingresos por servicios, por lo cual se solicita se sirvan realizar una lectura comprensiva en el CUC del grupo 54. Ingresos por servicios.

Los ingresos por servicios de una entidad financiera pueden ser los siguientes:

- Servicios fiduciarios.
- Servicios especiales.
- Afiliaciones y renovaciones.
- Manejo y cobranzas.
- Otros servicios.

Un ejemplo de contabilización de servicios por manejo y cobranzas se encuentra en el punto. 3.2.9.

3.5.5. Otros ingresos operacionales – grupo 55

Las entidades financieras pueden tener otro tipo de ingresos operacionales como:

- Utilidades en acciones y participaciones.
- Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados.
- Dividendos por certificados de aportación.
- Convenios.
- Ingresos por subsidios realizados.
- Ingresos por subsidios recuperados.
- Otros.

Este grupo de cuentas registra las utilidades originadas por la modificación del valor patrimonial proporcional de las acciones y participaciones que posee la institución, las utilidades generadas por la actualización de las inversiones en acciones y participaciones en moneda extranjera que se producen por efecto de la variación de su cotización y la utilidad que se genere en la venta de bienes realizables y recuperados.

3.5.6. Otros ingresos - grupo 56

Para terminar con las cuentas de ingresos, se presenta el grupo 56 correspondiente a “otros”, los mismos que son los obtenidos por la

institución financiera, diferentes a los del giro normal del negocio (Catálogo Único de Cuentas, 2017).

Antes de continuar, realice una lectura comprensiva del Catálogo Único de Cuentas (2017) grupo 56.

Los otros ingresos son:

- Utilidad en venta de bienes.
- Utilidad en venta de acciones y participaciones.
- Arrendamientos.
- Recuperaciones de activos financieros.
- Otros.

Como podrán apreciar las entidades financieras tienen varias clases de ingresos. En el caso de la utilidad en venta de bienes este ingreso se puede materializar cuando la entidad vende alguna propiedad principalmente del grupo 17 bienes realizables adjudicados por pago. Como se analizó cuando se estudió este grupo de cuentas aquí constan todos los activos que se han recibido de los clientes por pago de sus deudas.

En el caso de la utilidad en venta de acciones y participaciones, este ingreso se puede realizar cuando se vendan acciones o participaciones a un mayor valor en comparación al precio de adquisición de la acción o participación.

La entidad financiera también puede tener ingresos por arrendamientos de bienes que no esté utilizando en sus operaciones como pueden ser las propiedades que están en el grupo 17 u otras propiedades de inversión. Además, puede tener ingresos por recuperar cartera de créditos que ya se dieron de baja pero que luego de una adecuada gestión de cobro o por la vía legal se recuperan.

3.5.7. Pérdidas y ganancias – grupo 59

Este grupo de cuentas registra los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, para el cierre del ejercicio económico, a fin de determinar la utilidad o pérdida del ejercicio. Este grupo de cuentas se utilizan al final del año, al igual que en la contabilidad general para cerrar las cuentas de ingresos y gastos.

Finalizado el estudio de gastos e ingresos, le invito a participar en el siguiente recurso, que le permitirá identificar la contabilización de gastos

e ingresos, por ello, tomando como base la gamificación, se solicita su participación en el siguiente juego de arrastrar y soltar:

[**Contabilización de cuentas de gasto e ingreso.**](#)

¿Qué le pareció?, como se puede observar, se pretende identificar la contabilización de las cuentas de gasto e ingreso, en el debe o en el haber del libro diario. Es importante que recuerde: las cuentas de gasto se contabilizan en el debe y las cuentas de ingreso en el haber del libro diario, considerando algunas excepciones como los casos de cierre del ejercicio, ajustes, reversiones, reclasificaciones, etc., debidamente autorizadas.



Semana 11

Estimados estudiantes, en la presente semana, se trabaja en cuentas contingentes, mismas que dependen de que un hecho futuro se produzca y si pueden afectar la situación de la entidad.

3.6. Cuentas contingentes – grupo 6

Una diferencia entre la contabilidad general y la contabilidad de instituciones financieras es el registro de las cuentas contingentes.

En materia contable, se habla de contingencia cuando se refiere a situaciones inciertas que pueden darse en el futuro.

Las entidades financieras están en el grupo instituciones con mayor regulación por parte del Estado. Es decir, deben contabilizar todas sus operaciones incluyendo las operaciones contingentes.

3.6.1. Deudoras – grupo 61

Agrupa las cuentas originadas en operaciones sobre las cuales existe cierto grado de incertidumbre y que por su naturaleza pueden significar en el futuro un eventual pago o desembolso, resultante en una adquisición o pérdida de un activo o en el origen o cancelación de un pasivo. Dependen de que un hecho futuro se produzca.

Estas cuentas mantienen su contrapartida en el mismo grupo y juegan en parejas, es decir 61 contra la 62, por ello las subcuentas de estos grupos, mantienen el mismo nombre.

Registra las operaciones que en el futuro pueden significar una eventual adquisición de un activo generando una utilidad para el banco. Como contrapartida de las “Cuentas Contingentes Deudoras” se utilizará el grupo 62 “Deudoras por contra”.

3.6.2. Deudoras por contra – grupo 62

Registra la contrapartida de las operaciones que en el futuro pueden significar una eventual adquisición de un activo generando una utilidad para el Banco Central del Ecuador, registradas en las cuentas contingentes deudoras.

Para facilitar la comprensión de la utilización de las cuentas contingentes deudoras, se muestra el siguiente caso práctico, que se encuentra en el [Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden revisar 5.1. Caso práctico: deudoras por el contrario](#).

Estas cuentas se registran en el momento en el que se originan y como se puede observar tienen su contrapartida en el mismo grupo.

3.6.3. Acreedoras por contra – grupo 63

Registra los compromisos que adquiere la entidad financiera, por cuenta de terceros lo cual puede originar una eventual cancelación de un pasivo, generando una pérdida. Como contrapartida de las “Cuentas Contingentes Acreedoras” se utilizará el grupo 64 “Acreedoras por Contra”.

Para fortalecer su aprendizaje, se expone lo siguiente: [Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden, revise 5.2, Acreedoras, por el contrario, en donde se ilustra su dinámica contable](#).

Como se puede notar, la dinámica contable en cuentas contingentes es similar entre una u otra partida, si bien la institución debe asumir la responsabilidad por terceros, de igual forma puede hacer uso de las garantías que han sido el respaldo de tales operaciones.

3.6.4. Acreedoras - grupo 64

Registra la contrapartida de los compromisos que adquiere la entidad financiera por cuenta de terceros. Como contrapartida de las “Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra” se utilizará el grupo 63 “Cuentas Contingentes Acreedoras”.

En la presentación del siguiente caso práctico usted puede apreciar, otra de las estrategias que utiliza la entidad financiera para lograr una cobertura significativa a sus clientes, esta información está constando en el [Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden numeral 5.3. Caso Práctico: contingentes Acreedoras](#).

Como ustedes pueden apreciar en los asientos contables anteriores, el registro en las cuentas contingentes permite mantener actualizados los riesgos a los que se enfrenta la entidad financiera. Si bien es cierto estas operaciones no afectan la relación entre los activos, pasivos y patrimonio preliminarmente, pueden darse varios casos en los que existan riesgos, por ejemplo, en el caso de la emisión de la fianza, si la empresa no cumple con su contrato, a la entidad financiera le tocará desembolsar el dinero a la contraparte, afectando su situación financiera hasta que la entidad le cobre al cliente dicho valor más los gastos incurridos.

Con estos ejemplos se ha concluido con el estudio de las cuentas contingentes y en el siguiente punto se incluye el análisis de las cuentas de orden.



Semana 12

Estimados estudiantes, se ha llegado a la semana 12, tiempo en el cual corresponde analizar las cuentas de orden, pues, son de carácter informativo y no afectan la situación de la entidad financiera, sin embargo, su no revelación, puede representar una presentación errónea de los estados financieros.

3.7. Cuentas de orden – grupo 7

Las cuentas de orden son las últimas cuentas que se estudiarán, estas se utilizan para registrar movimientos de valores, bienes, formularios, especies,

cuando estos no afectan o modifican los estados financieros de la entidad, pero son necesarias para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes y/o establecer recordatorios en la contabilidad. En las entidades financieras es muy importante tener actualizados los movimientos de estas cuentas puesto que las mismas se enfrentan a varios riesgos financieros que deben ser mitigados mediante una información adecuada y oportuna.

El registro de estos conceptos se lo realiza en moneda de curso legal, a su valor nominal y en moneda extranjera al tipo de cambio.

Los saldos que reflejan las cuentas de orden y sus respectivos auxiliares deberán estar respaldados con los documentos, bienes o especies que físicamente se encuentran en poder de la entidad financiera o de terceros.

Estas cuentas se presentan al pie del balance general, esto es, en su parte inferior, de manera inmediata siguiente a la presentación de todas las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Mantienen su contrapartida en el mismo grupo, es decir 71 contra la 72 y la 73 contra la 74.

3.7.1. Cuentas de orden deudoras – grupo 71

Agrupa el valor de documentos, bienes, títulos valores, especies valoradas, certificados de garantías, líneas de crédito, entre otros, que la entidad financiera mantiene en su poder o entrega en garantía o custodia, administración o comodato a otras instituciones del país o del exterior. Como contrapartida de las Cuentas de Orden Deudoras se utilizará el grupo 72 “Deudoras por Contra”.

Con el ánimo de recrear de forma práctica la utilización de las cuentas de orden deudoras, se presenta el siguiente caso práctico que se expone en el [Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden numeral 5.4. Caso práctico: cuentas de orden deudoras](#).

Conforme se ilustra en la contabilización de estas cuentas, mantienen la contrapartida en su mismo grupo, por ello los nombres entre una y otra son muy similares.

3.7.2. Deudoras por el contrario – grupo 72

Registra la contrapartida de las operaciones que por su naturaleza no afectan o influyen en la situación financiera de la institución, registradas en las cuentas de orden deudoras.

El registro de estos conceptos se lo realiza en moneda de curso legal a su valor nominal y en moneda extranjera al tipo de cambio, simultáneamente al momento de afectar las cuentas de balance que registran las operaciones fuente, en los casos que amerite. Se debe considera que los saldos que reflejen las cuentas de orden y sus respectivos auxiliares deberán estar respaldados con los documentos.

3.7.3. Acreedoras por contra – grupo 73

Registra la contrapartida de las operaciones que por su naturaleza no afectan o influyen en la situación financiera de la institución, registradas en las cuentas de orden acreedoras. Este registro se lo realiza en moneda de curso legal a su valor nominal y en moneda extranjera al tipo de cambio, simultáneamente al momento de afectar las cuentas de balance que registran las operaciones fuente, en los casos que amerite.

3.7.4. Cuentas de orden acreedoras – grupo 74

Acumula el valor de los documentos, bienes, títulos valores, especies valoradas, certificados de garantía, línea de crédito, etc., que la entidad financiera, recibe de terceros en garantía, custodia, administración o comodato. Como contrapartida de las Cuentas de Orden Acreedoras se utilizará el grupo 73 “Acreedoras por Contra”.

Cuando se analiza los gastos, concretamente en el grupo 44. Provisiones, la SEPS, estableció una deficiencia de provisiones, por tal razón para facilitar el registro de dicha operación en cuentas de orden, se describe a continuación el caso práctico, que se encuentra en el [Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden numeral 5.5. Cuentas de orden acreedoras](#).

Una vez concluido el estudio de los temas propuestos en esta unidad, es momento de constatar sus avances, para lo cual les invito a desarrollar la siguiente actividad recomendada.



Actividad de aprendizaje recomendada

Contabilice en el libro diario las siguientes transacciones:

Desarrolle estas actividades en un documento Excel, que le facilitará la organización de las transacciones. Conserve el rayado del libro diario asignando una columna para la ubicación del código de las cuentas que son objeto de contabilización.

Realice una lectura comprensiva de cada caso, previo al registro en el libro diario, es importante que cuente con claridad de lo que se solicita en el caso planteado.

Recuerde que existe similitud en el nombre de las cuentas y que la diferencia está dada por el código. Esto contribuirá a la adecuada identificación de dichas cuentas y sobre todo evitará errores en la contabilización. En el [Anexo 8. Desarrollo de Actividades de Aprendizaje Recomendadas](#) revisar *Actividad de aprendizaje recomendada 5.*

Febrero 18 20XX. El Banco “XYZ”, emite una garantía aduanera por los impuestos a la importación a la empresa Gallinoti SA., por el valor de \$50.000. El banco le cobra una comisión de 2,3% anual y el plazo es de 3 meses.

Marzo 12 20XX. El Banco Capital recibe un crédito del Banco Rumiñahui por el valor de 80.000 a una tasa del 12% anual a 90 días. Determine cuáles son los intereses causados que debe registrar la entidad que recibe el crédito.

Mayo 15 20XX. El Banco Rumiñahui paga el valor de \$7.500 dólares al Sr. Juan Carrillo, miembro del directorio del banco. El Sr. Carrillo presenta su factura no. 183 y el banco le retiene el 10% de impuesto a la renta y el 100% del IVA. El banco gira el cheque respectivo de la cuenta del Banco del Pichincha.

Junio 30 20XX. Según factura no. 3035 se adquiere suministros de oficina para las oficinas que están en Quito a la empresa Frankimport por el valor de \$25.000, los mismos que pasan a formar parte del inventario más el IVA. Se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta 1,75% y el 30% del IVA. La diferencia se paga con un cheque de gerencia.

Julio 25 20XX. El Produbanco, concede una línea de crédito a la empresa Atrifecsa, por el valor de \$1.000.000. El banco le cobra una comisión del 1,5% anual y el plazo es de 180 días. El pago de la comisión de la línea de crédito se paga mediante débito a la cuenta corriente.

Agosto 12 20XX. La empresa Atrifecsa, utiliza \$250.000 de su línea de crédito aprobada.



Semana 13

Resultado de aprendizaje 5

- Elabora los estados financieros de las instituciones financieras para aplicar el análisis e interpretación de la información a través de los indicadores financieros.

El proceso contable, si bien está integrado por un conjunto de fases o etapas que permiten llegar a la determinación de estados financieros, por lo cual una vez interiorizado, estudiado y reflexionado sobre la conceptuación, dinámica contable de las cuentas que integran el CUC, estarán en condiciones de realizar el proceso de mayorización y con dichos resultados la elaboración de estados financieros, y estos son:

Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas, serán entregados tanto a los organismos directivos, junta de accionistas, asamblea general, mismos que servirán de base para la toma de decisiones, establecimiento de correctivos y estrategias que permitan superar las deficiencias reportadas.

De igual forma serán entregados a los organismos de control, para el cumplimiento de su labor.

Sobre la base de los estados financieros, se efectuará una lectura comprensiva que permita identificar los elementos que integran los estados financieros obligatorios, se analiza conceptualmente cada uno de ellos, su estructura, mediante el desarrollo de casos prácticos se aplicarán indicadores de solvencia, prudencia financiera, calidad de activos, entre otros, que le permitirá a los contadores abordar al siguiente escalón que es la interpretación de resultados.

Para ello, se analiza de forma teórica y práctica los estados financieros, que son objeto de presentación a los organismos de control, se organizarán encuentros síncronos, asíncronos, como el chat, foro y sobre todo permanecer en contacto por los canales establecidos por la universidad.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

"Nunca invierta en un negocio que usted no pueda entender" **Warren Buffett**

En la presente semana, corresponde analizar los cinco estados financieros, que obligatoriamente las entidades financieras deben reportar tanto a los organismos internos de dirección, como a los órganos de control, sobre cuya base ejercen acciones que permitan mantener la salud financiera de este sector.

Unidad 4. Estados financieros IFIS, aplicación e interpretación de indicadores

4.1. Estados financieros

Al iniciar con esta última unidad, se felicita el esfuerzo entregado, dedicación y constancia. Continúe participando activamente hasta finalizar el estudio de la presente asignatura.

"Los estados financieros son informes presentados por la administración de la empresa, reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera, los resultados económicos, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio en un periodo determinado y sirven a los diferentes usuarios como base para tomar decisiones en beneficio de la entidad" (Espejo y López, 2018, p. 399).

Ahora, lo invito a revisar el siguiente recurso que contiene la descripción de los estados financieros, exigidos por los organismos de control y regulación:

[**Estados financieros.**](#)

Como se puede apreciar, la normativa exige la presentación obligatoria de cinco reportes como son: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas.

Muy contentos con el avance que se ha logrado en la asignatura, ahora corresponde efectuar la determinación de estados financieros, por lo cual se solicita realizar una lectura comprensiva de las páginas 10 hasta la 17 de la Resolución SBS-2017-705.

De acuerdo con el artículo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso.

La Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces, hasta el 31 de marzo de cada año aprobará los estados financieros auditados de las entidades financieras, con corte al 31 de diciembre del año anterior, los que serán presentados al correspondiente organismo de control.

El REA [balance de una entidad financiera](#), aporta algunos elementos referentes a la estructura de un balance de una institución financiera, lo invito a revisar.

Ahora se da inicio al estudio de cada estado financiero, exigido por la SBS – SEPS:

Estado de situación financiera

“El estado de situación financiera es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas de activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, con base en estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera. Constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones de inversores, prestamistas y propietarios; por otra parte, el estado de situación financiera refleja la gestión financiera realizada por los administradores de la empresa” (Espejo y López, 2018, p. 401).

Utilidad

- El balance general permite conocer la situación de la entidad en todos los rubros que se puedan medir monetariamente en un momento determinado, es decir, permite conocer cuánto dinero se tiene en los

fondos disponibles, cartera de créditos, obligaciones con el público, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, propiedad y equipo, etc.

- Gracias a este documento, los accionistas y/o directivos pueden acceder a información vital sobre su negocio, como la disponibilidad de dinero y otros activos y el estado de sus deudas (pasivos), con lo cual se puede medir la solvencia de la entidad financiera. Si hay más pasivos que activos la entidad estaría cayendo en insolvencia, es decir no podría afrontar sus compromisos en el futuro.

Los elementos del estado de situación financiera son activos, pasivos y el patrimonio neto. Estos se definen como sigue:

- a. “Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos;
- b. Un pasivo es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos; y,
- c. Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2011, p. 18).

A continuación, se presenta un modelo de balance general de una entidad financiera, por ello, lo invito a revisar el [Anexo 6. Modelo de Balances de entidades financieras numeral 6.1. Balance General](#).

Como usted puede notar, para la presentación de balances se consolida la información por grupos de cuentas en estructuras preelaboradas por parte de los organismos de control, no exime al contador la responsabilidad de contar con un balance detallado, con sus respaldos y anexos.

Es momento de analizar el balance de resultados, entendido como:

“El estado de resultados es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades de giro del negocio; los costos y gastos que se generen de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio” (Espejo y López, 2018, p. 402).

Utilidad:

- El estado de resultados mide la calidad de la gestión de la dirección de la entidad financiera, así como del control de los gastos y de los ingresos, lo que al final del día puede hacer que una entidad gane o pierda; en tal virtud este informe es uno de los catalizadores apropiados para evaluar los aciertos o desaciertos del gerente.
- Mediante este estado financiero, se mide en términos monetarios el resultado económico de la entidad financiera por las actividades desarrolladas durante un período; a su vez, este resultado modificará la composición del patrimonio incrementándolo o disminuyéndolo. La entidad financiera siempre querrá que el patrimonio vaya creciendo año tras año porque esto le permitirá seguir dando créditos.

Los elementos relacionados directamente con la medida del resultado son los ingresos y los gastos.

A continuación, se define cada uno de ellos:

“Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos, del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio; y

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2011, p. 21).

¿Qué les ha parecido hasta ahora el estudio de los estados financieros?

A continuación, se muestra un ejemplo de estado de resultados de una entidad financiera, mismo que está incorporado en el [Anexo 6. Modelo de Balances de entidades financieras numeral 6.2. Balance de Resultados](#).

La estructura del estado de resultados difiere de los balances que comúnmente se elaboran por cuanto, si bien utiliza una plantilla

preelaborada, permite ir obteniendo los saldos reales entre ingresos y gastos.

Ahora se analiza el estado de flujo de efectivo

Hasta ahora se ha estudiado los dos estados financieros básicos, sin embargo, existen dos estados adicionales, uno de los cuales es el estado de flujo de efectivo.

“El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) es una explicación de la variación del efectivo y equivalentes de efectivo durante un ejercicio determinado, presentada con un formato definido expresamente” (Rovayo, 2010, p. 47).

Objetivos y utilidad del EFE

Este estado financiero es muy útil para la administración de una entidad financiera por los siguientes motivos:

- “Presentar con claridad cuáles han sido los orígenes de efectivo durante el ejercicio y a qué se han destinado: de dónde se ha obtenido “Caja” y dónde está dicha “Caja”.
- Valorar la capacidad de la empresa para generar efectivo.
- Al analizar los flujos de efectivo del pasado se puede prever los flujos de efectivo en el futuro y, por tanto, adelantarnos a cualquier problema de liquidez que podría producirse.
- A través del EFE se entiende las políticas de inversión y financiamiento que una empresa ha seguido en el pasado y su posible repercusión en el futuro.
- Otra ventaja importante de la información recogida en el estado está en su objetividad y comparabilidad, en tanto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones, facilitando la comparación entre distintas empresas” (Rovayo, 2010, p. 47).

Para finalizar con el presente tema, se muestra a continuación un ejemplo de este estado financiero, que lo puede visualizar en el [Anexo 6](#). Modelo de Balances de entidades financieras numeral 6.3. *Estado de flujo de efectivo*.

El estado financiero, resulta de la combinación del balance general y del estado de resultados y como se dijo anteriormente, explica cómo se han generado los flujos de efectivo de: operación, inversión y financiamiento. Este estado financiero explica cuál era el monto de dinero al principio del periodo, cuánto se generó durante el año y cuánto dinero existe al final del periodo.

Es momento de estudiar el estado de cambios en el patrimonio

El último estado financiero, pero no menos importante es el estado de cambios en el patrimonio.

"El Estado de cambios en el patrimonio neto representa la evolución del patrimonio de una empresa, durante el ejercicio económico, identificando el origen de los cambios producidos, de tal manera que permita conciliar el patrimonio neto inicial con el patrimonio neto final" (Espejo y López, 2018, p. 405).

Utilidad

Al igual que los otros estados financieros, este estado es muy útil porque:

- Presenta las variaciones patrimoniales no incluidas en resultados.
- Proporciona la variación de todas las cuentas patrimoniales de la entidad, con lo cual se puede saber si el patrimonio se está fortaleciendo o disminuyendo.
- Esta información es útil para todos aquellos usuarios que quieran conocer la información financiera de la empresa. Es especialmente atractiva para los accionistas de la entidad, ya que podrán conocer la evolución de la riqueza de la empresa y de sus participaciones.
- Se puede analizar ampliar el patrimonio por medio de aumentos de capital si se lo requiere.
- Ayuda a consolidar varias partidas en una sola cuenta, como forma previa a la capitalización de estos créditos (Zapata, 2017, p. 392).

A continuación, se adjunta un ejemplo del estado de cambios en el patrimonio, disponible en el [Anexo 6. Modelo de Balances de entidades financieras revisar 6.4. Estado de cambios en el patrimonio](#).

Como se puede apreciar, este estado presenta las variaciones patrimoniales a favor o en contra de la entidad financiera.

Finalmente, se aborda las notas explicativas:

Con la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera, se ha añadido la obligación de presentar las respectivas notas explicativas.

Zapata (2017) manifiesta que cuando se realizan las notas explicativas se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a. El estado de resultados y el de situación financiera son los que más requieren comunicar hechos relevantes, no solo por la cantidad de cuentas que en estos se incorporan, sino por al alcance y cobertura de dichos informes.
- b. Al seleccionar cuentas a revelar, una variable que debe tomarse en cuenta es la materialidad relativa que esta expresa.
- c. Identifique objetivamente a las cuentas que más han rotado en el tiempo.
- d. Preferentemente serán objeto de revelación las cuentas que tengan mayor representatividad o alcance, pues precisamente los involucrados dentro de la situación económico-financiera estarán atentos a la información que se exponga y cómo ellos están involucrados o cómo sus efectos se relacionan con otros de la misma especie.
- e. Utilizar cuadros, tablas, gráficos y texto, el lenguaje escrito debe ser sencillo y claro. Hay que evitar redundar y usar palabras muy técnicas.
- f. Las notas o el detalle de una partida deben ser tomadas de los registros contables, por tanto, debe ser verificable y contrastable.

Un factor importante que deben considerar las entidades financieras, es el patrimonio técnico

En los puntos anteriores se han analizado los cuatro balances obligatorios de acuerdo con las NIIF incluidas las notas a los estados financieros. Estos cuatro balances son comunes para todas las empresas incluidas las

entidades financieras, pero para terminar con el estudio de los balances, se analizará también un informe que únicamente lo realizan las instituciones financieras y que es vital tenerlo al igual que los otros 4 balances, ya que permite conocer sobre la solvencia de cada entidad, lo cual es importante conocer porque las entidades manejan recursos del público.

De acuerdo al glosario de términos financieros de la Superintendencia de Bancos que consta en su página web “En el Ecuador, la ley que rige para el sistema financiero, regula que el patrimonio técnico está constituido por la suma de capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles, menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones, y depreciaciones requeridas, desmedros y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia de Bancos las catalogue como tales”.

De acuerdo con el Art. 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1, de forma individual y los grupos populares y solidarios, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, deberán mantener en todo tiempo la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables al resto de segmentos del sector financiero popular y solidario.

El patrimonio técnico total de las entidades financieras deberá cubrir como mínimo la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y otros en que incurran en la

ejecución de actividades financieras de acuerdo con las regulaciones que emita la Junta.

La relación entre el patrimonio técnico y los activos totales y contingentes de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario del segmento 1 y cajas centrales, están obligadas a mantener una relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9%.

Para los segmentos 2, 3, 4 y 5, deberán mantener los porcentajes anuales requeridos en función de la Resolución No 131-2015-F, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y su crecimiento gradual por año hasta nivelarse con el 9%.

Para reforzar su aprendizaje le invito a revisar el [Anexo 6. Modelo de Balances de entidades financieras numeral 6.5. Patrimonio Técnico](#).

Conforme se muestra, esta entidad registra un patrimonio técnico del 10,79% frente al 9% requerido como mínimo por la ley, es decir la entidad financiera tiene un exceso de patrimonio técnico, lo cual le brinda una solvencia adecuada.

Importante:

Señores estudiantes, para ampliar sus conocimientos sobre este tema, se solicita que ingresen al siguiente enlace, en donde les permitirá visualizar directamente las cifras más relevantes de las [entidades financieras](#).



Semana 14

4.2. Indicadores financieros

Este es un apartado muy importante que se puede aplicar en cualquier ámbito del quehacer contable, por ello la utilización de indicadores permite evaluar la situación financiera y económica de una entidad.

"Los índices no son otra cosa que el resultado de comparar una cuenta con otra. Matemáticamente es el cociente entre dos cifras. Estas cifras son los

saldos de las cuentas que se analizan entre sí. Tales cuentas pueden ser del balance general, de los resultados o de ambos" (Rovayo, 2010, p. 71).

Importante:

Señores estudiantes, les invito a ingresar a los siguientes enlaces, que permitirán visualizar directamente los **índices financieros más relevantes de las entidades bancarias y del sector de cooperativas de ahorro y crédito**.

Habitualmente los índices se agrupan en diferentes categorías de análisis. Para su mejor comprensión se considera la clasificación elaborada por la Superintendencia de Bancos:

4.2.1. Estructura y calidad de activos

Los primeros índices objeto de estudio son los que analizan la estructura y calidad de los activos. Las entidades financieras deben cuidar en todo momento la calidad de sus activos, puesto que su deterioro se puede dar con mayor velocidad que las empresas que se dedican a otras actividades diferentes a la financiera, por ejemplo, deben cuidar que sus activos productivos (cartera, inversiones) sean mayores a los pasivos con costo (cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo) o que su morosidad de cartera de créditos se mantenga bajo los niveles aceptables. Una vez realizadas estas aclaraciones, se analiza su concepto.

Los indicadores de este grupo sirven para evaluar la eficiencia de las operaciones de la empresa. En otras palabras, reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición de riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables (Robayo, 2010, p. 71).

Se han seleccionado los de mayor relevancia y se detalla a continuación, estructura y calidad de activos:

Tabla 7.*Índices de estructura y calidad de activos*

Índice	Fórmula de acuerdo con el CUC	Concepto
Activos productivos/ pasivos con costo	(1103 + 12 + 13 + 1401 + 1402 + 1403 + 1404 + 1405 + 1406 + 1409 + 1410 + 1411 + 1412 + 1413 + 1414 + 1417 + 1418 + 1419 + 1420 + 1421 + 1422 + 15 + (1701 - 170120) + 1901 + 190205 + 190210 + 190215 + 190220 + 190240 + 190250 + 190280 + 190286 + 1903) / (2101 - 210110 - 210130 - 210150 + 2102 - 210210 + 2103 - 210330 + 2104 + 2105 + 22-2203 + 26 + 27 - 2790 + 280105 + 2903 + 2904)	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta mejor
Morosidad de cartera = Cartera vencida/ total cartera	(1425 + 1426 + 1427 + 1428 + 1429 + 1430 + 1433 + 1434 + 1435 + 1436 + 1437 + 1438 + 1441 + 1442 + 1443 + 1444 + 1445 + 1446 + 1449 + 1450 + 1451 + 1452 + 1453 + 1454 + 1457 + 1458 + 1459 + 1460 + 1461 + 1462 + 1465 + 1466 + 1467 + 1468 + 1469 + 1470) / (14 - 1499)	Mide la proporción de la cartera que se encuentra vencida
Cobertura de cartera: Provisiones de cartera/cartera vencida	1499 / (1425 + 1426 + 1427 + 1428 + 1429 + 1430 + 1433 + 1434 + 1435 + 1436 + 1437 + 1438 + 1441 + 1442 + 1443 + 1444 + 1445 + 1446 + 1449 + 1450 + 1451 + 1452 + 1453 + 1454 + 1457 + 1458 + 1459 + 1460 + 1461 + 1462 + 1465 + 1466 + 1467 + 1468 + 1469 + 1470) * (-1)	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.2.2. Liquidez

Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado período de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos, los siguientes parámetros prudenciales:

- I. Liquidez Inmediata.
- II. Liquidez Estructural.
- III. Reservas de Liquidez.
- IV. Liquidez doméstica.
- V. Brechas de liquidez.

Permite relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos.

Los índices de liquidez deben ser monitoreados diariamente puesto que las posiciones de liquidez son cambiantes debido al comportamiento de las empresas y personas que mantienen su dinero en depósitos a la vista. Las entidades financieras deben mantener adecuados índices de liquidez para hacer frente a posibles corridas de depósitos. No olvidar, que la confianza en una entidad financiera está dada entre otras cosas porque puedan devolver los dineros del público en cualquier momento. Si los directivos de las entidades financieras no tienen las suficientes reservas de liquidez para hacer frente a los pedidos de los clientes, la confianza puede ser mermada al punto de poner en riesgo a la institución financiera.

Tabla 8.
Índices de Liquidez

Índice	Fórmula de acuerdo con el CUC	Concepto
Fondos disponibles / depósitos hasta 90 días	$11 / (2101 + 2102 + 210305 + 210310)$	Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.
Liquidez ampliada: cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.	$(11 + (12 - 22) + 130105 + 130112 + 130115 + 130130 + 130150 + 130151 + 130210 + (1350 - 2350) + 139010) / (21 +(23 - 2350) + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803)$	Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.2.3. Solvencia

Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir en todo tiempo, los requerimientos financieros y de operación que fija el Código Orgánico Monetario Financiero y los que disponga la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con las actividades que efectúen.

Los indicadores de este grupo permiten determinar el nivel de endeudamiento de la entidad financiera y también reflejan la suficiencia patrimonial con que las entidades realizan la intermediación financiera (Robayo, 2010, p. 81).

Tabla 9.
Índices de Solvencia

Índice	Fórmula de acuerdo con el CUC	Concepto
Total, pasivo / total activo	2 / 1	Mide el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Activos inmovilizados/ patrimonio	$(17 + 18 + 1901) / ((3 - 34))$	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales destinados a la adquisición de activos fijos y de bienes recibidos en dación. La relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja mejor.
Activos improductivos / patrimonio	$((11 - 1103) + 140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1499 + 16 + 17 + 18 + (19 - 1902)) / ((3 - 34))$	Mide el nivel de contribución del patrimonio para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja mejor

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.2.4. Rentabilidad

“Estos índices, como su nombre lo indica, sirven para evaluar la rentabilidad de la empresa” (Robayo, 2010, p. 77). Permite medir el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación financiera.

Tabla 10.
Índices de rentabilidad

Índice	Fórmula de acuerdo con el CUC	Concepto
ROE = Resultado de ejercicio / patrimonio promedio.	$(5 - 4) / (3 - 34)$ promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
ROA = Resultado del ejercicio / total activo promedio.	$(5 - 4) / 1$ promedio	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / total activo promedio.	$(51 - 41 + 52 + 54 - 42 + 53 - 43 - 44 - 45 + 55 - 46) / 1$ promedio.	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación con el activo. La relación entre más alta es mejor.

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Importante: tanto el ROE como el ROA son siglas que están constando en inglés.

- El ROE representa las siglas (*return on equity*) - retorno sobre el patrimonio.
- En cambio, el ROA (*return on assets*) - retorno sobre los activos.

4.2.5. Eficiencia administrativa

No es suficiente el hecho de que las entidades financieras sean rentables, sino que también tienen que ser eficientes. Esta eficiencia se mide en relación con los activos y/o pasivos que administran los directivos. Estos índices se deben comparar con los indicadores de otras entidades financieras y con el promedio del sistema financiero, con el objetivo de lograr índices mejores al promedio y luego buscar mantenerse a la vanguardia de las entidades financieras por la eficiencia en el manejo de las operaciones.

Tabla 11.
Índices de eficiencia administrativa

Índice	Fórmula de acuerdo con el CUC	Concepto
Egresos operacionales/ total activo promedio.	45 / 1 promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos operacionales / total de recursos captados promedio.	45 / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 +24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) promedio.	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total activo promedio.	4501 / 1 promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Lo invito a profundizar sus conocimientos aplicando los indicadores con información obtenida de la superintendencia de bancos:

Aplicación de indicadores

Una vez estudiados los principales índices financieros, se procederá a calcularlos utilizando datos reales. En este anexo, encontrará los balances de resultados y de situación financiera de un banco privado grande y del total del sistema de bancos privados del Ecuador con cortes al 31 de diciembre del 2020 (Superintendencia de Bancos, 2020). Para poder obtener conclusiones útiles se compararán los índices financieros del banco privado versus los del Sistema Financiero Ecuatoriano, información que se encuentra disponible en el [Anexo 7. Base para Aplicación de Indicadores](#). Conforme las cifras que se muestran en los estados financieros, a continuación, se exponen los resultados tanto su obtención como la correspondiente interpretación.

Tabla 12.

Índices de estructura y calidad de activos

	Banco	Sistema Financiero	
1 Activos productivos	4.660.479,74	112,70%	42.601.824,41
Pasivos con costo	4.135.265,56		37.790.244,77
2 Cartera vencida	43.701,53	1,26%	1.126.245,36
Total cartera	3.474.760,27		34.421.901,69
3 Provisiones de cartera	191.819,39	438,93%	2.855.652,00
Cartera vencida	43.701,53		1.126.245,36

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Interpretación del primer índice: el banco tiene un índice de activos productivos sobre pasivos con costo de 112,70% versus el 112,73% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco es menos eficiente en la colocación de los recursos captados en relación con el promedio de la industria. El banco tiene que mejorar este índice. Una forma de mejorarlo sería aumentar los activos productivos (cartera de crédito e inversiones) y/o disminuir los pasivos con costo (depósitos a la vista).

Interpretación del segundo índice: el banco tiene un índice de morosidad de 1,26% versus el 3,27% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco está en mejor posición que el promedio del sistema en el tema de manejo de la cartera.

Interpretación del tercer índice: el banco tiene un índice de cobertura de cartera de 438,93% versus el 253,56% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene cubierto el riesgo de la morosidad de la cartera en 4,39 veces. Esto obviamente es mejor que el Sistema Financiero que únicamente tiene una cobertura de 2,53 veces.

En resumen, se puede concluir que el banco tiene una buena calidad de sus activos, pero en uno de sus índices es menos eficiente en comparación al Sistema Financiero. El banco debería mejorar en este índice para llegar por lo menos al mismo nivel del Sistema Financiero.

Tabla 13.
Índices de solvencia

		Banco	Sistema Financiero
1	Total pasivo	5.225.862,72 90,71%	48.532.697,59 86,13%
	Total activo	5.761.259,69	56.350.369,40
2	Activos inmovilizados	136.803,85 25,55%	2.410.436,15 32,84%
	Patrimonio - Otros aportes patrimoniales	535.396,97	7.340.733,41
2	Activos improductivos	3.262.462,02 609,35%	26.497.564,03 360,97%
	Patrimonio - Otros aportes patrimoniales	535.396,97	7.340.733,41

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Interpretación del primer índice: el banco tiene un índice de pasivos sobre activos de 90,71% versus el 86,13% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene un mayor nivel de endeudamiento que el sistema lo cual le coloca en una peor posición.

Interpretación del segundo índice: el banco tiene un índice de activos inmovilizados sobre patrimonio de 25,55% versus el 32,84% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una menor proporción de sus recursos patrimoniales destinado a la adquisición de activos fijos y bienes recibidos en dación en pago lo cual es positivo para el banco.

Interpretación del tercer índice: el banco tiene un índice de activos improductivos sobre patrimonio de 609,35% versus el 360,97% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene más activos improductivos en relación con el patrimonio que el sistema lo cual es negativo.

En resumen, se puede concluir que el banco tiene una menor solvencia que el Sistema Financiero, ya que dos de los índices vistos presentan peores resultados que el sistema. El banco debería enfocarse en reducir su endeudamiento por lo menos al nivel del Sistema Financiero y también disminuir los activos improductivos y al mismo tiempo aumentar su patrimonio.

Tabla 14.
Índices de liquidez

	Banco	Sistema Financiero	
1	Fondos disponibles	1.004.165,42	28,11% 10.985.763,26
	Depósitos hasta 90 días	3.571.901,61	31.893.179,22
2	Liquidez ampliada	1.192.085,37	25,73% 11.216.318,15
	Depósitos	4.633.784,26	44.043.906,69

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Interpretación del primer índice: el banco tiene un índice de fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días de 28,11% versus el 34,45% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene un menor nivel de liquidez para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad, lo cual es un punto en contra del banco.

Interpretación del segundo índice: el banco tiene un índice de liquidez ampliada de 25,73% versus el 25,47% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene un mayor nivel de recursos líquidos para atender el pago de pasivos exigibles lo cual es positivo.

En resumen, el banco tiene una menor liquidez en relación con los depósitos hasta 90 días, pero en la liquidez ampliada tiene mayor liquidez. El banco debería mejorar el primer índice para por lo menos llegar al indicador del Sistema Financiero.

Tabla 15.
Índices de rentabilidad

	Banco	Sistema Financiero
1 Resultado del ejercicio	33.290,27 535.396,97	6,22% 241.951,51 7.340.733,41
Patrimonio - Otros aportes patrimoniales		
2 Resultado del ejercicio	33.290,27	0,58% 241.951,51 56.350.369,40
Total activo	5.761.259,69	
3 Resultado operativo	3.471,30	0,06% - 30.055,14 56.350.369,40
Total activo	5.761.259,69	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Interpretación del primer índice: el banco tiene un ROE de 6,22% versus el 3,30% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una rentabilidad más alta sobre el patrimonio que el promedio del Sistema Financiero, lo cual es un muy positivo porque la rentabilidad es casi el doble en relación con el sistema.

Interpretación del segundo índice: el banco tiene un ROA de 0,58% versus el 0,43% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una mejor rentabilidad sobre el total del activo lo cual es un punto positivo.

Interpretación del tercer índice: el banco tiene un resultado operativo sobre el total del activo de 0,06% versus el -0,05% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una rentabilidad operativa positiva versus una pérdida operativa del Sistema Financiero, lo cual es positivo, ya que, a pesar de las duras condiciones económicas del año 2020, este indicador es positivo.

En resumen, a pesar de que los índices de rentabilidad son bajos en relación a años pasados, el banco tiene mejores indicadores que el Sistema Financiero, lo cual muestra que el banco es más rentable.

Tabla 16.
Índices de eficiencia administrativa

	Banco	Sistema Financiero	
1	Egresos operacionales Total activo	203.682,97 5.761.259,69	3,54% 56.350.369,40
2	Egresos operacionales Total recursos captados	203.682,97 4.611.142,71	4,42% 2.179.277,09 43.984.854,78
3	Gastos de personal Total activo	72.552,14 5.761.259,69	1,26% 695.501,43 56.350.369,40

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Interpretación del primer índice: el banco tiene un índice de egresos operacionales sobre el total del activo de 3,54% versus el 3,87% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una carga operacional más baja que el sistema.

Interpretación del segundo índice: el banco tiene un índice de egresos operacionales sobre el total de recursos captados de 4,42% versus el 4,95% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene una menor carga operacional en relación con los recursos captados.

Interpretación del tercer índice: el banco tiene un índice de gastos de personal sobre el total del activo de 1,26% versus el 1,23% del Sistema Financiero. Esto quiere decir que el banco tiene un costo de personal más alto que el Sistema Financiero. El banco tiene que mejorar la eficiencia del personal con el objetivo de alcanzar un índice por lo menos a nivel del sistema.

En resumen, en el tema de eficiencia administrativa el banco tiene mejores índices de eficiencia administrativa en relación con el Sistema Financiero, excepto en el último indicador en el cual tiene que mejorar, para llegar por lo menos al nivel del Sistema Financiero.

El siguiente recurso, consiste en resolver una sopa de letras, identificando los indicadores financieros básicos que se deben analizar en estas instituciones:

Indicadores financieros.

Como se puede evidenciar, los indicadores financieros básicos que se deben analizar en las entidades financieras son: estructura y calidad de activos, liquidez, solvencia, rentabilidad, eficiencia administrativa.

Estimado estudiante, al finalizar el estudio de la asignatura, es momento de constatar el avance sobre los estados financieros, por ello se solicita desarrollar la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 3

1. Los estados financieros son informes producto de la contabilización de hechos reales:
 - a. Sobre transacciones financieras.
 - b. De la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las políticas contables de la entidad.
 - c. Y de las estimaciones según las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Los estados financieros deben servir para:
 - a. Tomar decisiones de inversión, evaluar la gestión gerencial, conocer los resultados de la empresa, conocer la capacidad financiera de crecimiento y controlar las operaciones.
 - b. Para fines de control y entrega de estos a la Superintendencia de Bancos.
 - c. Para archivarlos en la oficina del gerente.
3. Los estados financieros:
 - a. Deben ser exactos y sus cifras son definitivas.
 - b. Deben ser razonables, es decir proporcionan ideas claras sobre la situación financiera de la entidad.
 - c. Representan valores absolutos, por lo tanto, la información no es una medida exacta de la situación financiera.

4. La característica de materialidad en los estados financieros se refiere a:
 - a. Que el valor de cada partida que sea representativo en relación con los activos, pasivos, gastos, etc., debe presentarse por separado en los estados financieros.
 - b. Se aplica para que los estados financieros sean entendidos por medio de cuentas contables.
 - c. Las transacciones de los estados financieros deben ser reales y no solamente deben cumplir los requisitos legales.
5. El balance de situación financiera es:
 - a. Un informe contable básico que nos ayuda a medir la utilidad o pérdida de una entidad en un periodo determinado.
 - b. Una fotografía de la situación financiera de la entidad en un momento determinado.
 - c. Una explicación de la variación del efectivo de la entidad en un periodo determinado.
6. Los objetivos del estado de flujo de efectivo son:
 - a. Presentar los orígenes de efectivo y aplicaciones del efectivo, valorar la capacidad de la empresa para generar efectivo, prever los flujos de efectivo para el futuro.
 - b. Mide la calidad de la gestión de la entidad y su resultado en términos financieros.
 - c. Permite diagnosticar la situación financiera de la empresa.
7. Los balances que más requieren de notas para comunicar el detalle de la información y otros hechos relevantes son:
 - a. El balance de situación y el estado de flujo de efectivo.
 - b. El estado de resultados y el de situación financiera.
 - c. El balance de cambios en el patrimonio y el estado de resultados.

8. El banco debe mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes mínimo del:
 - a. 9%.
 - b. 10%.
 - c. 9,5%.

9. El patrimonio técnico constituido de acuerdo con la normativa legal vigente no podrá ser inferior al ___ de los activos totales:
 - a. 3,5%.
 - b. 3%.
 - c. 4%.

10. La característica de esencia sobre la forma expresa:
 - a. La información que proporciona debe permitir a los usuarios detectar los datos más importantes en cuya base se tomarán decisiones.
 - b. Las transacciones de los estados financieros deben ser reales y no solamente deben cumplir los requisitos legales.
 - c. Los estados financieros son entendidos por medio de cuentas contables que deben estar agrupadas según la naturaleza de estas.

11. ¿Qué código y su correspondiente partida se han omitido en esta sección del estado de resultados?

Tabla 1.

Ingresos financieros que tiene una entidad financiera

Código	Nombre de la cuenta
INGRESOS FINANCIEROS	
51	Intereses y descuentos
52	Comisiones ganadas
?	?
54	Ingresos por servicios

Nota: Adaptado del Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017).

12. ¿Qué partida se ha omitido en la siguiente fórmula del estado de resultados?

Tabla 2.

Margen bruto financiero

Código	Nombre de la cuenta
INGRESOS FINANCIEROS	
?	?
	= MARGEN BRUTO FINANCIERO

Nota: Adaptado del Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017).

13. ¿Qué partida se ha omitido en la siguiente fórmula del estado de resultados?

Tabla 3. .

Margen de una entidad financiera

Nombre de la cuenta
MARGEN BRUTO FINANCIERO
(+) INGRESOS OPERACIONALES
(-) EGRESOS OPERACIONALES
=

Nota: Adaptado del Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017).

14. ¿Qué código y su correspondiente partida se han omitido en la siguiente fórmula del estado de resultados?

Tabla 4.

Fórmula de la utilidad antes de impuestos y participaciones

Código	Nombre de la cuenta
MARGEN OPERACIONAL NETO	
56	Otros ingresos
?	?
	= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES.

Nota: Adaptado del Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017).

15. ¿Dentro de los egresos financieros se encuentran?
- Intereses y descuentos ganados, comisiones causadas y pérdidas financieras.
 - Gastos de operación, provisiones, pérdidas financieras.
 - Pérdidas financieras, comisiones causadas, intereses causados.
16. Los flujos en los que se descompone el estado de flujo de efectivo son:
- Operación, inversión y financiamiento.
 - Ingresos financieros, egresos financieros, financiamiento.
 - Intereses y descuentos recibidos, adquisición de propiedades, dividendos pagados.
17. Dentro del margen operacional neto no está incluida la cuenta:
- "4505" Depreciaciones.
 - "56" Otros ingresos.
 - "46" Otras pérdidas operacionales.
18. La cuenta "1499" provisión para créditos incobrables se presenta en el balance general de la siguiente manera:
- Activo con signo negativo después del grupo 14: Cartera de créditos.
 - Pasivo.
 - Activo con signo negativo después del grupo 13: Inversiones.
19. La cuenta "prima o descuento en colocación de acciones, dentro del balance general se presenta dentro del grupo del:
- Activo.
 - Patrimonio.
 - Pasivo.
20. La cuenta "deudores por aceptaciones", dentro del balance general, se presenta dentro del grupo del:
- Activo.
 - Patrimonio.
 - Pasivo.

21. Los grupos de índices financieros que se utilizan en las instituciones financieras de acuerdo con la Superintendencia de Bancos son:
- Solvencia, calidad de activos, rentabilidad y eficiencia.
 - Calidad de activos, solvencia, endeudamiento y rentabilidad.
 - Solvencia, estructura y calidad de activos, rentabilidad, eficiencia administrativa y liquidez.
22. Elija dos índices financieros de rentabilidad:
- Total pasivo/ total activo y activos improductivos/patrimonio.
 - ROE y ROA.
 - Resultado operativo/activo promedio y gastos de personal/total activo promedio.
23. Elija dos indicadores de eficiencia administrativa:
- Egresos operacionales/total activo promedio y gastos de personal/total activo promedio.
 - ROE y gastos de personal/total activo promedio.
 - Fondos disponibles/depósitos hasta 90 días y activos productivos/pasivos con costo.
24. El índice financiero “Activos productivos/pasivos con costo” mide:
- El nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros.
 - El nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad.
 - La eficiencia en la colocación de recursos captados.
25. El índice financiero “ROA” mide el nivel:
- De retorno generado por el patrimonio.
 - De retorno generado por el activo.
 - En que los activos han sido financiados por recursos de terceros.

[Ir al solucionario](#)

¡Felicitaciones! Se ha concluido con el estudio de Contabilidad de instituciones financieras, relacionando la teoría con la práctica contable, generando un aprendizaje sostenible. Se agradece su dedicación y esfuerzo realizado durante este semestre, de seguro los conocimientos adquiridos en esta asignatura le permitirán seguir avanzando en su carrera estudiantil y próximamente en el ejercicio profesional. Mucha suerte y éxitos.



Semana 15

Estimado estudiante: con el propósito de prepararse para el examen del segundo bimestre, se recomienda que revise los diferentes recursos educativos relacionados con las temáticas de la unidad 3, teoría y práctica contable.

Tenga presente, que, si no alcanzó a participar en la actividad síncrona, puede recuperar su nota desarrollando la actividad suplementaria.



Semana 16

Complemente su aprendizaje, previo a la evaluación presencial, revisando los diferentes recursos educativos referentes a las temáticas de la unidad 4 y, de manera especial, realice un repaso de la guía didáctica, haciendo énfasis en el registro contable de transacciones.

Recuerde, que, si no alcanzó a participar en la actividad síncrona, puede recuperar su nota desarrollando la actividad suplementaria.

Ha sido un gusto poder compartir con ustedes este periodo de aprendizaje, que de seguro aportará al fortalecimiento de sus conocimientos como futuro contador.

¡Muchos éxitos!



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	A	La respuesta correcta es la A, porque 1927 es el año en el que se decreta la Ley de Creación del Banco Central del Ecuador.
2	B	La respuesta correcta es la B, porque 1894 es el año en el que se funda el Banco Comercial y Agrícola.
3	C	La respuesta correcta es la C, porque la vicepresidencia de finanzas es la que se encarga de formular y establecer las políticas, normas y procedimientos en materia financiera.
4	B	La respuesta correcta es la B, porque los bancos privados pueden ser múltiples y especializados.
5	C	La respuesta correcta es la C, porque las operaciones activas son: créditos, inversiones, negociación de documentos, etc.
6	A	La respuesta correcta es la A, porque las operaciones pasivas son: emitir obligaciones, recibir depósitos a la vista, recibir financiamiento de otras entidades, captar depósitos a la vista.
7	A	La respuesta correcta es la A, porque las operaciones contingentes son: emisión de avales, garantías, créditos no desembolsados, etc.
8	C	La respuesta es la C, porque los organismos de dirección en las cooperativas de ahorro y crédito son la Asamblea general, Consejo de administración y Consejo de Vigilancia.
9	B	La respuesta correcta es la B, porque 1999 es el año en el que se produce la crisis financiera mejor conocida como feriado bancario.
10	B	La respuesta correcta es la B, porque la actividad de las instituciones financieras consiste en captar los recursos de los agentes superavitarios y colocarlos a través de créditos a los agentes deficitarios.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	C	La respuesta correcta es la C, porque las hipótesis fundamentales sobre las cuales debe llevarse la información financiera según las NIIF son: base de acumulación o devengo y negocio en marcha.
2	A	La respuesta correcta es la A, porque el principio de equidad se refiere a que el registro de los hechos económicos y su información se basan en la igualdad para todos los sectores.
3	C	La respuesta correcta es la C, porque el principio de esencia sobre la forma se refiere a que las transacciones financieras tienen que tener realidad económica y no solamente su forma legal debe estar correcta.
4	B	La respuesta correcta es la B, porque el activo según las NIIF es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos.
5	B	La respuesta correcta es la B, porque la periodicidad de entrega de los balances ante la Superintendencia de Bancos es diaria.
6	C	La respuesta correcta es la C, porque los estados financieros deberán ser suscritos por el representante legal, el contador general y el auditor interno.
7	A	La respuesta correcta es la A, porque el auditor externo podrá suministrar los servicios de auditoría externa y selección de personal.
8	A	La respuesta correcta es la A, porque los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.
9	B	La respuesta correcta es la B, porque las transacciones realizadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen.
10	B	La respuesta correcta es la B, porque los ajustes contables necesarios para corregir errores de registro se contabilizarán en la fecha que se conocen o detectan los mismos.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	B	La respuesta correcta es la B, porque los estados financieros son informes producto de la contabilización de hechos reales, de la aplicación de las NIIF y de las políticas contables de la entidad.
2	A	La respuesta correcta es la A, porque los estados financieros deben servir para tomar decisiones de inversión, evaluar la gestión gerencial, conocer los resultados de la empresa, conocer la capacidad financiera de crecimiento y controlar las operaciones.
3	B	La respuesta correcta es la B, porque los estados financieros deben ser razonables, es decir proporcionan ideas claras sobre la situación financiera de la entidad.
4	A	La respuesta correcta es la A, porque la característica de materialidad en los estados financieros se refiere a que el valor de cada partida que sea representativo en relación con los activos, pasivos, gastos, etc., debe presentarse por separado en los estados financieros.
5	B	La respuesta correcta es la B, porque el balance de situación financiera es como una fotografía de la situación financiera de la entidad en un momento determinado.
6	A	La respuesta correcta es la A, porque los objetivos del estado de flujo de efectivo son: presentar los orígenes de efectivo y aplicaciones del efectivo, valorar la capacidad de la empresa para generar efectivo, prever los flujos de efectivo para el futuro.
7	B	La respuesta correcta es la B, porque los balances que más requieren de notas explicativas para comunicar el detalle de la información y otros hechos relevantes son el estado de resultados y el de situación financiera.
8	A	La respuesta correcta es la A, porque el banco debe mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes mínimo del 9%.
9	C	La respuesta correcta es la C, porque el patrimonio técnico constituido de acuerdo con la normativa legal vigente no podrá ser inferior al 4% de los activos totales.
10	B	La respuesta correcta es la B, porque la característica de esencia sobre la forma expresa que las transacciones de los estados financieros deben ser reales y no solamente deben cumplir los requisitos legales.
11	Código 53	La respuesta correcta es el código 53 " <i>Utilidades financieras</i> " porque es el grupo que falta para completar todos los ingresos que tiene una entidad financiera.
12	Código 43	La respuesta correcta es el código 43 " <i>Egresos financieros</i> ", porque la resta entre ingresos financieros menos egresos financieros es igual al margen bruto financiero.

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
13	Margen operacional antes de provisiones	La respuesta correcta es "Margen operacional antes de provisiones", porque el margen bruto financiero más ingresos operacionales menos egresos operacionales es igual al margen operacional antes de provisiones.
14	Código 47	La respuesta correcta es el código 47 "Otros gastos y pérdidas" porque el margen operacional neto más otros ingresos menos otros gastos y pérdidas es igual a la utilidad antes de impuestos y participaciones.
15	C	La respuesta correcta es la C, porque los egresos financieros son: pérdidas financieras, comisiones causadas e intereses causados.
16	A	La respuesta correcta es la A, porque los flujos en los que se descompone el estado de flujo de efectivo son: operación, inversión y financiamiento.
17	B	La respuesta correcta es la B, porque la cuenta 56 "Otros ingresos" no está incluida en el margen operacional neto.
18	A	La respuesta correcta es la A, porque la cuenta 1499 provisión para créditos incobrables se presenta en el balance general como un activo con signo negativo después del grupo 14.
19	B	La respuesta correcta es la B, porque la cuenta prima o descuento en colocación de acciones se presenta en el patrimonio.
20	A	La respuesta correcta es la A, porque la cuenta deudores por aceptaciones se presenta en el activo
21	C	La respuesta correcta es la C, porque los grupos de índices financieros que se utilizan en las instituciones financieras son: solvencia, estructura y calidad de activos, rentabilidad, eficiencia administrativa y liquidez.
22	B	La respuesta correcta es la B, porque dos índices de rentabilidad son el ROE y ROA.
23	A	La respuesta correcta es la A, porque dos índices de eficiencia administrativa son: egresos operacionales/total activos promedio y gastos de personal/total activo promedio.
24	C	La respuesta correcta es la C, porque el índice financiero "Activos productivos/pasivos con costo" mide la eficiencia en la colocación de recursos captados.
25	B	La respuesta correcta es la B, porque el índice ROA mide el nivel de retorno generado por el activo.

[Ir a la autoevaluación](#)



5. Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial Suplemento No. 332 de 12 de septiembre de 2014. Quito – Ecuador.
- Espejo, L. y López G. (2018). *Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Loja - Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Puruncajas, M. (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Guayaquil - Ecuador: Editorial Intelecto S.A.
- Robayo, G. (2010). *Finanzas para directivos*. Guayaquil - Ecuador: Editorial IDE Business School
- Romero, A. (2014). *Contabilidad bancaria*. Nueva York - Estados Unidos de América: Editorial Dreams Magnet LLC.
- Superintendencia de Bancos. (2017). *Catálogo Único de Cuentas e instructivo para las instituciones financieras*. Resolución No. SB-2017-705 de 30 de agosto de 2017. Quito - Ecuador:
- Villaroel, E. (2013). *Matemáticas financieras*. Cochabamba – Bolivia: Editorial Jinantinssl.
- Zapata, P. (2011). *Contabilidad general 7.ª edición*. Bogotá - Colombia: Editorial McGraw Hill.
- Zapata, P. (2017). *Contabilidad general 8.ª edición*. Bogotá - Colombia: Editorial Alfaomega Colombiana S.A.



6. Anexos

Anexo 1 · Cuentas del Activo

1.1. Caso práctico: Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes

Enero 15 20XX. El Banco ABC S.A., durante el día se registran los siguientes datos de la caja 1

Tabla 1.

Movimientos del 15 de enero del 20XX de la caja 1 del Banco ABC S.A.

Saldo de caja al 14 de enero del 20XX	\$151.000
(+) Ingresos del día 15 de enero	\$132.400
(-) Egresos del día 15 de enero	\$81.220
= Saldo de caja al 15 de enero	?
Saldo según el arqueo de caja	\$201.835

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Por favor obtengan el saldo de caja al 15 de enero y determinen si hay un faltante o sobrante y luego realicen el asiento correspondiente, para cuadrar la caja 1.

La resolución de este ejercicio es la siguiente:

Tabla 2.

Movimientos del 15 de enero del 20XX de la caja 1 con el cálculo del saldo de caja final

Saldo de caja al 14 de enero del 20XX	\$151.000
(+) Ingresos del día 15 de enero	\$132.400
(-) Egresos del día 15 de enero	\$81.220
= Saldo de caja al 15 de enero	\$202.180
Saldo según el arqueo de caja	\$201.835

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017).

El asiento de contable de caja 1 es el siguiente:

Tabla 3.

Registro del faltante de caja 1 al 15 de enero del 20XX

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
15/01/20XX	19	Otros activos				
	1990	Otros				
	199025	Faltantes de caja			345	
	11	Fondos disponibles				
	1101	Caja				
	110105	Efectivo				345
		P/r faltante de la caja 1				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

En este caso se ha detectado un faltante de caja. El cajero encargado de esta caja es el responsable de este hecho y por ende, la entidad financiera tiene la facultad de descontar este valor de su sueldo mensual.

A continuación, se analizará el caso de un sobrante de caja:

1.2. Caso práctico: Movimientos de Caja – Faltantes y Sobrantes 2

Tabla 4.

Movimientos del 15 de enero del 20XX de la caja 2 del Banco ABC S.A.

Saldo de caja al 14 de enero del 20XX	\$21.000
(+) Ingresos del día 15 de enero	\$41.045
(-) Egresos del día 15 de enero	\$31.456
= Saldo de caja al 15 de enero	\$30.589
Saldo según el arqueo de caja	\$30.789

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017).

Tabla 5.

Registro del sobrante de la caja 2 al 15 de enero del 20XX

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15/01/20XX	11	Fondos disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		200	
	29	Otros pasivos			
	2990	Otros			
	299005	Sobrantes de caja			200
		P/r sobrante de la caja 2			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.3. Caso práctico: Depósitos para encaje

Enero 25 20XX. En la semana anterior al 25 de enero del 20XX en el Banco XYZ S.A., se registraron \$ 500.000 en depósitos (ahorros, a la vista y a plazo). Con este dato registrar el asiento contable correspondiente al encaje bancario. Considere el % de encaje obligatorio tomando en cuenta que el Banco XZZ S.A. tiene activos por el valor de 1.100 millones de dólares.

Tabla 6.

Registro del encaje bancario en entidades financieras que poseen más de mil millones en activos

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15/01/20XX	11	Fondos disponibles			
	1102	Depósitos para encaje			
	110205	Banco Central del Ecuador		25.000	
	11	Fondos disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		25.000	
		P/r. depósito por encaje del 5% en el BCE.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Caso práctico:

Enero 20 XX. En la semana anterior al 20 de enero del 20XX en el Banco Rumiñahui se registraron \$ 100.000 en depósitos (ahorro, a la vista y a plazo). Con este dato registrar el asiento contable correspondiente al encaje bancario. Considere el % de encaje obligatorio en este caso. El Banco Rumiñahui tiene menos de 1.000 millones de dólares en activos.

Tabla 7.

Registro del encaje bancario en entidades financieras que poseen menos mil millones en activos

Diario General							
Año 20XX					Parcial	Debe	Haber
Fecha	Código	Detalle					
20/01/20XX	11	Fondos disponibles					
	1102	Depósitos para encaje					
	110205	Banco Central del Ecuador		2.000			
	11	Fondos disponibles					
	1101	Caja					
	110105	Efectivo		2.000			
		P/r. depósito por encaje del 2% en el BCE.					

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.4. Caso práctico: Operaciones interbancarias

Febrero 18 20XX. El Banco del Austro presta al Banco Amazonas, la cantidad de \$ 200.000 a un plazo de 7 días a una tasa del 8,19% anual, transacción que se realiza, a través del Banco Central del Ecuador.

Ahora se procederá a realizar el asiento contable:

Tabla 8.

Registro de la inversión en un fondo interbancario vendido

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
18/02/20XX	1201	Fondos interbancarios vendidos		
	120105	Bancos	200.000	
	1102	Depósitos para encaje		
	110205	Banco Central del Ecuador		200.000
		P/r. fondo interbancario vendido al Banco Amazonas.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Febrero 25. El Banco del Austro cobra el fondo interbancario vendido al Banco Amazonas, por la cantidad de \$200.000, a una tasa del 8,19% anual, transacción que se realiza, a través del Banco Central del Ecuador.

El cálculo de los intereses se realiza con la siguiente fórmula:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{200.000 \times 8,19\% \times 7}{360} = 318,50$$

La fórmula anterior, que corresponde a la fórmula de interés simple, se va a utilizar de aquí en adelante.

A continuación, se procederá a realizar el asiento de la liquidación del fondo interbancario vendido:

Tabla 9.

Registro de la liquidación del fondo interbancario vendido

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
25/02/20XX	1102	Depósitos encaje				
	110205	Banco Central Ecuador		200.315,31		
	1990	Otros				
	199090	Anticipo imp. a la renta		3,19		
	1990901	Anticipo imp renta 1%	3,19			
	5102	Operaciones interbancarias				
	510205	Fondos interbancarios vendido			318,50	
	1201	Fondos interbancarios vendido				
	120105	Bancos		200.000,00		
		P/r. la liquidación del fondo interbancario vendido.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.5. Caso práctico: Inversiones

Caso práctico:

Febrero 28: El Banco del Pacífico, adquiere inversiones del Banco Bolivariano por el valor de \$ 75,000.00, para 180 días plazo. La tasa de interés es del 5% anual y el pago se realiza mediante transferencia bancaria.

Tabla 10.*Registro contable de inversiones*

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
28/02/20XX	1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado De 91 a 180 días				
	130515	Bancos y otras instituciones financieras		75,000,00		
	1103	Bancos e instituciones financieras locales.			75,000,00	
	110310	P/r. la adquisición de inversiones del Banco Bolivariano. P/r. de la inversión				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Una vez transcurrido el plazo, el banco del pacífico, decide recuperar la inversión.

Tabla 11.*Registro de liquidación de inversiones*

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
28/08/20XX	1103	Bancos y otras instituciones financieras				
	110310	Bancos e instituciones financieras locales.		76.856,25		
	1990	Otros				
	199090	Anticipo imp. a la renta		18,75		
	1990901	Anticipo imp renta 1%	18,75			
	5102	Oper. interbancarias			1.875,00	
	510205	Fondos interban vendido				
	1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado			75,000,00	
	130515	De 91 a 180 días P/r. la liquidación de inversiones				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.6. Caso práctico: Sobregiro bancario

Abril 1 20XX. El Sr. Raúl Carrasco propietario de la cuenta corriente 02050014591, posee un saldo en su cuenta de \$1.200. Este señor necesita girar un cheque por 5.000, por lo que llama al oficial de cuenta para pedirle un sobregiro de 4.000. El día 11 de abril el Sr. Castro cubre el sobregiro y paga el interés del 15% anual y el 4% de comisión bancaria.

El asiento del sobregiro y el pago del cheque es el siguiente:

Tabla 12.

Registro de un sobregiro bancario

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
1/04/20XX	1402	Cartera de créd de consumo		
	140205	De 1 a 30 días	4.000	
	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	1.000	
	1101	Caja		
	110105	Efectivo		5.000
		P/r. cancelación del cheque con el sobregiro bancario.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Los intereses del sobregiro y de la comisión se deben calcular con las siguientes fórmulas:

$$\text{Interés sobregiro} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés sobregiro} = \frac{4.000 \times 15\% \times 10}{360}$$

$$\text{Interés} = 16,67$$

$$\text{Interés comisión} = \frac{4.000 \times 4\% \times 10}{360}$$

$$\text{Interés} = 4,44$$

A continuación, se procederá a contabilizar la liquidación del sobregiro. Se asume que previamente el cliente ya hizo el depósito de \$4.000 mediante un depósito en efectivo.

Tabla 13.

Registro de la liquidación de un sobregiro bancario

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
11/04/20XX	2101	Depósito a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	4.021,11	
	1402	Cartera de crédito de consumo		
	140205	De 1 a 30 días		4.000,00
	5104	Intereses y descuentos de cartera		
	510410	Cartera créditos de consumo		16,67
	52	Comisiones ganadas		
	5201	Cartera de créditos		4,44
		P/r la cancelación del sobregiro y el pago de los intereses		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.7. Caso práctico: Crédito de consumo a una persona natural

Septiembre 12 20XX. Se concede un crédito para consumo a una persona natural de \$25.000 al 14% por un año. El pago de los intereses es semestral. El crédito se amortiza por el método francés y se cobrará mediante el débito a la cuenta de ahorros.

La tabla de amortización es la siguiente:

Tabla 14.

Tabla de amortización por el sistema francés

Valor del préstamo	25.000
Tasa de interés pactada	14%
Número de pagos por año	2
Fecha de inicio del préstamo	12/09/20XX
Tasa periódica	7,00%
Años del préstamo:	1
Semestres del préstamo:	2

Nº de cuota	Fecha de pago	Capital al inicio de período	Amortización	Intereses del período	Cuota
1	11/03/20XX	25.000,00	12.077,29	1.750,00	13.827,29
2	07/09/20XX	12.922,71	12.922,71	904,59	13.827,29
Total		25.000,00	25.000,00	2.654,59	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

La cuota del préstamo por \$13.827,29, se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 25.000 &= A \frac{1 - (1 + 14\% / 2)^{-2}}{14\% / 2} \\
 25.000 &= A \frac{1 - 0,8734}{0,07} \\
 25.000 &= A \times 1,80801817 \\
 A &= \frac{25.000}{1,80801817} \\
 A &= 13.827,29
 \end{aligned}$$

El cálculo de los intereses cada fin de mes y en las dos fechas de pago son los siguientes:

Tabla 15.
Cálculo de intereses devengados por mes

Fechas de corte	Días transcurridos	Intereses devengados
12/09/20XX		
30/09/20XX	18,00	175,00
31/10/20XX	31,00	301,39
30/11/20XX	30,00	291,67
31/12/20XX	31,00	301,39
31/01/20XX	31,00	301,39
28/02/20XX	28,00	272,22
11/03/20XX	11,00	106,94
31/03/20XX	20,00	100,51
30/04/20XX	30,00	150,76
31/05/20XX	31,00	155,79
30/06/20XX	30,00	150,76
31/07/20XX	31,00	155,79
31/08/20XX	31,00	155,79

Fechas de corte	Días transcurridos	Intereses devengados
07/09/20XX	7,00	35,18
Totales	360,00	2.654,59

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Ahora se elaborará el libro diario producto de esta operación de crédito.

Tabla 16.

Contabilización de los intereses devengados del primer dividendo del crédito

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
-----1-----					
30/09/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	175,00		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		175,00	
	P/r. los intereses devengados				
-----2-----					
31/10/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		301,39	
	P/r. los intereses devengados				
-----3-----					
30/11/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	291,67		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		291,67	
	P/r. los intereses devengados				
-----4-----					
31/12/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		301,39	
	P/r. los intereses devengados				
-----5-----					
31/01/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		301,39	

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
P/r. los intereses devengados				-----6-----	
28/02/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	272,22		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		272,22	
P/r. los intereses devengados				-----7-----	
11/03/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro	13.827,29		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	1.643,06		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo	106,94		
	1402	Cartera de créditos de consumo por vencer			
	140220	De 181 a 360 días		12.077,29	
P/r. el pago de la primera cuota del crédito					
TOTALES				15.470,35	15.470,35

Nota Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Tabla 17.

Libro mayor de los intereses por cobrar e intereses devengados

Intereses por cobrar		Intereses y dsctos	
Cartera de créditos		Cartera de cred consumo	
Debe	Haber	Debe	Haber
175,00	1.643,06		175,00
301,39			301,39
291,67			291,67
301,39			301,39
301,39			301,39
272,22			272,22
1.643,06	1.643,06		106,94
0,00			1.750,00

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Al mayorizar estas operaciones, se puede comprobar que los cálculos estuvieron bien realizados, puesto que se provisionaron los intereses hasta el último mes completo y los intereses ganados suman lo que dice la tabla de amortización.

A continuación, se analizará la segunda parte del crédito hasta llegar a su cancelación.

Tabla 18.

Contabilización de los intereses devengados del segundo dividendo del crédito

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
-----1-----				
31/03/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	100,51	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo		100,51
	P/r. los intereses devengados			
-----2-----				
30/04/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	150,76	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo		150,76
	P/r. los intereses devengados			
-----3-----				
31/05/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	155,79	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo		155,79
	P/r. los intereses devengados			
-----4-----				
30/06/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	150,76	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo		150,76
	P/r. los intereses devengados			

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
		5-----			
31/07/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	155,79		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		155,79	
		P/r. los intereses devengados			
		6-----			
31/08/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	155,79		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		155,79	
		P/r. los intereses devengados			
		7-----			
07/09/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro	13.827,29		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		869,41	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo		35,18	
	1402	Cartera de créditos de consumo por vencer			
	140220	De 181 a 360 días		12.922,71	
		P/r. el pago de la primera cuota del crédito			
		TOTALES		14.696,71	14.696,71

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Tabla 19.

Libro mayor de las cuentas: intereses por cobrar e intereses ganados

Intereses por cobrar		Intereses y dsctos	
Cartera de créditos		Cartera de cred consumo	
Debe	Haber	Debe	Haber
100,51	869,41		100,51
150,76			150,76
155,79			155,79
150,76			150,76
155,79			155,79

Intereses por cobrar		Intereses y dsctos		
Cartera de créditos		Cartera de cred consumo		
Debe	Haber	Debe	Haber	
155,79				155,79
869,41	869,41			35,18
0,00				904,59

Fuente: Superintendencia de Bancos

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Con la elaboración del libro diario y el libro mayor se acaba el ciclo contable de intereses por cobrar.

1.8. Caso práctico: bienes realizables adjudicados por pago de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Febrero 28 20XX. El Banco de Loja recibe una oficina en una venta judicial. El valor del remate fue de \$50.185 y sirvió para cancelar un crédito de consumo impago del Sr. Santiago Salazar. El crédito original del cliente fue de \$45.000 y los intereses impagos ascienden hasta la fecha a \$3.555. La diferencia a favor del cliente se acredita en su cuenta corriente.

Tabla 20.

Registro de bienes adjudicados por pago de un crédito

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
28/01/20XX	1702	Bienes adjudicados por pago				
	170210	Edificios y otros locales		50.185		
	14	Cartera de créditos				
	1422	Cartera de consumo vencida		45.000		
	1603	Intereses por cobrar				
	160310	Cartera de consumo		3.555		
	2101	Depósitos a la vista				
	210110	Depósitos que no generan in P/r. una oficina adjudicada en remate judicial para el cumplimiento de un préstamo del Sr. Santiago Salazar.		1.630		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.9. Caso práctico: Propiedades y equipo

Enero 20 20XX. El Banco XYZ compra a Automotores ABC, un auto, para uso de la gerencia de operaciones por \$35.000,00 + 12% del IVA y se paga con cheque no. 2110 de la cuenta del Produbanco. Para el registro contable considerar el 10% de retención de IVA por ser una transacción entre contribuyentes especiales y el 1,75% sobre el impuesto a la renta.

El registro contable de esta transacción es la siguiente:

Tabla 21.

Registro de la compra de un vehículo

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
20/01/20XX	1807	Unidades de transporte		35.000		
	4504	Impuestos, contribuciones				
	450405	Impuestos fiscales		4.200		
	4504051	Iva cargado al gasto	4.200			
	2504	Retenciones			1.032,50	
	250405	Retenciones fiscales	350,00			
	2504052	1,75% ret imp a la renta	612,50			
	2504053	10% ret fuente de IVA				
	1103	Banco y otras inst finan		38.167,50		
	110310	Produbanco				
		P/r. la compra de un vehículo para la gerencia de operaciones.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

En el asiento contable anterior el Impuesto al Valor Agregado se contabiliza como un gasto y no como un activo porque la mayoría de los ingresos de las instituciones financieras no son gravadas con este impuesto, por lo cual la entidad financiera no tiene derecho a tomarse el crédito tributario del IVA.

Caso práctico:

Febrero 27 20XX. El Banco XYZ compra una oficina para instalar una nueva agencia por el valor de \$200.000. El terreno está valuado en 105.000 y la construcción en \$95.000. El banco gira el cheque no. 1922 de la cuenta que mantiene en el Banco Rumiñahui. Esta transacción está exenta de IVA y no procede la retención de impuesto a la renta. Por favor procedan con la contabilización de esta transacción en el diario general.

Tabla 22.

Registro de la compra de una oficina para instalar una agencia bancaria

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
27/02/20XX	1801	Terrenos		105.000		
	1802	Edificios		95.000		
	1103	Banco y otras inst finan				
	110310	Banco Rumiñahui			200.000	
		P/r. compra de una oficina para la instalación de una agencia del Banco.				

Nota Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.10. Caso práctico: otros activos

Caso práctico: inversiones en acciones

Abril 20 XX. El Banco XYZ producto de su estrategia de inversiones compra 1.000 acciones de la Cervecería Nacional a 90 dólares cada una. La compra se hace mediante transferencia desde la cuenta del Banco Rumiñahui.

Tabla 23.

Registro de la compra de acciones de una compañía

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber		
20/04/20XX	1901	Inversiones en acciones y part				
	190115	En compañías	90.000			
	1103	Banco y otras instituciones finan				
	110310	Banco Rumiñahui		90.000		
		P/r. la compra de 1.000 acciones de la Cervecería Nacional a \$90 dólares cada una.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para terminar con el caso práctico anterior, se asume que al finalizar el mes de mayo el precio de cada acción cambia a \$91,50 cada una. A continuación, se realizará el asiento contable correspondiente:

Tabla 24.*Registro del ajuste del valor de las acciones al valor de mercado*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/05/20XX	1901	Inversiones en acciones y part		
	190115	En compañías	1.500	
	55	Otros ingresos operacionales		
	5501	Utilidades en acciones y part		1.500
		P/r. ajuste del valor de la acción al valor de mercado.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.11. Caso práctico: arriendos pagados por anticipado

Abril 1 20XX. El Banco XYZ S.A. cancela mediante cheque no. 1034 de su cuenta en el Banco del Pacífico a la empresa ABC, cinco meses de arriendo de un local comercial a razón de \$1.000 cada mes más el 12% del IVA. El banco realiza la retención del impuesto a la renta del 8% y la retención del 70% del IVA.

El registro contable es el siguiente:

Tabla 25.

Registro de arriendos pagados por anticipado

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
1/04/	1904	Gastos y pagos anticipados			
	190490	Otros			
20XX	1904901	Arriendos pagados x anticipado	5.000		
	4504	Impuestos, contribuciones			
	450405	Impuestos fiscales			
	4504051	Iva cargado al gasto	600		
	2504	Retenciones fiscales			
	2504901	8% retención en la fuente	400		
	2504902	70% de IVA	420		
	1103	Banco y otras inst financieras			
	110310	Banco del Pacífico	4.780		
		P/r. el pago a la empresa ABC, el arriendo anticipado por 5 meses.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

El siguiente punto es muy importante. Al final de cada mes se debe registrar el valor devengado por el uso del local arrendado. El asiento contable es el siguiente:

Tabla 26.

Registro del arriendo devengado por el primer mes

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
30/04/	4503	Servicios varios			
20XX	450330	Arrendamientos	1.000		
	1904	Gastos y pagos anticipados			
	190490	Otros			
	1904901	Arriendos pagados x anticipado	1.000		
		P/r. el valor devengado del primer mes de arriendo.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.12. Caso práctico: gastos de constitución y organización

Noviembre 15 20XX. El Banco “ABC” S.A., registra el pago de honorarios legales necesarios para la constitución de la entidad, la cantidad de \$20.000 más el 12% de IVA. La empresa retiene al bufete de abogados “SOA Cía. Ltda.” el 2,75% de impuesto a la renta y el 70% del IVA y paga la diferencia con un cheque de gerencia.

Tabla 27.

Registro de gastos de constitución del Banco ABC S.A.

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
15/11/	1905	Gastos diferidos				
20XX	190505	Gastos de constitución y org		20.000		
	4504	Impuestos, contribuciones				
	450405	Impuestos fiscales		2.400		
	4504051	Iva cargado al gasto	2.400			
	2504	Retenciones				
	250405	Retenciones fiscales			2.230	
	2504052	2,75% retención impto. renta.	550			
	2504053	70% ret en la fte de IVA.	1.680			
	2301	Cheques de gerencia.			20.170	
		P/r. cancelación de gastos de constitución				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.13. Caso práctico: gastos de adecuación de oficinas

Caso práctico:

Junio 1 20XX. El Banco ABC S.A., contrata en arriendo un local comercial por 5 años, para iniciar su funcionamiento. El banco realiza mejoras y adecuaciones por el valor de \$6.000 más el IVA, los mismos que se cancelaron mediante cheque de la cuenta en el Banco de Loja. El proveedor que realizó las adecuaciones es la empresa Diseño S.A. a la cual se le retuvo el 2,75% de impuesto a la renta y el 70% del IVA. El asiento correspondiente es el siguiente:

Tabla 28.

Registro de mejoras y adecuaciones en un local comercial para uso de la entidad financiera

Diario General						
Año 20XX		Detalle	Parcial	Debe	Haber	
Fecha	Código					
1/06/	1905	Gastos diferidos				
20XX	190525	Gastos de adecuación		6.000		
	4504	Impuestos, contribuciones				
	450405	Impuestos fiscales		720		
	4504051	Iva cargado al gasto	720			
	2504	Retenciones				
	250405	Retenciones fiscales		669		
	2504052	2,75% retención impto. renta	165			
	2504053	70% ret en la fte. de IVA.	504			
	1103	Banco y otras inst finan				
	110310	Banco de Loja		6.051		
		P/r. el pago por mejoras en el local arrendado.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para amortizar los gastos efectuados en la mejora del local arrendado se considera los 5 años de duración del contrato. Para obtener el valor de la amortización vamos a utilizar la siguiente fórmula:

Tabla 29.

Registro de la amortización mensual por los gastos de adecuación y mejoras

Diario General						
Año 20XX		Detalle	Parcial	Debe	Haber	
Fecha	Código					
30/06/	4506	Amortizaciones				
20XX	450630	Gastos de adecuación		100		
	1905	Gastos diferidos				
	190525	Gastos de adecuación		100		
		P/r. la amortización mensual de los gastos de adecuación en locales arrendados				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

1.14. Caso práctico: cuentas por cobrar

Septiembre 12 20XX. Se concede un crédito para consumo a una persona natural de \$25.000 al 14% anual, el pago de los intereses es semestral. El crédito se amortiza por el método francés y se cobrará mediante el débito a la cuenta de ahorros.

La tabla de amortización es la siguiente:

Tabla 30.

Tabla de amortización por el sistema francés

Valor del préstamo		25.000			
Tasa de interés pactada		14%			
Número de pagos por año		2			
Fecha de inicio del préstamo		12/09/20XX			
Tasa periódica		7,00%			
Años del préstamo:		1			
Semestres del préstamo:		2			
Nº de cuota	Fecha de pago	Capital al inicio de período	Amortización	Intereses del período	Cuota
1	11/03/20XX	25.000,00	12.077,29	1.750,00	13.827,29
2	07/09/20XX	12.922,71	12.922,71	904,59	13.827,29
Total		25.000,00		2.654,59	

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos

La cuota del préstamo por \$13.827,29, se calcula de la siguiente manera:

$$25.000 = A \frac{1 - (1 + 14\%/2)^{-2}}{14\%/2}$$

$$25.000 = A \frac{1 - 0,8734}{0,07}$$

$$25.000 = A \times 1,80801817$$

$$A = \frac{25.000}{1,80801817}$$

$$A = 13.827,29$$

El cálculo de los intereses cada fin de mes y en las dos fechas de pago son los siguientes:

Tabla 31.

Cálculo de intereses devengados por mes

Fechas de corte	Días transcurridos	Intereses devengados
12/09/20XX		
30/09/20XX	18,00	175,00
31/10/20XX	31,00	301,39
30/11/20XX	30,00	291,67
31/12/20XX	31,00	301,39
31/01/20XX	31,00	301,39
28/02/20XX	28,00	272,22
11/03/20XX	11,00	106,94
31/03/20XX	20,00	100,51
30/04/20XX	30,00	150,76
31/05/20XX	31,00	155,79
30/06/20XX	30,00	150,76
31/07/20XX	31,00	155,79
31/08/20XX	31,00	155,79
07/09/20XX	7,00	35,18
Totales	360,00	2.654,59

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos

Ahora se elaborará el libro diario producto de esta operación de crédito.

Tabla 32.

Contabilización de los intereses devengados del primer dividendo del crédito

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
-----1-----				
30/09/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	175,00	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	175,00	
P/r. los intereses devengados				
-----2-----				

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/10/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	301,39	
		P/r. los intereses devengados		
		-----3-----		
30/11/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	291,67	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	291,67	
		P/r. los intereses devengados		
		-----4-----		
31/12/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	301,39	
		P/r. los intereses devengados		
		-----5-----		
31/01/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	301,39	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	301,39	
		P/r. los intereses devengados		
		-----6-----		
28/02/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	272,22	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	272,22	
		P/r. los intereses devengados		
		-----7-----		
11/03/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210135	Depósitos de ahorro	13.827,29	
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		
	160310	Cartera de créditos de consumo	1.643,06	

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos		
	510410	Cartera de créditos de consumo	106,94	
	1402	Cartera de créditos de consumo por vencer		
	140220	De 181 a 360 días	12.077,29	
		P/r. el pago de la primera cuota del crédito		
		TOTALES	15.470,35	15.470,35

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos

Tabla 33.

Libro mayor de los intereses por cobrar e intereses devengados

Intereses por cobrar		Intereses y descuentos	
Cartera de créditos		Cartera de créditos consumo	
Debe	Haber	Debe	Haber
175,00	1.643,06		175,00
301,39			301,39
291,67			291,67
301,39			301,39
301,39			301,39
272,22			272,22
1.643,06	1.643,06		106,94
0,00			1.750,00

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos

Al mayorizar estas operaciones, se puede comprobar que los cálculos estuvieron bien realizados, puesto que se provisionaron los intereses hasta el último mes completo y los intereses ganados suman lo que dice la tabla de amortización.

A continuación, se analizará la segunda parte del crédito hasta llegar a su cancelación.

Tabla 34.

Contabilización de los intereses devengados del segundo dividendo del crédito

Diario General					
Año 20XX	Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
-----1-----					
31/03/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		100,51	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo			100,51
	P/r. los intereses devengados				
-----2-----					
30/04/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		150,76	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo			150,76
	P/r. los intereses devengados				
-----3-----					
31/05/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		155,79	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo			155,79
	P/r. los intereses devengados				
-----4-----					
30/06/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		150,76	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo			150,76
	P/r. los intereses devengados				
-----5-----					
31/07/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo		155,79	
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo			155,79
	P/r. los intereses devengados				

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
-----6-----					
31/08/20XX	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	155,79		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo	155,79		
	P/r. los intereses devengados				
-----7-----					
07/09/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro	13.827,29		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			
	160310	Cartera de créditos de consumo	869,41		
	5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos			
	510410	Cartera de créditos de consumo	35,18		
	1402	Cartera de créditos de consumo por vencer			
	140220	De 181 a 360 días	12.922,71		
	P/r. el pago de la primera cuota del crédito				
	TOTALES		14.696,71	14.696,71	

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos

Tabla 35.

Libro mayor de las cuentas: intereses por cobrar e intereses ganados

Intereses por cobrar		Intereses y dsctos	
Cartera de créditos		Cartera de créditos consumo	
Debe	Haber	Debe	Haber
100,51	869,41		100,51
150,76			150,76
155,79			155,79
150,76			150,76
155,79			155,79
155,79			155,79
869,41	869,41		35,18
0,00			904,59

Nota. Tomado de: Superintendencia de Bancos)

Anexo 2. Cuentas del Pasivo

2.1. Caso práctico: apertura de una cuenta corriente

Enero 30 20XX. El Sr. Marco Pineda apertura una cuenta corriente en el Banco Rumiñahui, mediante depósito en efectivo por \$10.000.

Tabla 1.

Registro de la apertura de una cuenta corriente

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
30/01/	1101	Caja			
20XX	110105	Efectivo	10.000		
	2101	Depósitos a la vista			
	210110	Depósitos que no generan int.		10.000	
		P/r. la apertura de una cuenta corriente.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.2. Caso práctico: pago de un cheque

Febrero 15 20XX. El Sr. Marco Pineda, luego de abrir su cuenta corriente, gira su primer cheque. El monto girado es de \$1.500.

Tabla 2.

Registro del pago de un cheque

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
15/02/	2101	Depósitos a la vista			
20XX	210110	Depósitos que no generan int.	1.500		
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		1.500	
		P/r. la emisión del cheque no. 001.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.3. Caso práctico: depósito compuesto: efectivo y cheques

Caso práctico:

Febrero 28 20XX. La Sra. Sonia Córdova, deposita en su cuenta corriente no. 650011221 en el Banco XYZ mediante depósito en efectivo de \$5.000 y dos cheques, uno del Banco de Guayaquil por \$1.000 y otro del Produbanco por \$1.500. El total del depósito es \$7.500.

Para hacer un poco más complejo el caso práctico, se va a asumir que, en la sesión de la cámara de compensación, se reporta que el cheque del Banco de Guayaquil presenta una inconformidad por la firma del cheque, por lo que se le devuelve al propietario de la cuenta con un débito de \$5 dólares por la comisión de la entidad financiera. El cheque del Produbanco si tiene todo conforme y el mismo se efectiviza en la cuenta corriente. Los asientos contables producto de estas transacciones son los siguientes:

Tabla 3.

Registro de un depósito mixto: en cheque y en efectivo

Diario General					
Año 20XX				Debe	Haber
Fecha	Código	Detalle			
28/01/ 20XX	11 1101 110105 1104 2101 210110 210150	Fondos disponibles Caja Efectivo Efectos de cobro inmediato Depósitos a la vista Depósitos que no generan int. Depósitos por confirmar		5.000 2.500 5.000 2.500	
		P/r. el depósito en la cuenta corriente.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

A continuación, se analizará, qué pasa cuando se confirma el cheque del Produbanco en la cámara de compensación:

Tabla 4.

Registro de la confirmación de fondos de un cheque

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
28/01/ 20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210150	Depósitos por confirmar	1.500	
	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos que no generan int P/r. la efectivización del cheque del Produbanco en la cuenta corriente.		1.500

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para terminar con este tema, se contabilizará el cheque depositado que no tenía fondos:

Tabla 5.

Registro de la devolución de un cheque depositado por inconformidad de firma

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
28/01/ 20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210150	Depósitos por confirmar	1.000	
	210110	Depósitos que no generan int.	5	
	1104	Efectos de cobro inmediato		1.000
	54	Ingresos por servicios		
	5490	Otros servicios	5	
		P/r. la devolución del cheque del banco de Guayaquil por inconformidad de firma y el cobro de la comisión respectiva.		

Nota: Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017).

2.4. Caso práctico: entrega de chequera

Caso práctico:

Mayo 2 20XX. El Banco de Loja, entrega al Sr. Patricio Ortega una chequera de 200 cheques numerados desde el 001 al 200 por el valor de \$60 (Valor de la chequera de \$35). Este valor se lo debita de su cuenta corriente no. 650010103.

El costo del servicio es \$60 en total. En este valor está incluido el IVA. Para obtener el subtotal sin IVA, debemos dividir 60 para 1,12, lo que nos da como resultado 53,57 y el valor del IVA sería 6,43.

Ahora se procederá a realizar el asiento contable correspondiente.

Tabla 6.

Registro de la emisión de chequera

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
2/05/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	60,00	
	1906	Materiales, mercaderías e ins		
	190615	Proveeduría	35,00	
	2504	Retenciones fiscales		
	2504051	IVA en ventas	6,43	
	56	Otros ingresos		
	5601	Utilidad en venta de bienes		18,57
		P/r. la entrega de una chequera de 200 unidades.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.5. Caso práctico: revocatoria de cheques

Caso práctico:

Marzo 15 20XX. El Sr. Jairo Guachagmira solicita al Banco "ABC" se proceda a la revocatoria del cheque no. 151 de su cuenta corriente por \$5.000 girado al Sr. Pedro Pérez. El Banco cobra por comisión \$5,00 y por publicación \$10,00, valores que son debitados de la misma cuenta corriente.

El asiento contable es el siguiente:

Tabla 7.

Registro de la revocatoria de cheques

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/03/	2101	Depósitos a la vista		
20XX	210110	Depósitos monetarios	5.015	
	2590	Cuentas por pagar varias		
	259015	Cheques girados y no cobrados	5.000	
	259090	Otras cuentas por pagar	10	
	54	Ingresos por servicios		
	5404	Manejo y cobranzas	5	
		P/r. revocatoria del cheque no. 151.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.6. Caso práctico: levantamiento de revocatoria de cheques

El 13 de junio del 20XX, después de que han transcurrido 90 días que estipula la ley, el Banco debe reembolsar el valor debitado anteriormente. El asiento contable es el siguiente:

Tabla 8.

Registro del levantamiento de la revocatoria de cheques

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
13/01/	2590	Cuentas por pagar varias		
20XX	259015	Cheques girados y no cobrados	5.000	
	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	5.000	
		P/r. el levantamiento de revocatoria.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.7. Caso práctico: cheque certificado

Julio 1 20XX El Sr. Julio Castro certifica el cheque no. 2221, por el valor de \$4.000 de su cuenta corriente no. 6500010145. El Banco cobra \$2,00 por la certificación del cheque.

Tabla 9.

Registro de la certificación de cheques

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
01/07/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210110	Depósitos monetarios	4.002		
	2101	Depósitos a la vista			
	210130	Cheques certificados		4.000	
	5490	Otros servicios			
	549010	Tarifados con costo máximo			2
		P/r. la certificación del cheque no.			
		2221.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.8. Caso práctico: depósito de cheque certificado

Tabla 10.

Depósito del cheque certificado

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
2/07/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210130	Cheques certificados	4.000		
	2101	Depósitos a la vista			
	210110	Depósitos monetarios		4.000	
		P/r. el depósito del cheque certificado.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.9. Caso práctico: apertura de una cuenta de ahorros

Marzo 30 20XX. El Dr. Santiago Acurio apertura la libreta de ahorros no. 6300302901 en el Banco de Loja, mediante depósito en efectivo por \$10.000.

Tabla 11.

Apertura de una cuenta de ahorros

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
30/03/20XX	1101	Caja			
	110105	Efectivo	10.000		
	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro		10.000	
		P/r. la apertura de la cuenta de ahorros no. 6300302901			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.10. Caso práctico: retiro de efectivo de una cuenta de ahorros

Febrero 28 20XX. El Ing. Patricio Gualán, retira de su cuenta de ahorros la cantidad de \$5.000. El registro de la transacción en libro diario es el siguiente:

Tabla 12.

Registro del retiro de efectivo de una cuenta de ahorros

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
28/02/20XX	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro	5.000		
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		5.000	
		P/r. el retiro de la cuenta de ahorros.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.11. Caso práctico: depósito en una cuenta de ahorros

Febrero 28 20XX. El Sr. Manuel del Pino, deposita en su cuenta de ahorros no. 650011221 en el Banco “XYZ”, en efectivo \$5.000 y un cheque del Banco de Guayaquil por \$6.000.

Tabla 13.

Registro de un depósito mixto: cheque y efectivo en una cuenta de ahorros

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle		Debe	Haber
28/02/20XX	1101	Caja			
	110105	Efectivo		5.000	
	1104	Efectos de cobro inmediato		6.000	
	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro			5.000
	210150	Depósitos por confirmar			6.000
		P/r. un depósito en la cuenta de ahorros no. 650011221.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.12. Caso práctico: acreditación de intereses en cuenta de ahorros

Abril 30 20XX. El Lcdo. Jaime Acurio ha mantenido un saldo promedio de \$15.000 en su libreta de ahorros no. 5600201802 en el Banco de Loja. El Banco paga el 3,5% anual por el promedio del dinero mantenido en la cuenta. Realice el registro contable del banco. (Calcular los intereses sobre la base de un año de 360 días).

Antes de realizar el registro contable tenemos que calcular los intereses que paga la institución financiera por el saldo promedio en la cuenta de ahorros. Para el pago de estos intereses en ahorros, se aplica el sistema de intereses devengados, que parte del reconocimiento del gasto y la generación de la correspondiente cuenta por pagar.

A continuación, el proceso determinando en primera instancia el interés:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{15.000 \times 3,5\% \times 30}{360} = 43,75$$

Tabla 14.

Registro de los intereses devengados y acreditación en cuentas de ahorros

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
30/04/20XX		-----1-----			
30/04/20XX	4101	Intereses oblig con el público			
	410115	Depósitos de ahorro	43,75		
	2501	Intereses por pagar			
	250105	Depósitos a la vista		43,75	
		P/r. los intereses devengados del mes de abril			
		-----2-----			
	2501	Intereses por pagar			
	250105	Depósitos a la vista	43,75		
	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de ahorro		43,75	
		P/r. acreditación de intereses en la cuenta de ahorros.			

Nota: Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017).

2.13. Caso práctico: depósitos a plazo

Marzo 15 20XX. El Ing. Geovany Carrillo retira su depósito a plazo fijo en su totalidad por la cantidad de \$25.000. El depósito se lo mantuvo por 361 días al 6,5% de interés anual. Tanto los intereses como el capital se los paga en efectivo. Realice el registro contable correspondiente.

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{25.000 \times 6,5\% \times 361}{360}$$

$$\text{Interés} = 1.629,51$$

Tabla 15.

Registro de la liquidación de un depósito a plazo a más de un año

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/03/20XX	2103	Depósitos a plazo		
	210325	De más de 361 días	25.000,00	
	2501	Intereses por pagar		
	250115	Depósitos a plazo	1.629,51	
	1101	Caja		
	110105	Efectivo		26.629,51
		P/r. la cancelación de la inversión del Ing. Carrillo		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

La transacción anterior no está sujeta a la retención del 2% de los rendimientos financieros, porque la inversión se realiza a 361 días. (Art. 109 RLORTI). Este caso tiene un estímulo tributario importante porque no se retiene el 2% de impuesto a la renta o \$32,59 dólares.

2.14. Caso práctico: fondos interbancarios comprados

Febrero 18 20XX. El Banco Amazonas, pide prestado al Banco del Austro, la cantidad de \$200.000 a un plazo de 15 días a una tasa del 12%, transacción que se realiza, a través del Banco Central.

Tabla 16.

Registro de un fondo interbancario comprado

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
18/02/ 20XX	1102	Depósitos para encaje		
	110205	Banco Central del Ecuador	200.000	
	2201	Fondos Interbancarios comprad		
	220105	Bancos		200.000
		P/r. préstamo interbancario acreditado en la cuenta del Banco Central.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Ahora analicemos el registro contable cuando se liquida el fondo interbancario.

Marzo 5. El banco Amazonas, paga el crédito al banco del Austro por la cantidad de \$200.000 a un plazo de 15 días a una tasa del 12%, transacción que se realiza a través del Banco Central del Ecuador.

Primero, calculemos los intereses:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{200.000 \times 12\% \times 15}{360}$$

$$\text{Interés} = 1.000$$

Tabla 17.

Registro de la liquidación de un fondo interbancario comprado

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
5/03/20XX	2201	Fondos Interbancarios comp				
	220105	Bancos		200.000		
	4102	Operaciones interbancarias				
	410205	Fondos interbancarios comp		1.000		
	2504	Retenciones fiscales				10
	2504051	1% ret en la fuente x pagar		10		
	1102	Depósitos para encaje				
	110205	Banco Central del Ecuador			200.990	
		P/r. cancelación del crédito con el respectivo interés.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.15. Caso práctico: cheques de gerencia

Caso práctico:

Marzo 15 20XX. El Sr. Bladimir Segovia, acude al Produbanco para obtener un cheque de gerencia de \$50.000,00 para comprar un local comercial. El cheque de gerencia se debita de su cuenta de ahorros y la institución

bancaria le cobra el valor de \$10, valor que también se debita de la misma cuenta.

Tabla 18.

Registro de la emisión de un cheque de gerencia

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/03/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210135	Depósitos de ahorro	50.010	
	23	Obligaciones inmediatas		
	2301	Cheques de gerencia	50.000	
	5490	Otros servicios		
	549005	Tarifados con costo máximo	10	
		P/r la emisión de un cheque de gerencia.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.16. Caso práctico: recaudaciones del Sector Público

Caso práctico:

Abril 30 20XX. El Banco Bolivariano recauda el pago de consumo de los teléfonos del Municipio de Guayaquil para la empresa CNT. El valor recaudado es de \$15.155 y es debitado de la cuenta corriente del Municipio, incluido la comisión de \$55 dólares.

Tabla 19.

Registro de recaudación de consumo de servicios básicos.

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
30/04/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos que no generan int	15.210	
	23	Obligaciones inmediatas		
	2303	Recaudaciones para el SP	15.155	
	5490	Otros servicios		
	549005	Tarifados con costo máximo	55	
		P/r recaudación de consumo de teléfono de la empresa CNT		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Mayo 3 20XX. El Banco Bolivariano transfiere de su cuenta corriente en el Banco del Pacífico a la cuenta de CNT en el mismo banco, el valor de \$15.155 por la recaudación del consumo de teléfono del Municipio de Guayaquil.

Tabla 20.

Transferencia de recaudación de consumo telefónico

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
3/05/20XX	23	Obligaciones inmediatas		
	2303	Recaudaciones para el SP	15.155	
	1103	Bancos y otras instituciones fin		
	110310	Banco del Pacífico		15.155
		P/r transferencia de recaudación consumo teléfono a la empresa CNT.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Como ustedes pueden apreciar en la transacción de cobro del consumo telefónico del Municipio de Guayaquil, la entidad financiera actúa como intermediario entre la empresa estatal CNT y el cliente. Este tipo de servicios de cobro no solamente se realizan para el caso del consumo telefónico, sino también para una gran gama de servicios como: pagos de impuestos prediales, aportes al IESS, servicio de agua potable, pago de impuestos al SRI, pago de impuesto a la SENAE, etc. Las entidades financieras cobran valores pequeños en estas transacciones, pero las mismas representan valores importantes al final del mes y anualmente porque el volumen de operaciones es grande, ya que muchas personas y/o empresas realizan sus pagos de servicios mediante el débito a sus cuentas.

2.17. Caso práctico: aceptaciones en circulación

Caso práctico:

Junio 15 20XX. La empresa Frankimport Cía. Ltda. solicita al Banco de Loja la emisión de una aceptación bancaria con vencimiento a 90 días a favor de la empresa MSA Colombia por una importación de equipos de protección personal. El valor de la transacción es de \$48.000 y se debita de la cuenta de ahorros de la empresa solicitante. El Banco de Loja cobra una comisión de \$1.200 por la emisión de la aceptación bancaria.

Tabla 21.*Registro de la emisión de una aceptación bancaria*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/06/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210135	Depósitos de ahorro	49.200	
	24	Aceptaciones en circulación		
	2401	Dentro del plazo		48.000
	52	Comisiones ganadas		
	5202	Deudores por aceptación		1.200
		P/r. la emisión de la aceptación de la aceptación bancaria.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.18. Caso práctico: contabilización de intereses causados por pagar

Septiembre 12 20XX. El Banco XYZ, obtiene un préstamo de \$25.000 del Banco ABC. Este préstamo se lo concede a un año plazo con dos dividendos semestrales, a una tasa del 14% anual. Los datos del préstamo y la tabla de amortización se muestran a continuación. Los dividendos se pagan a su vencimiento mediante una transferencia desde la cuenta del Banco Pichincha.

Los intereses devengados son los siguientes:

Tabla 22.*Intereses devengados por pagar*

Fechas de corte	Días transcurridos	Intereses devengados
12/09/20XX		
30/09/20XX	18,00	175,00
31/10/20XX	31,00	301,39
30/11/20XX	30,00	291,67
31/12/20XX	31,00	301,39
31/01/20XX	31,00	301,39
28/02/20XX	28,00	272,22
11/03/20XX	11,00	106,94
31/03/20XX	20,00	100,51
30/04/20XX	30,00	150,76

Fechas de corte	Días transcurridos	Intereses devengados
31/05/20XX	31,00	155,79
30/06/20XX	30,00	150,76
31/07/20XX	31,00	155,79
31/08/20XX	31,00	155,79
07/09/20XX	7,00	35,18
Totales	360,00	2.654,59

Nota. Tomado de Arrobo, L. y Acurio, R. (2021)

Para que puedan observar la dinámica contable de las cuentas involucradas en la provisión de intereses por pagar y el pago de dividendos se adjunta el libro diario del Banco XYZ.

Tabla 23.

Contabilización de intereses causados por un préstamo

Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
-----1-----					
30/09/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras			
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	175,00		
	2501	Intereses por pagar			
	250135	Obligaciones financieras		175,00	
	P/r. los intereses devengados				
-----2-----					
31/10/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras			
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	301,39		
	2501	Intereses por pagar			
	250135	Obligaciones financieras		301,39	
	P/r. los intereses devengados				
-----3-----					
30/11/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras			
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	291,67		
	2501	Intereses por pagar			
	250135	Obligaciones financieras		291,67	
	P/r. los intereses devengados				

Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
-----4-----				
31/12/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras		
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	301,39	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	301,39	
		P/r. los intereses devengados		
-----5-----				
31/01/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras		
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	301,39	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	301,39	
		P/r. los intereses devengados		
-----6-----				
28/02/20XX	4103	Intereses causados obligaciones financieras		
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	272,22	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	272,22	
		P/r. los intereses devengados		
-----7-----				
11/03/20XX	2602	Obligaciones con instituciones financieras del país.		
	260220	De 181 a 360 días.	12.077,29	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	1.643,06	
	4103	Intereses causados obligaciones financieras		
	410305	Obligaciones con instituciones financieras del país.	106,94	
	1103	Banco y otras instituciones financieras		
	110310	Banco del Pichincha	13.827,29	
		P/r. el pago de la primera cuota del crédito		
TOTALES			15.470,35	15.470,35

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para que se pueda apreciar cómo se liquida la cuenta por pagar por intereses, a continuación, se revisarán los mayores de intereses por pagar e intereses causados.

Tabla 24.

Libro mayor de las cuentas: intereses por pagar e intereses causados por obligaciones con entidades financieras

Intereses por pagar		Intereses causados	
Obligaciones inst finan		Obligaciones con inst finan	
Debe	Haber	Debe	Haber
1.643,06	175,00		175,00
	301,39		301,39
	291,67		291,67
	301,39		301,39
	301,39		301,39
	272,22		272,22
1.643,06	1.643,06		106,94
	0,00		1.750,00

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017).

En este caso se han contabilizado los intereses causados y devengados durante el primer dividendo, ya que el segundo dividendo tiene una dinámica contable igual, en donde se cambia únicamente los valores.

2.19. Caso práctico: contabilización de rol de pagos

Enero 31 20XX. Se cancela el sueldo al personal del Banco ABC mediante transferencia desde la cuenta del Produbanco, según información del rol de pagos:

Tabla 25.*Rol de pagos del banco ABC*

Banco ABC								
Rol de pagos								
No.	Apellidos y nombres	Sueldo	Bonificaciones	Deducciones				Sueldo líquido
				Aporte ind IESS	Préstamos al IESS	Asociación	Comisariato	
1	A	800,0		75,6	120,0	20,0		584,4
2	B	600,0		56,7		20,0	125,5	397,8
3	C	540,0		51,0		20,0	88,3	380,7
4	D	480,0		45,4		20,0		414,6
5	E	1.000,0	200,0	113,4	350,0	20,0	254,0	462,6
6	F	1.000,0	200,0	113,4		20,0	185,6	881,0
TOTALES		4.420,0	400,0	455,5	470,0	120,0	653,4	3.121,1
No.	Apellidos y nombres	Fondos de reserva	Pago mensual décimo tercero	Pago mensual décimo cuarto	Total a pagar	Aporte patronal IESS		
1	A	66,6	66,7	31,3	749,0	97,2		
2	B	50,0	50,0	31,3	529,0	72,9		
3	C	45,0	45,0	31,3	501,9	65,6		
4	D	40,0	40,0	31,3	525,9	58,3		
5	E	100,0	100,0	31,3	693,8	145,8		
6	F	100,0	100,0	31,3	1.112,2	145,8		
TOTALES		401,5	401,7	187,5	4.111,8	585,6		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017). El formato depende de las necesidades de cada entidad

En el rol de pagos del ejemplo se asume que todos los empleados tienen más de un año en funciones y no han pedido acumulación de fondos de reserva en el IESS, y por tanto se les paga este beneficio social mensualmente y



también se asume que todos cobran los décimos de forma mensualizada. El rol de pagos se paga a cada funcionario mediante transferencia bancaria.

Tabla 26.

Contabilización del rol de pagos del banco ABC

Diario General Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	Haber	
31/01/20XX	4501	Gastos de personal				
	450105	Sueldos	4.420,00			
	450120	Aportes al IESS		585,63		
	450135	Fondo de reserva		401,51		
	450190	Otros		989,17		
	45019001	Bonificaciones	400,00			
	45019002	Décimo tercer sueldo	401,67			
	45019003	Décimo cuarto sueldo	187,50			
	2503	Obligaciones patronales				
	250315	Aportes al IESS			1.511,12	
	25031501	Aporte individual IESS x pagar	455,49			
	25031502	Préstamos al IESS por pagar	470,00			
	25031503	Aporte IESS patronal por pagar	585,63			
	2590	Cuentas por pagar varias				
	259090	Otras cuentas por pagar			773,40	
	25909001	Asociación de empleados por pagar	120,00			
	25909002	Comisariato por pagar	653,40			
	1103	Bancos y otras instituciones financieras				
	110310	Produbanco			4.111,78	
P/r. rol de pagos del mes de enero						
TOTALES			6.396,30	6.396,30		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)



2.20. Caso práctico: obligaciones financieras

Septiembre 15 20XX. El Banco XYZ, obtiene un préstamo del Banco Standard Chartered localizado en Nueva York, por el valor de \$5.000.000, para ser utilizado en operaciones de comercio exterior entre empresas ecuatorianas y de Estados Unidos. Este préstamo se lo concede a un año plazo, a una tasa del 10% anual. Los intereses y el capital se pagan al final del plazo. El pago se accredita en la cuenta del Banco del Pacífico.

Tabla 27.

Registro de un préstamo de una entidad financiera del exterior

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/09/ 20XX	1103 110310 2603 260320	Bancos y otras inst financieras Banco del Pacífico Obligaciones con inst finan exterior De 181 a 360 días P/r. el préstamo del Banco Standard Chartered a un año plazo y al 10% de interés anual.	5.000.000 5.000.000	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Ahora se analizará el registro contable del pago del préstamo, pero primeramente se debe realizar el cálculo de los intereses.

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{5000.000 \times 10\% \times 360}{360}$$

$$\text{Interés} = 500.000$$

Tabla 28.*Registro de la cancelación del pago del préstamo del exterior*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
10/09/20XX	2603	Obligaciones con inst finan exterior		
	260320	De 181 a 360 días	5.000.000	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	500.000	
	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110310	Banco del Pacífico		5.500.000
		P/r. el pago del préstamo del Banco Standard Chartered		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.21. Caso práctico: valores en circulación

Caso práctico

Enero 15 20XX. El Banco XYZ, emite obligaciones por el valor de \$20.000.000 a cinco años plazo al 7,5% de interés anual con el fin de obtener recursos para colocarlos en créditos estudiantiles. El Banco paga el 1% de comisión de colocación a la empresa Picaval. El dinero recaudado se acredita en la cuenta del Banco Pichincha.

Tabla 29.*Registro de obligaciones emitidas en el mercado de valores*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/01/20XX	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110310	Banco Pichincha	19.800.000	
	42	Comisiones causadas		
	4201	Obligaciones financieras	200.000	
	2702	Obligaciones		
	270205	Emitidas por inst finan privadas		20.000.000
		P/r. la emisión de obligaciones en el mercado de valores.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.22. Caso práctico: obligaciones convertibles en acciones y aportes a futuras capitalizaciones

Caso práctico:

Marzo 15 20XX. El Banco ABC, emite obligaciones convertibles en acciones por el valor de \$10.000.000 a un año plazo al 6,5% de interés anual. El Banco paga el 1% de comisión de colocación a la empresa Capital. El dinero recaudado se accredita en la cuenta del Banco Rumiñahui.

Tabla 30.

Registro de emisión de obligaciones convertibles en acciones

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/03/ 20XX	1103 110310 42 4201 2801 280105	Bancos y otras inst financieras Banco Rumiñahui Comisiones causadas Obligaciones financieras Obligaciones conv en acciones Obligaciones conv en acciones P/r. la emisión de obligaciones en el mercado de valores.	9.900.000 100.000 10.000.000	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Marzo 15 20X1. El Banco ABC paga las obligaciones emitidas hace un año por un monto de \$5.500.000 mediante transferencia desde la cuenta del Banco Rumiñahui y por el resto realiza un canje de las obligaciones por títulos representativos del capital de la entidad. (acciones del banco).

Tabla 31.*Registro del pago de obligaciones y canje de otras por capital pagado*

Diario General				
Año 20X1				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/03/ 20X1	2801	Obligaciones conv en acciones		
	280105	Obligaciones conv en acciones	10.000.000	
	2501	Intereses por pagar		
	250145	Obligaciones	650.000	
	31	Capital social		
	3101	Capital pagado		4.500.000
	1103	Bancos y otras inst finan		
	110310	Banco Rumiñahui P/r. el pago de una parte de las obligaciones y el canje de otra parte por acciones del Banco.		6.150.000

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

2.23.Caso práctico: otros pasivos

Mayo 2 20XX. La entidad financiera emite la factura 001-001-00004548 por el concepto de comisiones por manejo de cobranzas a la empresa XYZ (contribuyente normal), por 5 meses, a razón de \$5.000 mensuales más IVA. El cheque es depositado en la cuenta del Banco del Pacífico. La empresa XYZ le retiene el 2,75% de impuesto a la renta a la entidad financiera.

Tabla 32.*Registro de ingresos recibidos por anticipado*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
2/05/ 20XX	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110310	Banco del Pacífico	27.312,50	
	199090	Anticipo impuesto a la renta		
	1990902	Anticipo impto. a la renta 2,75%	687,50	
	29	Otros pasivos		
	2901	Ingresos recibidos x anticipado		25.000,00
	2505	Contribuciones, impuestos		
	2505901	Iva en ventas. P/r. la factura entregada por el servicio de cobranzas a la compañía XYZ.	3.000,00	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Mayo 31 20XX. Se registra el valor devengado de la comisión por el primer mes.

Tabla 33.

Registro del valor devengado de las comisiones del primer mes

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/05	29	Otros pasivos		
	2901	Ingresos recibidos x anticipado	5.000	
	54	Ingresos por servicios		
	5404	Manejo y cobranzas		5.000
		P/r. el valor devengado de las comisiones por el primer mes.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Anexo 3. Cuentas del Patrimonio

3.1. Caso práctico: registro de las cuentas de capital social

Octubre 20 20XX. Los accionistas promotores del Banco “ABC S.A.”, suscriben el capital inicial por el valor de \$8.000.000. El registro contable que se tiene que realizar es el siguiente:

Tabla 1.

Registro de las acciones suscritas y no pagadas

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
20/10/	1690	Cuentas por cobrar varias		
20XX	169030	Por venta de bienes y acciones	8.000.000	
	2801	Obligaciones conv en acciones		
	280105	Obligaciones conv en acciones		8.000.000
		P/r. las acciones suscritas y no pagadas.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Ahora estudiaremos la transacción donde se acredita una parte del capital.

Octubre 31 20XX. Los accionistas promotores del Banco “ABC S.A”, pagan la cantidad de \$4.000.000 del capital suscrito y lo depositan en la cuenta de integración de capital abierta en el Banco Pichincha.

Tabla 2.

Registro del valor pagado de las acciones

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/10/	1103	Bancos y otras instituciones fin		
20XX	110310	Bancos e inst. finan. locales		
	1103101	Banco Pichincha	4.000.000	
	1690	Cuentas por cobrar varias		
	169030	Por venta de bienes y acciones		4.000.000
		P/r. el valor pagado por las acciones que corresponden al 50% del capital suscrito.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Antes de proceder a realizar el siguiente registro contable, hay que tener en cuenta que cuando se realiza el pago de una parte del capital, acto seguido se tiene que realizar un segundo registro regularizando el ajuste por el capital pagado.

Octubre 31 20XX. Luego que los accionistas del Banco “ABC S.A”, han pagado la cantidad de \$4.000.000 se tiene que hacer el asiento de ajuste por el capital pagado por igual cantidad.

Tabla 3.

Registro del ajuste al capital pagado

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
31/10/ 20XX	2801 280105	Obligaciones conv en acciones Obligaciones conv en acciones		4.000.000	
	31	Capital social			
	3101	Capital pagado			4.000.000
		P/r. ajuste por el 50% del capital pagado.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Para terminar el ciclo contable de esta transacción, se debe registrar el ajuste del capital pagado en cuentas de orden, para fines de control.

Octubre 31 20XX. Luego de registrar el ajuste del capital, hay que hacer el asiento de registro del origen del capital pagado.

Tabla 4.

Registro del origen del capital pagado

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
31/10/ 20XX	73 7308	Acreedoras por el contrario Origen del capital		4.000.000	
	7408	Origen del capital			
	740805	Aportes en efectivo accionistas P/r. el origen de capital pagado de las instituciones financieras, con base en la nacionalidad del accionista.			4.000.000

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Una vez que es aprobada la constitución del banco, el dinero que está depositado en la cuenta de integración de capital tiene que ser trasladado a las bóvedas de la propia entidad financiera para el inicio de operaciones. Esta transacción no está dentro de las cuentas de patrimonio, pero se analizará para concluir con el estudio del ciclo contable hasta el inicio de operaciones.

Diciembre 30 20XX. Una vez inscrita la resolución de constitución del Banco “ABC” S.A., el Banco Pichincha entrega el depósito que sirvió para la integración de capital por la cantidad \$4.000.000. Este dinero estuvo en el Pichincha por el plazo de 60 días a una tasa del 4%. (Calcule los intereses con la base de 360 días). La retención en la fuente de impuesto a la renta es el 1%. Realice el asiento de traslado del dinero más los intereses a la bóveda del banco.

Tabla 5.

Registro del retiro del dinero hacia la bóveda del banco para el inicio de operaciones

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
30/12/	1101	Caja				
20XX	110105	Efectivo		4.026.400		
	1990	Otros				
	199090	Anticipo imp. a la renta		266,67		
	1990901	Anticipo imp. a la renta 1%	266,67			
	1103	Bancos e inst financieras				
	110310	Banco e inst finan locales				
	1103101	Banco Pichincha		4.000.000		
	5101	Intereses en depósitos				
	510110	Depósitos en bancos		26.666,67		
		P/r. el traslado del dinero más los intereses a la bóveda del Banco.				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

3.2. Caso práctico: prima o descuento en colocación de acciones

Caso práctico:

Mayo 2 20XX. El Banco XYZ, recompra 1.000.000 de acciones propias en el mercado de valores a 0,90 cada acción. El valor nominal de cada acción es

\$1,00. Los recursos para la compra se transfieren desde la cuenta del Banco de Loja.

Tabla 6.

Registro de la adquisición de acciones propias

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
2/05/20XX	31	Capital			
	3102	Acciones en tesorería	1.000.000		
	32	Prima o descuento colocación			
	3201	Prima en colocación acciones		100.000	
	1103	Bancos y otras inst financieras			
	110310	Banco de Loja		900.000	
		P/r. la readquisición de acciones.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

3.3. Caso práctico: reserva legal

Diciembre 31 20XX. Se realiza el registro de la reserva legal por \$66.300

Tabla 7.

Registro de la reserva legal

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20XX	36	Resultados			
	3601	Utilidades o Excedentes		66.300	
	33	Reservas			
	3301	Legales			66.300
		P/r. la reserva legal durante el ejercicio económico.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Octubre 12 20XX. El Banco del Estado recibe la donación de un vehículo, avaliado en \$35.000. Esta donación la hizo una empresa privada.

3.4. Caso práctico: otros aportes patrimoniales

Tabla 8.

Registro de la donación de un vehículo

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle		Debe	Haber
12/10/ 20XX	18 1807 34 3402	Propiedades y equipo Unidades de transporte Otros aportes patrimoniales Donaciones P/r. la donación de un vehículo que recibe la entidad financiera.		35.000 35.000	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

3.5. Caso práctico: superávit por valuaciones

Caso práctico:

Diciembre 30 20XX. El Banco de Loja posee un terreno valorado en libros de \$1.000.000. El banco contrató un peritaje para realizar un avalúo de este. El avalúo fue entregado el 30 de diciembre y el resultado informa que el terreno se ha revalorizado en 200.000, es decir que el terreno tiene un valor de \$1.200.000.

Tabla 9.

Registro de la valuación de un terreno

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
30/12/ 20XX	1801 35 3501	Terrenos Superávit por valuación Valuación de propiedades P/r. la revaluación del terreno de acuerdo con el peritaje.		200.000 200.000	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Anexo 4. Cuentas de Gastos e ingresos

4.1. Caso práctico: intereses causados

Enero 20 20XX. El Banco “XYZ” recibe un crédito del Produbanco por el valor de 100.000 a una tasa del 10% anual y a 90 días. En este caso vamos a determinar cuáles son los intereses causados que debe registrar la entidad financiera.

Primeramente, debemos calcular el interés total de la operación:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{100.000 \times 10\% \times 90}{360}$$

$$\text{Interés} = 2.500$$

Cuando sepamos el interés total, debemos obtener el interés diario.

$$\text{Interés diario} = \frac{2.500}{90}$$

$$\text{Interés diario} = 27,78$$

Ahora que se ha calculado el interés diario, se tienen que calcular los días de intereses devengados:

Tabla 1.
Cálculo de días de los intereses por pagar

Fechas	Días devengados
20/01/20XX	Fecha de concesión del crédito
31/01/20XX	11
28/02/20XX	28
30/03/20XX	30
20/04/20XX	21
Total	90

Nota. Cálculo de días de intereses causados por pagar. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Tabla 2.*Registro de los intereses causados por obligaciones financieras*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/01/ 20XX	4103 410310 2501 250135	-----1----- Obligaciones financieras Ob. financieras con ent del país. Intereses por pagar Obligaciones financieras P/r. los intereses causados	305,56 305,56	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

El interés causado se obtiene multiplicando los días por el interés diario.

En el primero caso el monto de intereses se calcula de la siguiente forma:

$$11 \text{ días} \times 27,78 = 305,56$$

En los siguientes meses los cálculos son los mismos

Tabla 3.*Registro de los intereses causados por obligaciones financieras*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
28/02/ 20XX	4103 410310 2501 250135	-----2----- Obligaciones financieras Ob. financieras con ent del país. Intereses por pagar Obligaciones financieras P/r. los intereses causados	777,78 777,78	
30/03/ 20XX	4103 410310 2501 250135	-----3----- Obligaciones financieras Ob. financieras con ent del país. Intereses por pagar Obligaciones financieras P/r. los intereses causados	833,33 833,33	

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
20/04/ 20XX	4103	-----4-----		
	410310	Obligaciones financieras		
	2501	Ob. financieras con ent del país.	583,33	
	250135	Intereses por pagar		
		Obligaciones financieras		583,33
		P/r. los intereses causados		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

El pago del crédito se realiza mediante transferencia del Banco de Loja. El registro contable es el siguiente:

Tabla 4.

Registro de la cancelación del crédito

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
20/04/ 20XX	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras	2.500	
	26	Obligaciones financieras		
	2602	Obligaciones inst finan del país	100.000	
	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110310	Banco de Loja		102.500
		P/r. el pago del crédito		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.2. Caso práctico: comisiones causadas

Caso práctico:

Junio 20 20XX. El Banco “XYZ” ha detectado un monto de cartera de difícil recuperación por el valor de \$500.000. La entidad financiera ha contratado al estudio jurídico SOA Asociados Cía. Ltda. para que le asista judicialmente en el cobro de esta cartera. El estudio jurídico ha pactado sus honorarios de la siguiente forma: 15% sobre el monto de la cartera y estima recuperar los créditos en un plazo de 6 meses. El banco paga a SOA la factura del primer mes por el valor de \$12.500 más IVA, utilizando su cuenta en el Banco Pichincha (Se retiene el 2,75% de impuesto a la renta y el 70% del IVA).

Tabla 5.*Registro de la factura por comisiones por cobranzas*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
20/06/20XX	42	Comisiones causadas		
	4203	Cobranzas	12.500,00	
	4504	Impuestos, contribuciones		
	450405	Impuestos fiscales		
	4504051	Iva cargado al gasto	1.500,00	
	2504	Retenciones fiscales		
	2504051	2,75% retención impuesto a la renta		343,75
	2504052	70% retención de IVA		1.050,00
	1103	Bancos y otras instituciones fin		
	110310	Banco Pichincha		12.606,25
		P/r. la factura de SOA Asociados por el contrato de cobranza de cartera.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.3. Caso práctico: pérdidas financieras

Julio 30 20XX. El Banco de Loja mantiene una obligación a 2 años plazo en el Banco Santander de España por el valor de 1.000.000 de euros. La cotización al inicio del mes fue de \$1,20 por cada euro. Al final del mes la cotización del euro es de \$1,22 por cada euro. Realice el asiento correspondiente.

Tabla 6.*Registro de pérdidas financieras por variación de tipo de cambio*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
30/07/20XX	43	Pérdidas financieras		
	4301	Pérdida en cambio	20.000	
	2603	Obligaciones con inst finan ext.		
	260325	De más de 360 días		20.000
		P/r. la pérdida en cambio de 0,02 por la obligación en euros de 1.000.000 en el Banco Santander		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.4. Caso práctico: provisiones

Julio 31 20XX. La cooperativa de ahorro y crédito BIENESTAR, en visita realizada por la SEPS, establece un nivel deficiente en provisiones de cartera de microcrédito vencida por \$ 165,000.00, los cuales deben ser aplicados en el presente periodo.

Tabla 7.

Registro de provisiones cartera vencida

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
31/07/	44	Provisiones			
20XX	4402	Cartera de créditos	165.000,00		
	1499	(Provisiones para créditos incobrables)		165.000,00	
	149920	(Cartera de crédito para la microempresa) P/r. provisión de cartera de crédito de microcrédito, por disposición de la SEPS.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.5. Caso práctico: Otras pérdidas operacionales

Caso práctico:

Abril 22 20XX. El Banco de Loja vende una oficina producto de un remate judicial por el valor de \$45.000. El bien se encuentra registrado por el valor de \$50.000 en el grupo 17. El comprador transfiere el valor de la venta a la cuenta del Banco del Pacífico.

Tabla 8.

Registro de la venta a pérdida de una oficina adjudicada por pago de un crédito

Diario General						
Año 20XX		Detalle	Parcial	Debe	Haber	
Fecha	Código					
22/04/	1103	Bancos y otras inst finan				
20XX	110310	Banco del Pacífico.		45.000		
	46	Otras pérdidas operacionales				
	4602	Pérdida en venta de bienes		5.000		
	1702	Bienes adjudicados por pago				
	170210	Edificios y otros locales			50.000	
		P/r. la venta de una oficina recuperada				

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.6. Caso práctico: comisiones ganadas

Caso práctico: Emisión de un aval

Antes de desarrollar el ejemplo se definirá que es un aval bancario:

Un aval bancario es una operación de garantía por la que el banco se compromete a responder del cumplimiento de una obligación del cliente ante un tercero (beneficiario), en caso de que el cliente no lo haga.

Ahora analizaremos el caso práctico:

Marzo 30 20XX. El Banco “ABC”, emite un aval a la empresa XYZ, por el valor de \$200.000. El banco le cobra una comisión de 2,5% anual y el plazo es de 6 meses.

$$\text{Interés simple} = \frac{200.000 \times 2,5\% \times 180}{360}$$

$$\text{Interés} = 2.500$$

El registro contable es el siguiente:

Tabla 9.*Registro de la emisión de un aval bancario*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
30/03/20XX	1101	Caja		
	110105	Efectivo	2.500	
	63	Acreedoras por contra		
	6301	Avales	200.000	
	64	Acreedoras		
	6401	Avales	200.000	
	52	Comisiones ganadas		
	5203	Avales	2.500	
	P/r. la emisión del aval a 180 días plazo, con la comisión del 2,5% anual			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

4.7. Caso práctico: utilidades financieras

Julio 30 20XX. El Banco de Machala mantiene una cuenta corriente en el Banco Santander de España de 1.000.000 de euros. La cotización al inicio del mes fue de \$1,20 por cada euro. Al final del mes la cotización del euro es de \$1,22 por cada euro. Realice el asiento correspondiente.

Tabla 10.*Registro de utilidades financieras por variación de tipo de cambio*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
30/07/20XX	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110315	Banco Santander	20.000	
	53	Utilidades financieras		
	5301	Ganancia en cambio	20.000	
	P/r. la ganancia en cambio de 0,02 por el depósito en euros de 1.000.000 en el Banco Santander			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Anexo 5. Cuentas Contingentes y de orden

5.1. Caso práctico: deudoras por el contrario

Agosto 02 20XX. El Banco de Guayaquil, realiza un contrato con el Banco Caixa, para la compra – venta de euros por el valor € 200.000,00, para un año plazo. (Referencialmente se establece el precio del euro en \$ 1.22).

Tabla 1.

Registro de cuentas contingentes deudoras

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
02/08/ 20XX	6101 610120	Compras a futuro en moneda extranjera Opción de compra - venta	244.000,00		
	6201 620120	Compras a futuro en moneda extranjera Opción de compra - venta P/r. contrato con el banco Caixa para compra – venta de euros, para un año plazo.		244.000,00	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Si bien este tipo de documentos no necesariamente genera el ingreso o salida de dinero en el momento en que se origina y una vez cumplido el plazo, se procede a su liquidación:

Tabla 2.

Liquidación de cuentas contingentes deudoras

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
02/08/ 20XX	6201 620120	Compras a futuro en moneda extranjera Opción de compra - venta	244.000,00		
	6101 610120	Compras a futuro en moneda extranjera Opción de compra - venta P/r. Liquidación de contrato con el banco Caixa para compra – venta de euros, para un año plazo.		244.000,00	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

5.2. Caso práctico: acreedoras por el contrario

Caso práctico: emisión de una fianza

Antes de desarrollar el ejemplo, se definirá el concepto de fianza.

Una fianza en palabras sencillas es un contrato de garantía firmado entre una entidad financiera y el deudor. Este documento garantiza que, si el deudor no puede pagar sus obligaciones, el banco se hará cargo de pagarle al beneficiario de la garantía.

Julio 31 20XX. El Banco “ABC”, emite una fianza a la empresa XYZ, por el valor de \$1.000.000. El banco le cobra una comisión de 1,5% anual y el plazo es de 270 días. El pago de la comisión de la fianza se realiza en efectivo.

$$\text{Interés simple} = \frac{1.000.000 \times 1,5\% \times 270}{360}$$

$$\text{Interés simple} = 11.250$$

El registro contable es el siguiente:

Tabla 3.

Registro de la emisión de una fianza

Diario General					
Año 20XX		Detalle		Debe	Haber
Fecha	Código				
31/07/	1101	Caja			
20XX	110105	Efectivo		11.250	
	63	Acreedoras por contra			
	6302	Fianzas y garantías		1.000.000	
	64	Acreedoras			
	6402	Fianzas y garantías		1.000.000	
	640215	Fianzas con garantía de inst fina			
	52	Comisiones ganadas			
	5204	Fianzas		11.250	
		P/r. la emisión de una fianza a 270 días			
		plazo, con la comisión del 1,5% anual			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Después de los 270 días, el 27 de abril del 20XX se extingue la fianza. Esto quiere decir que la empresa XYZ cumplió con su contrato sin novedades y el documento de la fianza regresó al banco. El asiento contable es el siguiente:

Tabla 4.

Registro de la extinción de una fianza

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
27/04/	64	Acreedoras			
20XX	6402	Fianzas y garantías	1.000.000		
	640215	Fianzas con garantía de inst fin			
	63	Acreedoras por contra			
	6302	Fianzas y garantías		1.000.000	
		P/r. la extinción de la fianza y regreso del documento al banco.			

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

5.3. Caso práctico: contingentes Acreedoras

Créditos aprobados no desembolsados

Enero 15 20XX. El Banco de Loja concede una línea de crédito a la empresa Gallinoti S.A. por el valor de \$1.200.000. El banco le cobra una comisión del 1% anual y el plazo es de 360 días. El cobro de la comisión de la línea de crédito se realiza en efectivo.

$$\text{Interés simple} = \frac{1.200.000 \times 1\% \times 360}{360}$$

$$\text{Interés comisión} = 12.000$$

El registro contable es el siguiente:

Tabla 5.

Registro de la concesión de una línea de crédito a una empresa privada

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
15/01/ 20XX	1101	Caja		
	110105	Efectivo	12.000	
	63	Acreedoras por contra		
	6304	Créditos aprobados no desem	1.200.000	
	64	Acreedoras		
	6404	Créditos aprobados no desem		
	640405	Cartera de créditos comercial	1.200.000	
	52	Comisiones ganadas		
	5290	Otras		
	52901	Comisiones créditos no desem	12.000	
		P/r. la concesión de una línea de crédito por un año, con una comisión del 1% anual		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

La empresa ABC ha utilizado los siguientes montos de la línea de crédito aprobada.

31 de enero \$200.000

14 de abril \$150.000

25 de mayo \$400.000

A continuación, se contabilizará la utilización de la línea de crédito en las fechas en que se dieron los desembolsos.

Tabla 6.*Registro de la utilización de la línea de crédito*

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
31/01/ 20XX	64 6404 640405 63 6304	Acreedoras Créditos aprobados no desem Cartera de créditos comercial Acreedoras por contra Créditos aprobados no desem P/r. la utilización de línea de crédito por \$200.000		200.000	200.000
14/04/ 20XX	64 6404 640405 63 6304	Acreedoras Créditos aprobados no desem Cartera de créditos comercial Acreedoras por contra Créditos aprobados no desem P/r. la utilización de línea de crédito por \$150.000		150.000	150.000
25/05/ 20XX	64 6404 640405 63 6304	Acreedoras Créditos aprobados no desem Cartera de créditos comercial Acreedoras por contra Créditos aprobados no desem P/r. la utilización de línea de crédito por \$400.000		400.000	400.000

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

5.4. Caso práctico: cuentas de orden deudoras

Enero 30 20XX. El Banco de Loja contrata una línea de crédito con el Banco Popular de Chile por el valor de \$500.000 a la tasa del 8,5%, el mismo que tendrá una duración de 12 meses a partir de la fecha de su suscripción. Esta operación se realiza como una medida para evitar una eventual falta de liquidez.

Tabla 7.

Registro de la aprobación del convenio de línea de crédito con el Banco Popular de Chile

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
30/01/	71	Cuentas de orden deudoras		
20XX	7104	Líneas de crédito no utilizadas	500.000	
	7204	Líneas de crédito no utilizadas		500.000
		P/r. la aprobación del convenio de línea de crédito con el Banco Popular de Chile.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Febrero 15 20XX. El Banco de Loja utiliza el 50% de la línea de crédito otorgada por el Banco Popular de Chile. El dinero se recibe en la cuenta corriente del Banco Pichincha.

Tabla 8.

Registro del primer desembolso de la línea de crédito

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
15/02/		-----1-----		
20XX	1103	Bancos y otras inst financieras		
	110310	Banco Pichincha	250.000	
	2603	Obligaciones con inst finan exterior		
	260325	De 181 a 360 días		250.000
		P/r. la obligación contraída con el Banco Popular de Chile.		
		-----2-----		
15/02/	7204	Líneas de crédito no utilizadas		
20XX	71	Cuentas de orden deudoras	250.000	
	7104	Líneas de crédito no utilizadas		250.000
		P/r. la aprobación del convenio de línea de crédito con el Banco Popular de Chile.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

5.5. Caso práctico: cuentas de orden acreedoras

Tabla 9.

Registro de cuentas de orden acreedoras

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
30/01/20XX	73	Acreedoras por el contrario		
	7306	Deficiencia de provisiones	156.000,00	
	74	Cuentas de orden acreedoras		156.000,00
	7406	Deficiencia de provisiones		
		P/r. la deficiencia de provisiones.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Cuando la institución ha cumplido con la contabilización correspondiente, también se debe registrar la liquidación en cuentas de orden, cuyo registro es como sigue:

Tabla 10.

Registro liquidación de cuentas de orden acreedoras

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
30/01/20XX	74	Acreedoras por el contrario		
	7406	Deficiencia de provisiones	156.000,00	
	73	Cuentas de orden acreedoras		156.000,00
	7306	Deficiencia de provisiones		
		P/r. liquidación por deficiencia de provisiones.		

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Anexo 6. Modelo de Balances de entidades financieras

6.1. Balance General

Tabla 1.

Balance General del Banco ABC S.A.

Banco ABC S.A.		
Balance General		
Al 31 de diciembre del 20XX		
Código	Nombre de la cuenta	Valores
ACTIVOS		
11	Fondos disponibles	501.570,00
12	Operaciones interbancarias	1.200.000,00
13	Inversiones	11.000.789,00
1399	(Provisión para inversiones)	(567.900,00)
14	Cartera de créditos	15.000.466,00
1499	(Provisión para créditos incobrables)	(1.567.900,00)
15	Deudores por aceptaciones	501.000,00
16	Cuentas por cobrar	2.000.456,00
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	1.398.000,00
18	Propiedades y equipo	3.580.000,00
19	Otros activos	680.000,00
Total activos		3.726.481,00
PASIVOS		
21	Obligaciones con el público	14.489.749,00
22	Operaciones interbancarias	
23	Obligaciones inmediatas	567.000,00
24	Aceptaciones en circulación	234.500,00
25	Cuentas por pagar	2.567.000,00
26	Obligaciones financieras	569.000,00
27, 28, 29	Otros pasivos	1.500.567,00
Total pasivos		19.927.816,00
PATRIMONIO		
31	Capital social	16.503.644,00
32	Prima o descuento en colocación de acciones	1.245.678,00
33, 34 y 35	Reservas, otras cuentas patrimonio	5.460.000,00

Banco ABC S.A.		
Balance General		
Al 31 de diciembre del 20XX		
Código	Nombre de la cuenta	Valores
3603	Utilidad del ejercicio	589.343,00
	Total patrimonio	23.798.665,00
	Total pasivos + patrimonio	43.726.481,00

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

6.2. Balance de Resultados

Tabla 2.

Banco ABC S.A.		
Estado de Resultados		
Del 1 al 31 de diciembre del 20XX		
Código	Nombre de la cuenta	Valores
	Ingresos financieros	2.687.581,00
51	Intereses y descuentos ganados	250.070,00
52	Comisiones ganadas	225.007,00
53	Utilidades financieras	112.504,00
54	Ingresos por servicios	100.000,00
	Egresos financieros	810.711,00
41	Intereses causados	724.487,00
42	Comisiones causadas	36.224,00
43	Pérdidas financieras	50.000,00
=	Margen bruto financiero	1.876.870,00
	Ingresos operacionales	56.000,00
55	Otros ingresos operacionales	56.000,00
	Egresos operacionales	720.000,00
45	Gastos de operación	675.000,00
46	Otras pérdidas operacionales	45.000,00
=	Margen operacional antes de provisiones	1.212.870,00
	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	617.405,00
44	Provisiones	150.005,00
4505	Depreciaciones	407.400,00
4506	Amortizaciones	60.000,00
	Margen operacional neto	595.465,00
	Ingresos y gastos no operacionales	340.000,00
56	Otros ingresos	340.000,00
47	Otros gastos y pérdidas	-

Banco ABC S.A.		
Estado de Resultados		
Del 1 al 31 de diciembre del 20XX		
Código	Nombre de la cuenta	Valores
=	Utilidades antes de impuestos y participación a empleados	935.465,00
48	Impuestos y participación a empleados	346.122,00
=	Resultado a disposición de los accionistas	589.343,00

Nota. Adaptado de *Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)*

6.3. Estado de flujo de efectivo

Tabla 3.

Estado de Flujo de Efectivo del Banco XYZ S.A.

Banco XYZ S.A.		
Estado de Flujo de Efectivo		
Del 1 al 31 de diciembre del 20XX		
Nombre de la cuenta		Valores en miles de \$
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Intereses y descuentos recibidos		204.894,00
Comisiones recibidas		1.000,00
Intereses pagados		(24.893,00)
Comisiones pagadas		(17.673,00)
Pagos operativos, impuestos a empleados		(166.800,00)
Utilidades financieras, neto		(7.887,00)
Otros ingresos operacionales, neto		55.054,00
Otros ingresos no operacionales, neto		(629,00)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales		3.066,00
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución de operaciones interbancarias		(18.008,00)
Incremento de inversiones negociables y disponibles para la venta		(89.432,00)
Incremento de cartera de créditos y contratos de arrendamiento mercantil		(278.892,00)
Incremento de obligaciones con el público		308.987,00
Disminución de obligaciones inmediatas		(5.324,00)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación:		(39.603,00)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Disminución de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida		391,00
Adquisición de propiedades, neto de ventas		(40.075,00)

Banco XYZ S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Del 1 al 31 de diciembre del 20XX

Nombre de la cuenta	Valores en miles de \$
Adquisición de gastos diferidos	(10.228,00)
Adquisición de bienes adjudicados y por arrendar, neto de retiros	(425,00)
Incremento de acciones y participaciones, neto de retiros	(700,00)
Incremento de fondo de liquidez (otros activos)	(6.335,00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(57.372,00)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	
Incremento de créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras	93.583,00
Dividendos pagados	(3.471,00)
Otros	(63,00)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	90.049,00
Fondos disponibles	
Incremento neto durante el año	(6.926,00)
Saldo al comienzo del año	671.877,00
SALDO AL FINAL DEL AÑO	664.951,00

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

6.4. Estado de cambios en el patrimonio

Tabla 4.

Estados de cambios en el patrimonio del Banco ZXY S.A.

Banco ZXY S.A.						
Estado de cambios en el patrimonio						
Al 31 de diciembre del 20XX						
Expresado en miles de US dólares						
	Capital pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Superávit por valuaciones	Utilidades retenidas	Total
Saldos al comienzo del año	237.000	503	24.569	8.700	21.000	291.772
Utilidad neta					26.299	26.299
Apropiación para reserva legal			2.630		(2.630)	
Aumento de capital	22.321				(22.321)	
Distribución de dividendos					(2.471)	(2.471)
Valuación de inversiones en acciones				(109)		(109)
Valuación de instrumentos financieros				287		287
Valuación de propiedades				2.369		2.369
Otros					(63)	(63)
Saldos al fin del año	259.321	503	27.199	11.247	19.814	318.084

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)



6.5. Patrimonio Técnico

Tabla 5.

Patrimonio técnico del Banco ACB S.A.

Banco ACB S.A.		
Patrimonio técnico		
Al 31 de diciembre del 20XX		
	Valor en miles de US\$	Porcentaje
Patrimonio técnico primario	278.134	
Patrimonio técnico secundario	34.670	
Deducciones	(2.000)	
Total patrimonio técnico constituido	310.804	
Activos totales y contingentes	4.113.987	
Requerido	164.559	4,00%
Constituido	310.804	7,55%
Excedente	146.245	
Activos y contingentes ponderados por riesgo	2.879.791	
Requerido	259.181	9,00%
Constituido	310.804	10,79%
Excedente	51.623	

Nota. Adaptado de Catálogo Único de Cuentas - Superintendencia de Bancos (2017)

Anexo 7. Base para Aplicación de Indicadores

Tabla 1.

Balance general de un banco grande y del total del Sistema Financiero Ecuatoriano al 31/12/2020

ESTADO DE SITUACION SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO AL 31/12/2020 [en miles de dólares]			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
ACTIVO			
11	FONDOS DISPONIBLES	1.004.165,42	10.985.763,26
1101	Caja	191.833,47	1.359.788,07
1102	Depósitos para encaje	555.864,15	6.186.942,21
1103	Bancos y otras instituciones financieras	218.817,91	3.027.556,54
1104	Efectos de cobro inmediato	37.649,90	218.853,25
1105	Remesas en tránsito	-	192.623,19
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-
1201	Fondos interbancarios vendidos	-	-
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)	-	-
13	INVERSIONES	1.135.595,93	8.564.792,23
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados	18.047,84	26.336,30
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado	583.996,73	696.439,38
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	148.715,49	2.280.743,59
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	205.201,49	3.013.206,91
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado	-	21.798,64
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado	189.842,00	1.840.773,17
1307	De disponibilidad restringida	-	782.497,57
1399	(Provisión para inversiones)	10.207,61	97.003,33
14	CARTERA DE CREDITOS	3.282.940,88	31.566.249,69
1401	Cartera de créditos comercial prioritario por vencer	652.329,81	8.918.459,17
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	1.205.785,54	9.602.127,15
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	191.472,06	2.064.049,90
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	122.963,33	2.659.737,17

ESTADO DE SITUACION
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO
AL 31/12/2020 [en miles de dólares]

CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	985.223,89	4.271.685,74
1406	Cartera de crédito comercial ordinario por vencer	10.889,36	220.691,80
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	113.734,93	601.417,34
1403	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	-	28.772,92
1409	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada por vencer	2.123,63	266.111,40
1410	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada por vencer	15.363,71	116.247,09
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	3.991,72	16.292,52
1412	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer	1.284,28	88.974,18
1413	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	-	45.853,71
1414	Cartera de crédito comercial ordinario refinanciada por vencer	-	298,41
1415	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada por vencer	-	1.597,95
1417	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada por vencer	2.509,55	203.127,36
1413	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada por vencer	7.326,14	166.040,25
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	2.563,53	63.056,26
1420	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer	436,70	56.783,82
1421	Cartera de crédito productivo reestructurada por vencer	-	19.117,46
1422	Cartera de crédito comercial ordinario reestructurada por vencer	-	18,42
1423	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada por vencer	-	1.111,42
1425	Cartera de créditos comercial prioritario que no devenga intereses	657,48	68.577,74
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	7.834,71	196.811,88

ESTADO DE SITUACION SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO AL 31/12/2020 [en miles de dólares]			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	2.203,46	52.96759
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	2.314,23	114.048,66
1429	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	1.672,38	23.043,80
1430	Cartera de crédito comercial ordinario que no devenga intereses	327,83	864,36
1431	Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses	1.969,42	26.848,14
1433	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada	680,50	9.842,32
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada	3.280,22	12.986,66
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	394,53	1.168,97
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada	109,07	19.080,29
1437	Cartera de crédito productivo refinanciada que no devenga intereses	-	1.101,38
1439	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada	-	67,76
1441	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada	206,41	21.00348
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada	699,57	61.56949
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	689,06	16.146,62
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada	34,31	19.236,64
1445	Cartera de crédito productivo reestructurada que no devenga intereses	-	15,27
1447	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada	-	184,75
1449	Cartera de créditos comercial prioritario vencida	5.868,48	93.494,24
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	12.686,26	136.876,14
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	390,77	15.06756
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	451,97	88.61253

ESTADO DE SITUACION
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO
AL 31/12/2020 [en miles de dólares]

CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
1453	Cartera de crédito productivo vencida	1.772,30	37.087,02
1454	Cartera de crédito comercial ordinario vencida	229,38	452,30
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	259,63	5.267,66
1457	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada vencida	580,19	7.244,90
1458	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada vencida	433,84	3.240,63
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	25,04	642,76
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida	13,69	13.592,68
1461	Cartera de crédito productivo refinanciada vencida	-	219,68
1463	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada vencida	-	3,23
1465	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada vencida	46,74	78.937,92
1466	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada vencida	54,55	20.332,79
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	38,49	3.20756
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida	6,07	5.45601
1469	Cartera de crédito productivo reestructurada vencida	-	3.260,19
1471	Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada vencida	-	119,19
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	3.175,57	371.091,28
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	71,28	7.227,81
1485	Cartera de crédito educativo vencida	73,44	1.37355
1499	(Provisiones para créditos Incobrables)	191.819,39	2.655.65200
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	-	1.522,78
1501	Dentro del plazo	-	1.522,78
16	CUENTAS POR COBRAR	71.121,84	1.187.946,60
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias	-	044
1602	Intereses por cobrar inversiones	3.897,99	32.23702

ESTADO DE SITUACION
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO
AL 31/12/2020 [en miles de dólares]

CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	54.132,74	720.92858
1604	Otros intereses por cobrar	-	1.862,28
1605	Comisiones por cobrar	-	70150
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	-	624,83
1611	Anticipo para adquisición de acciones	-	20.828,18
1612	Inversiones vencidas	-	17.014,72
1614	Pagos por cuenta de clientes	11.586,26	63.232,81
1615	Intereses reestructurados por cobrar	58,21	79.40107
1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso	-	109.319,32
1690	Cuentas por cobrar varias	15.462,04	382.11546
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	14.015,40	242.64541
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO	4395,13	92.786,41
1702	Bienes adjudicados por paqo	6.585,80	124243,51
1703	Bienes por arrendar	-	-
1704	Bienes recuperados	-	341,18
1705	Bienes arrendados	-	13.303,21
1706	Bienes no utilizados por la institución	-	36.125,16
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	1.590,67	81.226,66
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	12733733	827337,30
1801	Terrenos	18.352,40	200.457,32
1802	Edificios	122.032,43	1.310.747,53
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	365,80	10.117,57
1805	Muebles enseres y equipos de oficina	40.792,22	197.100,12
1806	Equipos de computación	79.947,25	401.939,13
1807	Unidades de transporte	740,64	17.258,53
1890	Otros	2.159,80	28.535,72
1899	(Depreciación acumulada)	137.053,21	1.339.118,63
19	OTROS ACTIVOS	135.103,16	3.124271,13
1901	Inversiones en acciones y participaciones	4471,39	1.490.612,44
1902	Derechos fiduciarios	97.331,25	971.999,53
1904	Gastos y pagos anticipados	14772,61	205.127,07
1905	Gastos diferidos	11.768,20	173.568,97
1906	Materiales, mercaderías e insumos	1.649,97	13.352,31
1908	Transferencias internas	-	17,85

ESTADO DE SITUACION
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO
AL 31/12/2020 [en miles de dólares]

CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
1990	Otros	5.156,45	327.140,92
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	46,72	57.547,96
1	TOTAL ACTIVOS	5.761.259,69	56.350.369,40
PASIVOS			
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.373.170,66	41.251.387,56
2101	Depósitos a la vista	2.667.535,06	23.319.477,67
2103	Depósitos a plazo	1.537.432,17	16.512.383,87
2104	Depósitos de garantía	-	26.403,13
2105	Depósitos restringidos	168.203,42	1.393.722,90
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-
2201	Fondos interbancarios comprados	-	-
220105	Bancos	-	-
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	233.47,61	296.624,98
2301	Cheques de gerencia	446,45	12.482,39
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	22.898,07	223.901,86
2303	Recaudaciones para el sector público	3,09	60.227,55
2304	Valores en circulación y cupones por pagar	-	13,19
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	1.522,78
2401	Dentro del plazo	-	1.522,78
25	CUENTAS POR PAGAR	173.330,61	1.878.873,08
2501	Intereses por pagar	39.880,61	408.136,77
2502	Comisiones por pagar	-	1.342,39
2503	Obligaciones patronales	30.271,16	274.483,59
2504	Retenciones	27.154,22	228.677,86
2505	Contribuciones, impuestos y multas	718,87	61.009,74
2506	Proveedores	42,57	87.645,43
2507	Obligaciones por compra de cartera	-	1,68
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	25.843,68	43.4526,77
2511	Provisiones para aceptaciones bancadas y operaciones contingentes	6.611,22	91.973,10
2590	Cuentas por pagar varias	42.808,27	291.075,76
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	590.583,90	3.438.528,04
2601	Sobregiros	-	7.109,33
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país	14.333,33	146.023,94
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	498.500,00	2.385.928,42

ESTADO DE SITUACION
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO
AL 31/12/2020 [en miles de dólares]

CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
2605	Obligaciones con entidades del ampo financiero en el exterior	-	-
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	0,57	50.245,03
2607	Obligaciones con oraanismos multilaterales	77.750,00	647.015,50
2690	Otras obligaciones	-	199.254,73
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	20.004,02	170.004,02
2702	Obligaciones	23.000,00	170.000,00
2703	Otros títulos valores	4,02	4,02
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación	-	-
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	43.931,36	519.978,79
2801	Obliaaciones convertibles en acciones	43.931,36	73.894,27
2802	Aportes para futura capitalización	-	75.084,52
2803	Deuda subordinada a plazo		371.000,00
29	OTROS PASIVOS	1.494,56	9 75.178,34
2901	Inaresos recibidos por anticipado	788,50	26.684,01
2903	Fondos en administración		701.644,50
2904	Fondo de reserva empleados		29,28
2905	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas	-	-
2906	Ingresos por valuación de bienes realizables entregados	-	-
2911	Subsidios del gobierno nacional	-	10.790,64
2990	Otros	706,06	237.573,07
2	TOTAL PASIVOS	5.225.862,72	48.5 32.697,59
<hr/>			
PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL	428.265,00	5.122.004,74
3101	Capital pagado	428.265,00	5.127.544,66
3103	Aportes de socios		-
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE ACCIONES		2.212,76
3201	Prima en colocación de acciones y certificados de aportación	-	2.212,76
33	RESERVAS	69.454,02	1.316.920,25
3301	Legales	68.223,91	879.123,20
3302	Generales	-	-
3303	Especiales	3,30	365.259,03

ESTADO DE SITUACION SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO AL 31/12/2020 [en miles de dólares]			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
3305	Revalorización del patrimonio	1.226,81	72.506,73
3306	Reserva legal irrepartible	-	-
3310	Por resultados no operativos	-	31,28
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-	4 76.938,39
3401	Otros aportes patrimoniales	-	446.837,48
3402	Donaciones	.	30.097,74
3490	Otros	-	3,17
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	4.387,68	308.377,93
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	5.241,27	318.187,68
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones	-	33.681.08
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	853,59	43.490,84
36	RESULTADOS	33.290,27	591.217,74
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	0,00	364.235,34
3602	(Pérdidas acumuladas)	-	14.969,11
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	33.290,27	285.666,12
3604	(Pérdida del ejercicio)	-	43.714,61
3	TOTAL PATRIMONIO	53 5.396,97	7.817.671,81
+2+3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.761.259,69	56.350.369,40

Nota. Tomado de Superintendencia de Bancos.

Tabla 2.

Estado de resultados de un banco grande y del total del Sistema Financiero Ecuatoriano del 1/01/2020 al 31/12/2020

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de dólares)			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
5	TOTAL INGRESOS	605.949,73	5.661.049,10
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	407.124,62	3.991.473,88
5101	Depósitos	1.184.30	19.118.00

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de dólares)			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
5102	Operaciones interbancarias	-	19.01
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	1 1 700.48	1 76 609,39
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	394.239.50	3.788 636.05
5190	Otros intereses y descuentos	0.34	7 091.43
41	INTERESES CAUSADOS	145.004.22	1.356.762.00
4101	Obligaciones con el público	113 644.02	1 102.261.34
4102	Operaciones interbancarias	-	19.01
4103	Obligaciones financieras	28 879.61	240 108.84
4104	Valores en circulación v obligaciones	2.480.59	14.365.75
4105	Otros intereses	-	7.06
MARGEN NETO INTERESES		262.120,39	2.634.711,88
52	COMISIONES GANADAS	38.424,69	246.581,09
5201	Cartera de créditos	6.87	6.97
5202	Deudores por aceptación	-	162.31
5203	Avales	-	7.468.44
5204	Fianzas	4.425.37	26.443.54
5205	Cartas de Crédito	2.585.47	10,626.27
5290	Otras	31 406.98	201 873.56
54	INGRESOS POR SERVICIOS	103.401,66	616.547,66
5401	Servicios fiduciarios	-	1.144.78
5404	Manejo y cobranzas	2 791.23	3.118.91
5406	Servicios financieros con cargo máximo	70,923.10	422.741.68
5407	Servicios Financieros con cargo diferenciado	29 687.34	189.542.26
5490	Otros servicios	-	0.03
42	COMISIONES CAUSADAS	23.602.32	100.058,96
4201	Obligaciones financieras	1.532.94	12.784.58
4202	Operaciones contingentes	-	343.14
4203	Cobranzas	-	237.21
4205	Servicios fiduciarios	-	190.95
4290	Varias	22 069.37	86.503.09
53	UTILIDADES FINANCIERAS	7.857,77	130.881,25
5301	Ganancia en cambio	2.695.83	25.529.20
5302	En valuación de inversiones	3.268.35	45.175.23
5303	En venta de activos productivos	850.70	40.333.53
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	156.94	18.846.46
5305	Arrendamiento financiero	885.95	996.83

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de dólares)			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
5390	Otras	-	-
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	3.526,40	36.035,22
4301	Pérdida en cambio	798.46	4.943.57
4302	En valuación de inversiones	699.47	8.434.01
4303	En venta de activos productivos	1.880.20	13.447.97
4304	Pérdidas por fideicomiso mercantil	-	1.613.34
4305	Prima de inversiones en títulos valores	-	27.71
4306	Primas en cartera comprada	148.28	7.568.61
4390	Otras	-	-
MARGEN BRUTO FINANCIERO		384.675,79	3.492.627,70
44	PROVISIONES	177.255,52	1.427.859,26
4401	Inversiones	-	24.758.55
4402	Cartera de créditos	164.626.62	1.215.424.17
4403	Cuentas por cobrar	7.866.84	141.548.84
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago	671.25	11.683.60
4405	Otros activos	-	15.378.70
4406	Operaciones contingentes	4.090.82	19.065.42
4407	Ooeracciones interbancarias y de reporte	-	-
MARGEN NETO FINANCIERO		207.420,27	2.064.768,43
45	GASTOS DE OPERACIÓN	203.682,97	2.179.277,09
4501	Gastos de personal	72.552.14	695.501.43
4502	Honorarios	3.253.96	108.864.14
4503	Servicios varios	49.521.43	602.616.75
4504	Impuestos contribuciones y multas	37.680.74	379.032.81
4505	Depreciaciones	11.237.80	78.609.73
4506	Amortizaciones	12.682.05	65.535.31
4507	Otros gastos	16.754.84	249.116.92
MARGEN DE INTERMEDIACION		3.737,30	114.508,65
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	190.265,50
5501	Utilidades en acciones y participaciones	-	123.226.87
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	-	52.62
5590	Otros	-	66.986.01
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	266,00	105.811,99
4601	Pérdida en acciones y participaciones	50.97	80.988.34

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de dólares)			
CODIGO	CUENTA	BANCO GRANDE	TOTAL SISTEMA FINANCIERO
4602	Pérdida en venta de bienes realizables v recuperados	207.04	480.99
4690	Otras	8.00	24.342.66
	MARGEN OPERACIONAL	3.471,30	30.055,14
56	OTROS INGRESOS	48.553,10	485.299,71
5601	Utilidad en venta de bienes	490.56	3.435.06
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-	-
5603	Arrendamientos	35.36	2.686.78
5604	Recuperaciones de activos financieros	15.704.10	260.064.42
5690	Otros	32.323.08	219.113.44
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1.548,99	78.157,83
4701	Pérdida en venta de bienes	44.16	294.96
4702	Pérdida en venta de acciones y participaciones	-	-
4703	Intereses y comisiones devengados	959.22	47.569.21
4790	Otros	545.61	30.293.66
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	50.475,41	377.086,74
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	17.185,14	135.135,24
	GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	33.290,27	241.951,51

Nota. Tomado de Superintendencia de Bancos. Elaborado: Arrobo, L. y Acuno, R. (2021).

Anexo 8. Desarrollo de actividades de aprendizaje recomendadas



Actividad de aprendizaje recomendada 2

Como se estudió en el tema de la cuenta de caja primeramente se debe obtener el saldo de caja al 3 de enero mediante la realización de las respectivas operaciones matemáticas. Una vez que se ha obtenido dicho saldo es decir \$40.290, este valor se debe comparar con el saldo del arqueo de caja, es decir \$40.190 y determinar si se debe registrar un faltante o sobrante de caja. En este caso debido a que el valor del arqueo es menor que el saldo contable se deberá registrar un faltante de caja.

Tabla 1.

Movimientos de caja del 3 de enero del 20XX

Saldo de caja al 2 de enero del 20XX	\$51.500
(+) Ingresos del día 3 de enero	\$21.200
(-) Egresos del día 3 de enero	\$32.410
= Saldo de caja al 3 de enero	\$40.290
Saldo según el arqueo de caja	\$40.190

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Tabla 2.

Registro del faltante de caja

Diario General						
Año 20XX					Parcial	Debe
Fecha	Código	Detalle			Haber	
3/01/20XX	19	Otros activos				
	1990	Otros				
	199025	Faltantes de caja			100	
	11	Fondos disponibles				
	1101	Caja				
	110105	Efectivo				100
		P/r faltante de la caja no. 2				

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Enero 9 20XX

En el caso de este ejercicio se debe multiplicar los \$750.000 de los depósitos semanales por el 2% de encaje, puesto que explica en la transacción que el Banco tiene activos por un valor de 500 millones de dólares. Si la entidad tuviera activos por más de 1.000 millones de dólares el porcentaje del encaje sería del 5%.

Tabla 3.

Registro del encaje bancario

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
9/01/20XX	11	Fondos disponibles				
	1102	Depósitos para encaje				
	110205	Banco Central del Ecuador	15.000			
	11	Fondos disponibles				
	1101	Caja	15.000			
	110105	Efectivo				
		P/r. depósito por encaje del 2% en el BCE.				

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Enero 15 20XX

En este caso se debe contabilizar un resultado a favor del Banco XYZ, puesto que está entregando en el proceso de compensación un monto mayor de cheques.

Tabla 4.

Registro de la planilla de la cámara de compensación resultado a favor de la entidad financiera

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15/01/	2101	Depósitos a la vista			
20XX	210150	Depósitos por confirmar		89.120	
	1102	Depósitos para encaje			
	110205	Banco Central del Ecuador		2.100	
	1104	Efectos de cobro inmediato			91.220
		P/r la cámara de compensación preliminar			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Febrero 18 20XX

Como el Banco Amazonas le presta al Banco del Austro, se debe contabilizar un fondo interbancario vendido.

Tabla 5.

Registro de un fondo interbancario vendido

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
18/02/	1201	Fondos interbancarios vendidos			
20XX	120105	Bancos	150.000		
	1102	Depósitos para encaje			
	110205	Banco Central del Ecuador		150.000	
		P/r. fondo interbancario vendido al banco Amazonas.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Marzo 28 20XX

Primeramente, se debe calcular el impuesto a Solca, multiplicando el capital de $\$105.000 \times 0,5\% = \525 .

Tabla 6.

Registro de cartera de crédito comercial por vencer

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
28/03/20XX	1401	Cartera cred. Com. por vencer			
	140120	De 181 a 360 días		105.000	
	2504	Retenciones			
	250405	Retenciones fiscales			525
	2504051	0,5% Solca	525		
	2101	Depósitos a la vista			
	210105	Depósitos que no generan intereses P/r. la concesión del crédito.		104.475	

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Cálculo anualidad sistema francés

$$105.000 = A \frac{1 - (1 + 12\%/12)^{-12}}{12\%/12}$$

$$105.000 = A \frac{1 - 0,88744923}{0,01}$$

$$105.000 = A \times 11,2550775$$

$$A = \frac{105.000}{11,2550775}$$

$$A = 9.329,12$$

Después de calcular la anualidad se debe calcular la tabla de amortización utilizando el programa Excel. Se recomienda buscar en este programa como se deben aplicar las fórmulas: pagoint, pagoprin y pago y luego construir las tablas que se muestran a continuación.

Tabla 7.*Tabla de amortización sistema francés*

Sistema Francés de amortización de préstamos					
	Valor del préstamo	Capital al inicio	Amortización	Intereses del período	Cuota
Nº de cuota		de período			
1	105.000,00	8.279,12	1.050,00	9.329,12	
2	96.720,88	8.361,91	967,21	9.329,12	
3	88.358,96	8.445,53	883,59	9.329,12	
4	79.913,43	8.529,99	799,13	9.329,12	
5	71.383,44	8.615,29	713,83	9.329,12	
6	62.768,15	8.701,44	627,68	9.329,12	
7	54.066,71	8.788,46	540,67	9.329,12	
8	45.278,26	8.876,34	452,78	9.329,12	
9	36.401,92	8.965,10	364,02	9.329,12	
10	27.436,81	9.054,75	274,37	9.329,12	
11	18.382,06	9.145,30	183,82	9.329,12	
12	9.236,76	9.236,76	92,37	9.329,12	
Total		105.000,00	6.949,47		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Tabla 8.*Tabla de amortización sistema alemán*

Sistema Alemán de amortización de préstamos	
	Valor del préstamo
	Tasa de interés pactada
	105.000
	12%
	Periodicidad de la cuota en meses
	12
	Tasa periódica
	1,00%
	Cantidad de cuotas mensuales
	12

Sistema Alemán de amortización de préstamos

Nº de cuota	Capital al inicio de período	Amortización	Intereses del período	Cuota
1	105.000,00	8.750,00	1.050,00	9.800,00
2	96.250,00	8.750,00	962,50	9.712,50
3	87.500,00	8.750,00	875,00	9.625,00
4	78.750,00	8.750,00	787,50	9.537,50
5	70.000,00	8.750,00	700,00	9.450,00
6	61.250,00	8.750,00	612,50	9.362,50
7	52.500,00	8.750,00	525,00	9.275,00
8	43.750,00	8.750,00	437,50	9.187,50
9	35.000,00	8.750,00	350,00	9.100,00
10	26.250,00	8.750,00	262,50	9.012,50
11	17.500,00	8.750,00	175,00	8.925,00
12	8.750,00	8.750,00	87,50	8.837,50
Total	105.000,00		6.825,00	

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

El sistema que más le conviene al cliente es el método alemán porque paga menos intereses (124,47 dólares menos de intereses). El sistema que más le favorece al banco es el método francés porque cobra más intereses (124.47 dólares más de intereses).

El sistema de amortización por el cual el banco recupera su capital más rápidamente es el sistema alemán, porque las cuotas de capital son mayores al principio de la vida del préstamo.

Abril 12 20XX

En esta transacción se debe contabilizar el sobregiro de \$6.000 en la cuenta de cartera correspondiente, de acuerdo con el siguiente registro contable.

Tabla 9.*Registro de un sobregiro bancario*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
12/04/ 20XX	1402	Cartera de crédito de consumo		
	140205	De 1 a 30 días	6.000	
	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios		1.000
	1101	Caja		
	110105	Efectivo		5.000
		P/r. cancelación del cheque con el sobregiro bancario.		

Nota Adaptado de *Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)*

Abril 30 20XX

Cálculo de los intereses del sobregiro y de la comisión se tienen que realizar los siguientes cálculos:

$$\text{Interés sobregiro} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés sobregiro} = \frac{6.000 \times 16\% \times 18}{360}$$

$$\text{Interés} = 48,00$$

$$\text{Interés comisión} = \frac{6.000 \times 4\% \times 18}{360}$$

$$\text{Interés} = 12,00$$

Tabla 10.*Registro de la cancelación del sobregiro*

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle		Debe	Haber
30/04/20XX	2101	Depósito a la vista			
	210110	Depósitos monetarios que no	6.060,00		
	1402	Cartera de crédito de consumo			
	140205	De 1 a 30 días	6.000,00		
	5104	Intereses y dsctos de cartera			
	510410	Cartera créditos de consumo	48,00		
	52	Comisiones ganadas			
	5201	Cartera de créditos	16,00		
		P/r la cancelación del sobregiro y el pago de los intereses			

*Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)***Mayo 15 20XX**

Para resolver esta transacción se debe buscar en el Catálogo Único de Cuentas la cuenta contable para registrar vehículos. La cuenta correcta es “Unidades de transporte”. Para el tema de los impuestos se debe utilizar la cuenta “Retenciones fiscales” con sus respectivas cuentas auxiliares. En el caso del IVA este se carga al gasto directamente puesto que las entidades financieras tienen la mayoría de sus operaciones con IVA 0%.

Tabla 11.*Registro de la compra de un vehículo*

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15/05/20XX	1807	Unidades de transporte		32.000	
	450405	Impuestos fiscales			
	45040512504	Iva cargado al gasto	3.840		
	250405	Retenciones			
	2504052	Retenciones fiscales		944	
	2504053	1,75% ret imp. a la renta	560		
	2301	10% ret. fuente de IVA	384		
		Cheques de gerencia		34.896	
		P/r. la compra de un vehículo para la gerencia de operaciones.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Mayo 25 20XX

Para resolver esta transacción debemos buscar en el CUC la cuenta correspondiente a gastos y pagos anticipados.

Tabla 12.

Registro de pago de arriendos anticipados

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
25/05/ 20XX	1904	Gastos y pagos anticipados			
	190490	Otros			
	1904901	Arriendos pagados x anticipado	6.000		
	450405	Impuestos fiscales			
	4504051	Iva cargado al gasto		720	
	2504	Retenciones fiscales			
	2504901	8% retención en la fuente		480	
	2504902	70% de IVA		504	
	2301	Cheques de gerencia			5.736
		P/r. el pago a la empresa ABC, el arriendo anticipado por 6 meses.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Junio 13 20XX

Para resolver esta transacción se debe buscar en el CUC la cuenta que corresponde. En este caso es la cuenta “Gastos de constitución y organización”.

Tabla 13.*Registro de gastos de constitución*

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
13/06/20XX	1905	Gastos diferidos			
	190505	Gastos de constitución y org.	15.000		
	450405	Impuestos fiscales			
	45040512504	Iva cargado al gasto		1.800	
	250405	Retenciones			
	2504052	Retenciones fiscales			1.665
	2504053	2,75% retención impto. renta	405		
	2301	70% ret en la fuente de IVA.	1.260		
		Cheques de gerencia.			15.135
		P/r. cancelación de gastos de constitución			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Junio 28 20XX

En esta transacción hay que tener cuidado de contabilizar por separado los terrenos y la oficina, tal como se muestra en el siguiente registro contable.

Tabla 14.*Registro de la compra de una oficina para la instalación de una agencia bancaria*

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
28/06/20XX	1801	Terrenos		100.000	
	1802	Edificios		205.000	
	1103	Bancos y otras inst finan			
	110310	Banco Pichincha			305.000
		P/r. compra de una oficina para la instalación de una agencia del Banco.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)



Actividad de aprendizaje recomendada 3

Julio 7 20XX

En esta primera transacción debemos tomar en cuenta que no todo el depósito es en efectivo. Los cheques se deben contabilizar en las cuentas efectos de cobro inmediato y depósitos por confirmar porque los mismos no se han efectivizado.

Tabla 15.

Registro de un depósito mixto en cuenta corriente

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
7/07/20XX	11	Fondos disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo	4.500		
	1104	Efectos de cobro inmediato	3.050		
	2101	Depósitos a la vista			
	210110	Depósitos que no generan int.	4.500		
	210150	Depósitos por confirmar	3.050		
		P/r. el depósito en la cuenta corriente.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Julio 12 20XX

En esta transacción se debe tomar en cuenta que en los \$50 dólares está incluido el IVA por lo cual se deberá dividir este valor para 1,12. El valor de la chequera es \$25 y la diferencia es la utilidad por la emisión de la chequera.

Tabla 16.*Registro de entrega de chequera*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
12/07/ 20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	50,00	
	1906	Materiales, mercaderías e ins		
	190615	Proveeduría	25,00	
	2504	Retenciones fiscales		
	2504051	Iva en ventas	5,36	
	56	Otros ingresos		
	5601	Utilidad en venta de bienes		19,64
		P/r. la entrega de una chequera de 100 unidades.		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Agosto 2 20XX

En esta transacción se debe tomar en cuenta que la entidad financiera cobra los valores por publicación y por la revocatoria del cheque.

Tabla 17.*Registro de revocatoria de cheque*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
2/08/ 20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	3.559,50	
	2590	Cuentas por pagar varias		
	259015	Cheques girados y no cobrados	3.550,00	
	259090	Otras cuentas por pagar	6,00	
	54	Ingresos por servicios		
	5404	Manejo y cobranzas	3,50	
		P/r. revocatoria del cheque no. 232.		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Agosto 15 20XX

Como ustedes pueden observar, el cheque certificado cambia de cuenta de depósitos monetarios que no generan intereses a la cuenta cheques

certificados. Este valor permanecerá en esta cuenta hasta que el beneficiario se acerque a cobrar el cheque certificado.

Tabla 18.

Registro de un cheque certificado

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15 ago	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	2.552,50	
	2101	Depósitos a la vista		
	210130	Cheques certificados		2.550,00
	5490	Otros servicios		
	549010	Tarifados con costo máximo		2,50
		P/r. la certificación del cheque no. 153		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Septiembre 30 20XX

Para resolver esta pregunta se debe calcular primeramente los intereses.

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{12.501 \times 2,5\% \times 30}{360} = 26,04$$

Una vez calculados los intereses se deben hacer los registros contables.

El primer registro corresponde a la contabilización de los intereses devengados.

El segundo registro contable corresponde a la acreditación de los intereses.

Tabla 19.

Registro de intereses devengados y acreditación en cuenta de ahorros

Diario General				
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber
Fecha	Código			
30/09/20XX		-----1-----		
30/09/20XX	4101	Intereses oblig con el público	26,04	
	410115	Depósitos de ahorro		
	2501	Intereses por pagar		
	250105	Depósitos a la vista		26,04
	2501	P/r. los intereses devengados del mes		
	250105	-----2-----		
	2101	Intereses por pagar		
	210135	Depósitos a la vista	26,04	
		Depósitos a la vista		
		Depósitos de ahorro		26,04
		P/r. acreditación de intereses en la		
		cuenta de ahorros.		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Septiembre 24 20XX

Primeramente, tenemos que calcular los intereses devengados en la inversión, tal como consta a continuación:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{55.501 \times 5,5\% \times 91}{360}$$

$$\text{Interés} = 771,62$$

Tabla 20.

Registro de la cancelación de un depósito a plazo

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
24/09/	2103	Depósitos a plazo		
20XX	210315	De 91 a 180 días	55.501,00	
	4101	Intereses oblig. con el público		
	410130	Depósitos a plazo	771,62	
	2504	Retenciones fiscales		
	2504051	2% rendimientos financieros	15,43	
	1101	Caja		
	110105	Efectivo		56.257,19
		P/r. la cancelación de la inversión del Sr. Raúl Carvallo.		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Hay que tomar en cuenta que se debe hacer la retención correspondiente al impuesto a la renta del 2%.

Octubre 6 20XX

Igual que en las transacciones precedentes se deben calcular los intereses devengados:

$$\text{Interés simple} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa de interés} \times \text{Tiempo en días}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{351.000 \times 8\% \times 10}{360}$$

$$\text{Interés} = 780$$

Tabla 21.*Registro de la cancelación del fondo interbancario comprado*

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
6/10/ 20XX	2201	Fondos Interbancarios comp				
	220105	Bancos		351.000		
	4102	Operaciones interbancarias				
	410205	Fondos Interbancarios comp		780		
	2504	Retenciones fiscales				7,80
	2504051	1% ret en la fuente x pagar		7,80		
	1102	Depósitos para encaje				
	110205	Banco Central del Ecuador			351.780,2	
		P/r. cancelación del crédito con el respectivo interés.				

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

En el asiento de arriba hay que considerar la retención del 1% de impuesto a la renta entre entidades financieras.

Octubre 22 20XX

En esta transacción hay que tomar en cuenta que los \$6.000 se deben contabilizar en la cuenta ingresos recibidos por anticipado puesto que todavía no se devengan dichos ingresos.

Tabla 22.*Registro de comisiones por cobranzas*

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber		
22/10/ 20XX	1103	Bancos y otras inst financieras				
	110310	Banco del Pacífico		6.555		
	199090	Anticipo imp. a la renta				
	1990902	Anticipo impo. a la renta 2,75%		165		
	29	Otros pasivos			6.000	
	2901	Ingresos recibidos x anticipad				
	2505	Contribuciones, impuestos				
	2505901	Iva en ventas.			720	
		Para registrar la factura emitida por servicios de manejo y cobranzas a la Cia ABC.				

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Octubre 31 20XX

Cuando se trata de la suscripción del capital, los accionistas todavía no han desembolsado el dinero, por lo cual el valor de la suscripción se contabilizará en la cuenta por cobrar por venta de bienes y acciones.

Tabla 23.

Registro de la acciones suscritas y no pagadas

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
31/10/ 20XX	1690 169030	Cuentas por cobrar varias Por venta de bienes y acciones		10.000.000	
	2801	Obligaciones conv en acciones			10.000.000
	280105	Obligaciones conv en acciones			
		P/r. las acciones suscritas y no pagadas.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Noviembre 8 20XX

En esta transacción los accionistas pagan una parte del capital suscrito por lo cual se abre una cuenta de integración del capital en otro banco y se disminuye la cuenta por cobrar que se generó con la suscripción del capital

Tabla 24.

Registro del 50% del valor pagado por las acciones suscritas

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
8/11/ 20XX	1103 110310 1103101	Bancos y otras instituciones fin Bancos e inst. finan. locales Banco Pichincha		5.000.000	
	1690 169030	Cuentas por cobrar varias Por venta de bienes y acciones			5.000.000
		P/r. el valor pagado por las acciones que corresponden al 50% del capital suscrito.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Noviembre 16 20XX

Luego del registro anterior se debe realizar el registro por el ajuste del capital social.

Tabla 25.

Registro del ajuste del 50% del capital pagado

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
16/11/ 20XX	2801 280105	Obligaciones conv en acciones Obligaciones conv en acciones		5.000.000	
	31	Capital social			
	3101	Capital pagado		5.000.000	
		P/r. ajuste por el 50% del capital pagado.			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Noviembre 16 20XX

Para finalizar, se registra en cuentas de orden el origen del capital.

Tabla 26.

Registro del origen de capital pagado

Diario General					
Año 20XX					
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber	
16/11/ 20XX	73 7308	Acreedoras, por el contrario Origen del capital		5.000.000	
	7408	Origen del capital			
	740805	Aportes en efectivo accionistas P/r. el origen de capital pagado de las instituciones financieras, con base en la nacionalidad del accionista.		5.000.000	

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Diciembre 15 20XX

Antes de hacer el traslado del dinero a la bóveda del Banco, se deben calcular los intereses ganados.

$$\text{Interés} = \frac{5.000.000 \times 4\% \times 45}{360}$$

$$\text{Interés} = 25.000$$

Tabla 27.

Registro del dinero depositado en la cuenta de integración de capital hacia la bóveda del banco

Diario General						
Año 20XX						
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
15/12/	1101	Caja				
20XX	110105	Efectivo		5.024.750		
	1990	Otros				
	199090	Anticipo imp. a la renta		250		
	1990901	Anticipo imp- a la renta 1%	250			
	1103	Bancos e inst financieras				
	110310	Banco e inst finan locales				
	1103101	Banco Pichincha		5.000.000		
	5101	Intereses en depósitos				
	510110	Depósitos en bancos		25.000		
		P/r. el traslado del dinero más los intereses a la bóveda del Banco.				

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)



Actividad de aprendizaje recomendada 4

Febrero 18 20XX

Antes de emitir la garantía aduanera se tiene que calcular los intereses ganados.

$$\text{Interés simple} = \frac{50.000 \times 2,3\% \times 90}{360}$$

$$\text{Interés} = 287,50$$

El registro contable es el siguiente:

Tabla 28.

Registro de la emisión de una garantía aduanera a 90 días plazo, con la comisión del 2,3% anual

Diario General					
Año 20XX		Detalle	Debe	Haber	
Fecha	Código				
18/02/	1101	Caja			
20XX	110105	Efectivo	287,50		
	63	Acreedoras por contra			
	6302	Fianzas y garantías			
	64	Acreedoras			
	6402	Fianzas y garantías	50.000,00		
	640205	Garantías aduaneras		50.000,00	
	52	Comisiones ganadas			
	5204	Fianzas y garantías	287,50		
		P/r. la emisión de una garantía aduanera a 90 días plazo, con la comisión del 2,3% anual			

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Como pueden apreciar la garantía aduanera se contabiliza en cuentas contingentes porque no ha habido ningún egreso de dinero, solo representa un riesgo para la entidad financiera. En el caso de que se incumpla con los términos de la garantía el Banco tiene que pagar el valor a la aduana y posteriormente cobrarle al cliente.

Marzo 12 20XX

Para resolver esta operación se debe calcular los intereses de toda la transacción y luego obtener los intereses diarios para multiplicarlos por los días respectivos.

$$\text{Interés} = \frac{80.000 \times 12\% \times 90}{360}$$

$$\text{Interés} = 2.400$$

Cuando sepamos el interés total, debemos obtener el interés diario.

$$\text{Interés diario} = \frac{2.400}{90}$$

$$\text{Interés diario} = 26,6667$$

Ahora que se ha calculado el interés diario, se calcularán los intereses devengados:

Tabla 29.

Cálculo de los intereses ganados

Fechas	Días devengados	Intereses ganados Días por interés diario
12/03/20XX	Fecha de concesión del crédito	
31/03/20XX	19	506,67
30/04/20XX	30	800,00
31/05/20XX	31	826,67
10/06/20XX	10	266,67
Total	90	2.400,00

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Una vez que se ha calculado el monto de los intereses se deben realizar los asientos como se muestra a continuación.

Tabla 30.

Registro de los intereses causados por obligaciones financieras

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/03/ 20XX	4103	Obligaciones financieras		
	410310	Ob. financieras con ent del país.	506,67	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras		506,67
		P/r. los intereses causados		
30/04/ 20XX	4103	Obligaciones financieras		
	410310	Ob. financieras con ent del país.	800,00	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras		800,00
		P/r. los intereses causados		
31/05/ 20XX	4103	Obligaciones financieras		
	410310	Ob. financieras con ent del país.	826,67	
	2501	Intereses por pagar		
	250135	Obligaciones financieras		826,67
		P/r. los intereses causados		

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
10/06/ 20XX	4103 410310 2501 250135	Obligaciones financieras Ob. financieras con ent del país. Intereses por pagar Obligaciones financieras P/r. los intereses causados	266,67 266,67	

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Mayo 15 20XX

En el siguiente registro se contabilizan los honorarios de un miembro del directorio del Banco. Este funcionario emite una factura a la cual se deben retener los impuestos respectivos.

Tabla 31.

Registro del gasto por honorarios a directores

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
15/05/ 20XX	45 4502 450405 4504051 2504 250405 2504052 2504053 1103 110310	Gastos de operación Honorarios Impuestos fiscales Iva cargado al gasto Retenciones fiscales Retenciones fiscales 10% retención impto. a la renta 100% retención de IVA Bancos e inst financieras Banco Pichincha P/r. el pago de la factura # 183 por el concepto de honorarios miembro del directorio.	7.500 900 900 750 900 6.750	

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Junio 30 20XX

Los suministros comprados no pueden contabilizarse al gasto, sino que deben registrarse al inventario. La cuenta específica se llama “Proveeduría”.

Tabla 32.*Registro de la compra de suministros*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
30/06/20XX	1906	Materiales, mercaderías e in		
	190615	Proveeduría	25.000,00	
	450405	Impuestos fiscales		
	4504051	Iva cargado al gasto	3.000,00	
	2504	Retenciones fiscales		
	250405	Retenciones fiscales		
	2504051	1,75% retención impto. renta	437,50	
	2504056	30% retención de IVA	900,00	
	2103	Cheques de gerencia		26.662,50
		P/r. la compra de suministros de oficina para las agencias de Quito.		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Julio 25 20XX

Primeramente, se debe contabilizar los intereses devengados.

$$\text{Interés comisión} = \frac{1.000.000 \times 1,5\% \times 180}{360}$$

Interés comisión= 7.500

Tabla 33.*Registro de la concesión de una línea de crédito a 180 días*

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
25/07/20XX	2101	Depósitos a la vista		
	210110	Depósitos monetarios	7.500	
	63	Acreedoras por contra		
	6304	Créditos aprobados no desem	1.000.000	
	64	Acreedoras		
	6404	Créditos aprobados no desem	1.000.000	
	640405	Cartera de créditos comercial		
	52	Comisiones ganadas	7.500	
	5290	Otras		
	52901	Comisiones créditos no desem		
		P/r. la concesión de una línea de crédito por 180 días, con una comisión del 1,5% anual		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)

Como es una línea de crédito, utilizamos las cuentas contingentes.

Agosto 12 20XX

Una vez que se ha desembolsado una parte de la línea de crédito se realiza el asiento inverso a la emisión de la línea de crédito en las cuentas contingentes.

Tabla 34.

Registro de la utilización de la línea de crédito

Diario General				
Año 20XX				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
12/08/20XX	64	Acreedoras		
	6404	Créditos aprobados no desem		
	640405	Cartera de créditos comercial	250.000	
	63	Acreedoras por contra		
	6304	Créditos aprobados no desem	250.000	
		P/r. la utilización de línea de crédito por \$250.000		

Nota. Adaptado de Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos (2017)